



# INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS AÑO 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA  
Oficina de Planeación Educativa

ISSN 2665-1971 (en línea)

Santiago de Cali, Marzo de 2017



Informes de gestión

Gobernador del Valle del Cauca  
Ubeimar Delgado Blandón

Secretario de Educación del Valle del Cauca  
Mario Germán Fernández de Soto

Editor  
Octavio Mejía Duque  
Jefe Oficina de Planeación Educativa

Comité Editorial  
María Eugenia Restrepo Marín  
Carlos Humberto Ruiz Jaime, Ms

Público objetivo

Informes de Gestión está dirigida principalmente a Rectores de las instituciones educativas, docentes, profesionales, investigadores de diferentes sectores, estudiantes y a la comunidad educativa vallecaucana.

Periodicidad  
Anual

Para mayor información dirigirse a:  
Gobernación del Valle del Cauca  
Secretaría de Educación Departamental  
Oficina de Planeación Educativa  
Tel 6200000, extensiones 1511 y 1512  
Correo electrónico: [caruiz@valledelcauca.gov.co](mailto:caruiz@valledelcauca.gov.co)

El contenido de los estudios es de responsabilidad de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Las imágenes presentadas en este documento provienen exclusivamente del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN 2665-1971 (en línea)



**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

*Gobernadora*

**MARIO GERMAN FERNANDEZ DE SOTO**

*Secretario de Educación*

**SANDRA MILEYE MOLINA CIFUENTES**

*Subsecretario de Cobertura*

**EDINSON TIGREROS HERRERA**

*Subsecretario Administrativo y  
Financiero*

**ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ**

*Subsecretaria de Calidad*

**OCTAVIO MEJIA DUQUE**

*Jefe Oficina de Planeación  
Educativa*



## ***Oficina de Planeación Educativa***

***Octavio Mejía Duque***

*Jefe Oficina de Planeación Educativa*

### ***Responsables Proceso A 03***

***Carlos Humberto Ruiz Jaime***

*Profesional Especializado (e)*

***María Eugenia Restrepo Marín***

*Profesional Universitario (e)*

#### ***Equipo de trabajo***

***José Luis Argote Vega***

*Profesional Especializado (e)*

***Gonzalo Atehortua Marmolejo***

*Profesional Universitario*

***Robinson Sandoval Rebolledo***

*Profesional Especializado (e)*

***Adriana Restrepo León***

*Profesional Universitario (e)*



## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCION .....	11
PRESENTACION.....	13
1. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL VALLE DEL CAUCA.....	14
1.1. Establecimientos educativos oficiales .....	18
1.2. Establecimientos educativos no oficiales. ....	19
1.3. Misión y Visión de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca .....	20
1.3.1. Misión.....	20
1.3.2. Visión .....	21
1.4. Estructura organizacional de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca. ....	21
1.5. Cadena de valor, procesos y subprocesos de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca ....	22
1.6. Planta de cargos de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca .....	23
2. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.....	26
2.1. El sector educativo en la estructura del plan de desarrollo 2016.....	27
3. CALIDAD EDUCATIVA.....	29
3.1. Jornada Única-JU- .....	29
3.2. Formación a docentes .....	32
3.2.1. Comité Territorial de Formación de Docentes. ....	32
3.2.2. Programa “Todos a aprender 2.0” año 2016.....	33
3.2.3. Programa “Becas para la excelencia” y participación de docentes en Programas de Maestría. ....	37
3.2.4. Fortalecimiento a Competencias Básicas a Docentes y Directivos/docentes. ....	39
3.2.5. Formación en el marco del Programa de Lectura y escritura. ....	42
3.3. Proyecto de Fortalecimiento de competencias en Lengua Extranjera. ....	43



3.3.1. Inmersiones. ....	43
3.3.2. English kit .....	45
3.3.3. I Taller currículo sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje DBA de Ingles.....	45
3.3.4. II Taller currículo sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje de Ingles. ....	47
3.3.5. Curso virtual para docentes de inglés: Learn English Pathways. ....	48
3.3.6. Programa SCHOOL CAMPS .....	48
3.3.7. Pruebas APTIS.....	49
3.3.8. My ABC English kit .....	49
3.3.9. Proyecto “Innovación de ambientes de aprendizaje para competencias comunicativas en ingles “. ....	49
3.3.10. Programa nativos extranjeros .....	52
3.4. Proyecto de Uso y apropiación de Tic s .....	52
3.4.1. Kiosco vive digital (KVD) .....	53
3.4.2. Acciones en relación con los Punto Vive Digital Plus-PDV-.....	55
3.4.2.1. Área de centro de entrenamiento.....	57
3.4.2.2. Centro de producción de contenidos. ....	58
3.4.2.3. Área de innovación. ....	59
3.4.3. Computadores para Educar. ....	59
3.5. Implementación de la Cátedra de paz.....	61
3.5.1. Estrategia diplomado. ....	61
3.5.2. Estrategia de acompañamiento al PEI.....	61
3.5.3. Estrategia mediación escolar. ....	61
3.5.4. Estrategia virtual interactiva. ....	62
3.6. Avances en la implementación del Programa “Los más porras del Valle”.....	62
3.7. Programa “Talento maestro”.....	65
3.8. Avances en la implementación del Programa de Emprendimiento. ....	65



3.9. Plan de Desarrollo Indígena. ....	67
3.10. Plan de Gestión Ambiental-PGA-.....	68
3.11. Planes de mejoramiento institucional plataforma SIGCE.....	69
3.12. Articulación con el SENA, entidades de educación superior y del sector productivo. ....	70
3.12.1. Educación Media Académica.....	70
3.12.2. Profundización de la Educación Media Académica. ....	70
3.12.3. Educación Media para Jóvenes y Adultos.....	71
3.12.4. Educación Media Técnica. ....	72
3.12.4.1. Articulación.....	72
3.12.4.2. Educación técnica.....	72
3.12.4.3. Educación en Tecnología.....	73
3.12.4.4. Educación Media Técnica.....	73
3.12.5. Especialidades de la Media Técnica.....	74
3.12.6. Educación Media articulada con programas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. ...	74
3.12.6.1. Programas de Formación.....	75
3.12.6.2. Articulación con el SENA.....	76
3.12.7. Fondo de Fomento a la Educación Media - FEM.....	77
3.12.7.1. Corporación Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC): .....	78
3.12.7.2. Instituto de educación técnica profesional (INTEP). ....	81
3.12.8. Articulación con la Educación Superior.....	83
3.13. Proyecto educativo rural.....	84
3.13.1. Diagnostico y seguimiento a las IE Agropecuarias de la SED Valle del Cauca. ....	84
3.13.2. Asistencia técnica a proyectos pedagógicos productivos.....	84
3.13.3. Asistencia técnica a las IE rurales en la incorporación de los PPP al PEI. ....	85
3.13.10. Encuentro docentes Programa Producción Agropecuaria Articulación Educación Media SENA-CLEM.....	89



3.14. Ejecución de proyectos de calidad durante el año 2016. ....	90
3.15. Educación inicial .....	93
3.16. Logros Calidad .....	96
4. COBERTURA EDUCATIVA .....	106
4.1. Comportamiento matrícula mes de enero de 2016.....	106
4.1.1. Matrícula en grado 0. ....	112
4.1.2. Matrícula básica primaria (1° a 5°).....	114
4.1.3. Matrícula básica secundaria (6° a 9°).....	115
4.1.4. Matrícula educación media (10 a 11°).....	117
4.1.5. Población matriculada por Grados en los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca. ....	117
4.1.6. Estudiantes matriculados por sector y nivel año 2016. ....	119
4.2. Tasa de Cobertura .....	121
4.2.1. Tasa de Cobertura Bruta.....	121
4.2.2. Tasa de Cobertura Neta .....	122
4.3. Gestiones realizadas para mejorar en acceso y permanencia. ....	123
4.4. Programa de atención de Adultos.....	124
4.4.1. Educación de Adultos Ciclo I. ....	124
4.4.2. Educación de Adultos Ciclos II al VI.....	125
4.5. Atención a población con necesidades educativas especiales-NEE.....	126
4.6. Transporte escolar.....	130
4.7. Estudio de población vulnerable. ....	131
4.8. Metodologías flexibles .....	134
4.9. Programa de alimentación escolar – PAE. ....	135
4.10. Proyectos Subsecretaría de Cobertura .....	136
4.11. Logros Cobertura.....	138





5. EFICIENCIA .....	143
5.1. Oficina de Planeación Educativa. ....	143
5.1.1. Boletín Estadístico. ....	144
5.1.2. Plan de desarrollo.....	144
5.1.3. Plan sectorial de Educación 2016 - 2019.....	145
5.1.4. Plan de Asistencia Técnica.....	147
5.1.5. Agenda Coordinada de asistencia técnica.....	147
5.1.6. Rendición de Cuentas de las Instituciones Educativas.....	148
5.1.7. Gestión de Programas y Proyectos .....	148
5.2. Oficina Jurídica .....	152
5.2.1. Informe de la gestión relacionada con asuntos legales y acciones judiciales y litigios. ....	153
5.3. Subdirección técnica de apoyo .....	155
5.3.1. Oficina de Inspección y vigilancia. ....	155
5.3.1.1. Establecimientos Educativos para el Trabajo y Desarrollo Humano. ....	157
5.3.2 Grupo de Gestión Organizacional.....	158
5.4. Subsecretaría Administrativa y Financiera.....	160
5.4.1 Grupo de Talento Humano. ....	160
5.4.2. Grupo de Planta .....	162
5.4.2.1. Planta de cargos en las instituciones educativas.....	163
5.4.2.2. Personal directivo docente, docente y administrativo. ....	164
5.4.2.3. Personal administrativo de las Instituciones educativas .....	165
5.4.3. Grupo de gestión financiera .....	165
5.4.3.1. Presupuesto .....	165
5.4.3.2. Fondos educativos .....	167
5.4.3.3. Deudas con LA FIDUPREVISORA S.A. ....	168



5.4.3.4. Deudas por sanción moratoria .....	169
5.4.4. Grupo gestión administrativa.....	169
5.4.4.1. Gestión de recursos físicos.....	169
5.4.4.2. Adquisición de bienes y servicios .....	170
5.4.5. Grupo de Atención al Ciudadano .....	174
5.4.6. Grupo Servicios informáticos.....	177
5.4.6.1 Conectividad a Internet de las Sedes Educativas 2016 .....	177
5.4.6.2. Actualización del Sistema de Información “Humano”.....	178
5.4.6.3. Cumplimiento y efectividad en el acompañamiento y registro de las nóminas de Educación .....	179
5.5. Logros Eficiencia.....	179
5.5.1. Logros Gestión Organizacional.....	179
5.5.2. Avance en el ranking nacional en gestión. ....	179
5.5.3. Logros Planeación Educativa .....	180
5.5.3.1 Componente educativo del plan de desarrollo del Valle del Cauca .....	180
5.5.3.2. Diagnóstico del sector educativo de la ETC Valle del Cauca y los 34 municipios no certificados. ....	181
5.5.3.3. Boletín estadístico.....	181
6. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	182
6.1. Seguimiento a las metas de resultado y metas de producto. ....	182
6.2. Ejecución presupuestal.....	186
7. CONCLUSIONES .....	191
LISTA DE TABLAS.....	193
LISTA DE GRAFICOS .....	196
LISTA DE MAPAS.....	197



## **INTRODUCCION**

Este documento contiene toda la información relacionada con las actividades de gestión realizada por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca – SED Valle del Cauca, durante el año 2016; así como también los principales logros obtenidos, producto de dicha gestión, con los cuales se ha venido contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en los municipios no certificados del Departamento, en donde la Secretaría administra la Educación.

Comunicar de manera clara y concreta a la comunidad educativa vallecaucana y la sociedad en general lo realizado por la Administración Departamental en materia educativa y los logros alcanzados, así como también los retos que tiene la SED Valle del Cauca para los años venideros, en un entorno coyuntural de implementación de los acuerdos producto del proceso de negociación, además de la obligación legal, es la razón fundamental para elaborar este informe de gestión y rendición de cuentas.

En primer lugar, se presenta la estructura del sector educativo en el Valle del Cauca, en donde se presentan las instituciones educativas que lo conforman, los grupos de apoyo a la gestión educativa - GAGEM, la planta docente y directiva docente así como la matrícula actual. De la misma manera muestra como se encuentra el sector educativo en su contribución a la consecución de los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019: “El Valle está en vos”.

Posteriormente, el estudio presenta el tema de calidad educativa en donde se hace mención de los principales programas agenciados y desarrollados por la SED Valle del Cauca, entre los que se encuentran, Jornada única, Todos a aprender, Formación de docentes, conectividad entre otros, cerrando con los logros en Calidad.

A continuación se presenta el tema de Cobertura educativa, incluyendo en su desarrollo los indicadores más importantes así como los programas ejecutados por la SED Valle del Cauca como el Programa de alimentación escolar – PAE, Atención a población NEE, el proyecto educativo rural – PER, el programa de Atención de adultos y el comportamiento de la matrícula así como la cobertura educativa presentada en el periodo de análisis. Enseguida se presenta la gestión de las demás áreas de la Secretaría de Educación en aspectos estratégicos, de planeación, financieros, de inspección, talento humano.



El documento continúa con la presentación de los proyectos que ha ejecutado durante el periodo de Gobierno y agencia actualmente la Secretaría de Educación y termina con la evaluación del plan de desarrollo 2016, mostrando los resultados obtenidos.

Finalmente se presentan las conclusiones.



## **PRESENTACION**

Por segunda vez en el último tiempo, la Secretaría de Educación del Valle del Cauca - SED Valle del Cauca, se permite dar a conocer a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, un informe de gestión y rendición de cuentas, de lo realizado durante el año 2016, con el cual se da cumplimiento a las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Ley estatutaria 1757 de Julio de 2015.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual los servidores públicos dan a conocer a los ciudadanos, instituciones y organismos de control, los resultados de la gestión realizada por una entidad pública durante un periodo determinado. Este es un proceso en el cual se tienen en cuenta el conjunto de normas relacionadas con el tema, los procedimientos a seguir, las metodologías que se deben utilizar para la elaboración de los informes y la estructura que debe llevar, así como los resultados obtenidos, los cuales deben ser presentados de manera clara y entendible.

Presentar logros importantes como el mejoramiento en la medición del Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, en donde se consiguió ubicar siete instituciones educativas con puntajes superiores a los promedios nacional y departamental, el incremento de las tasas de cobertura neta y bruta en donde se amplió la tasa de cobertura educativa frente a la población proyectada por el DANE, haber institucionalizado la cátedra de paz en 104 de las 149 instituciones educativas en un solo año y sobretodo contribuir al Fortalecimiento de la Educación Rural con la incorporación de los proyectos pedagógicos productivos en 127 instituciones; es para la Secretaría de Educación un motivo de satisfacción.

Tanto los directivos como los demás integrantes del equipo técnico de la Secretaría tenemos plena conciencia que el País, pero en particular el Valle del Cauca, se encuentra en un momento de especial importancia por lo que es imprescindible apropiarse las decisiones de política tomadas por el Gobierno Central producto de los acuerdos de La Habana, en materia educativa, pues el reto es transformar la manera de pensar de las nuevas generaciones con miras a construir una sociedad nueva en el Valle del Cauca.

**MARIO GERMAN FERNANDEZ DE SOTO**

*Secretario de Educación del Valle del Cauca*



## **1. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL VALLE DEL CAUCA**

“La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Así reza el artículo 67 de la constitución política de Colombia de 1991, al consagrar este derecho al que tiene todo ciudadano colombiano.

Sin embargo, la carta magna no se quedó solo en la consagración del derecho sino que también estableció las responsabilidades de hacerlo cumplir cuando dice que: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Pero además, son las leyes promulgadas con posterioridad, como es el caso de la ley 115 de 1994, que en su artículo primero, define a la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del Ser humano, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y la ley 715 de 2001 que plantea como una de sus atribuciones “Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley”; las que le dan el desarrollo a la Educación en el territorio. Es con base en esta obligatoriedad que la Secretaría de Educación Departamental formuló el plan sectorial de educación 2016 – 2019 que hace parte integral del Plan departamental de desarrollo “El Valle está en vos”.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educación, administra el servicio educativo de los 34 municipios restantes no certificados: La Cumbre, Vijes, Dagua, Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima El Darién, Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Sevilla, Caicedonia, Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar, El Dovio, Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo. Estos municipios tienen menos de 100.000 habitantes. Ver Mapa N° 1 y tabla N° 1.

Los ocho (8) municipios restantes son autónomos para administrar la prestación del servicio educativo oficial en su territorio (Municipios certificados), por cuanto adquirieron esta categoría en 2002 (Cali, Tuluá, Palmira, Buga, Cartago y Buenaventura), en 2010 Jamundí y en 2015 el municipio de Yumbo, los cuales administran autónomamente su servicio educativo.



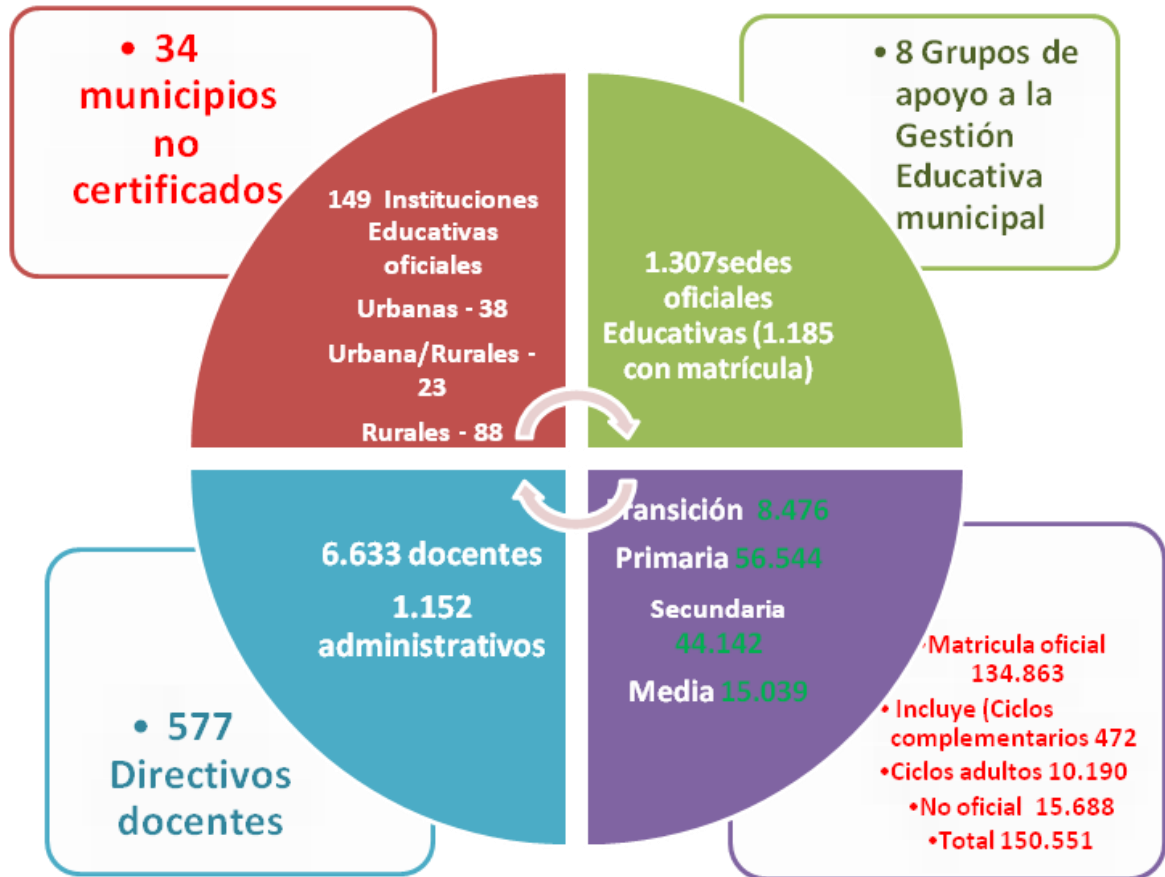
Mapa 1. Municipios certificados y no certificados del Valle del Cauca



El sector educativo de la Entidad Territorial Certificada - ETC Valle del Cauca, cuya jurisdicción son los 34 municipios no certificados cuenta con 149 Instituciones educativas oficiales, que comprenden 1.307 sedes, 8 grupos de apoyo a la gestión educativa municipal, 7.785 funcionarios docentes, directivos docentes y 134.863 estudiantes, como se observa en el gráfico N° 1. y la Tabla No. 1.



Gráfico No. 1. Estructura del Sector educativo en el Valle del Cauca



Fuente: Fuente: Secretaría de Educación Departamental -Inspección y vigilancia. Directorio Único de Establecimientos DUE. Talento Humano Sistema de Administración de recursos - HUMANO. Diciembre 30 de 2016 Datos No. Sedes Ministerio de Educación Nacional. Cobertura en Cifras definitivas SIMAT consolidado definitivo 31/12/2016.





**Tabla 1. Conformación del Sector Educativo en Valle del Cauca. Año 2016**

ESTRUCTURA	NUMERO
Municipios	34
Grupos de apoyo a la gestión educativa municipal	08
Establecimientos educativos	149
Sedes educativas totales	1.307**
Directivos docentes	577
Docentes	6.633
Personal administrativo	1.152

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación educativa – SED Valle del Cauca  
\*\*De las 1.307 sedes educativas 1185 registran matrícula

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca cuenta con ocho (8) Grupos de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, GAGEM que son unidades desconcentradas conformadas por Equipos de trabajo de los municipios no certificados, integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, con sede en diferentes Municipios del Departamento, según distribución geográfica. En total en los ocho Gagem desempeñan sus funciones 27 directores de núcleo y 12 supervisores, como se muestra en la tabla No. 2.

**Tabla 2. Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal - GAGEM**

No. GAGEM	MUNICIPIOS	SEDE	No. Supervisores	No. de Directores de Núcleo	Total
1	La Cumbre, Vijes, Dagua	Cali	7	4	11
2	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	Palmira	0	2	2
3	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima-El Darién	Buga	2	5	7



No.	MUNICIPIOS	SEDE	No.	No. de	Total
4	Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo	Tuluá	0	3	3
5	Sevilla, Caicedonia	Sevilla	1	3	4
6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	Zarzal	0	5	5
7	Roldanillo, Bolívar, El Dovio	Roldanillo	1	1	2
8	Ansermanuevo, Alcalá, El Águila, Ulloa, Argelia, El Cairo	Cartago	1	4	5
TOTAL			12	27	39

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo Talento Humano  
Planta - Anexo 3º Aplicativo Humano- corte 31 de Diciembre 2016.

### **1.1. Establecimientos educativos oficiales**

La Secretaría de Educación Departamental administra la Educación en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en donde existen reconocimiento de estudios: Para 55 Instituciones Educativas Oficiales de Media Técnica, 79 IE de Media Académica Oficiales; se cuenta con 88 Instituciones Educativas Rurales y 38 Urbanas; con 23 Urbanas/Rurales, Ver tabla N° 3. Para un total de 149 Instituciones Educativas Oficiales y 1185 Sedes Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca, incluyendo los siguientes 2 Centros Educativos:

- Jhon F. Keneddy de Calima Darién.
- Rodrigo Lloreda de Roldanillo.



**Tabla 3. Número de Establecimientos Educativos en el Valle del Cauca por Sector y Zona. Año 2016**

Entidad Territorial	No oficial			Oficial				Total General
	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbana	Urbana/Rural	Total	
Municipios no certificados	21	89	110	88	38	23	149	259
Municipios certificados	37	2275	2312	75	171	ND	246	2558
Total Departamento	58	2364	2422	163	234	23	395	2817

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, oficina de Inspección y Vigilancia, Municipios no certificados (No oficial – Oficial) con corte al mes de Diciembre de 2016. Ministerio de Educación Nacional, Municipios certificados (No oficial – Oficial) con corte a Diciembre 2016.

### **1.2. Establecimientos educativos no oficiales.**

Actualmente se cuenta con 106 Instituciones Educativas con licencia de funcionamiento; 93 en zonas Urbanas y 13 Rurales; en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Se han expedido 65 resoluciones de costos educativos a Instituciones Privadas, según legislación ordenada por el Gobierno Nacional – Ministerio de Educación Nacional (MEN). Ver tabla N° 4.

**Tabla 4. Numero de Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales de los Municipios no certificados. Año 2016**

ENTIDADES	2016	%
Oficiales	149	58,43
No oficiales	106	41,57
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Inspección y vigilancia corte 31 Diciembre 2016



La matrícula del año escolar 2016, por nivel educativo y sector, se presenta en la tabla N° 5.

**Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por sector y nivel.  
Año 2016**

NIVELES		MATRICULA	
		OFICIAL	NO OFICIAL
TRANSICION		8.476	1.547
BASICA	PRIMARIA	56.544	7.665
	SECUNDARIA	44.142	3.731
MEDIA		15.039	1.437
CICLO COMPLEMENTARIOS		472	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>124.673</b>	<b>14.380</b>
CICLOS ADULTOS		10.190	1.308
<b>MATRICULA POR SECTOR</b>		<b>134.863</b>	<b>15.688</b>
<b>TOTAL MATRICULA</b>		<b>150.551</b>	
Fuente: Secretaría de Educación SED Valle: Aplicativo SIMAT, ANEXOS 5ª Y 6ª Con corte a Diciembre 30 de 2016.			

De los 149 Establecimientos educativos del sector oficial, existe un Establecimiento de carácter departamental que atiende población escolar indígena, pertenecientes a la etnias Nasa y Embera, Kwe'sx Nasa Ksxa'wnxi denominado "El Gran Sueño de los Indios – IDEBIC, en el marco de los planes de vida de los pueblos indígenas, del Sistema de Educación Indígena Propia SEIP y del Proyecto Educativo Comunitario PEC, en los componentes: Político Organizativo, lo Pedagógico y lo Administrativo. Cuenta con 56 sedes, de las cuales 17 están ubicadas en el área rural de 18 Municipios, al 30 de Diciembre de 2016 contaba con una matrícula de 1.734 estudiantes. La Institución Educativa IDEBIC, atiende en un 99% a estudiantes de origen indígena.

De otro lado, la población afrocolombiana es atendida mayoritariamente por 32 Establecimientos Educativos.

### **1.3. Misión y Visión de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca**

#### **1.3.1. Misión**



“Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios.”

### **1.3.2. Visión<sup>1</sup>**

“En el 2032 el Valle del Cauca será líder en cobertura y calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades”.

### **1.4. Estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca.**

Dando cumplimiento a la ordenanza 411 de 2016, la Administración departamental promulgó el decreto 1138 de 2016 por el cual se adoptó la estructura de la administración central del Departamento del Valle del Cauca, que en su artículo 120 estableció el organigrama de la Secretaría de Educación, derogando el decreto 1650 de 2012, con las siguientes dependencias:

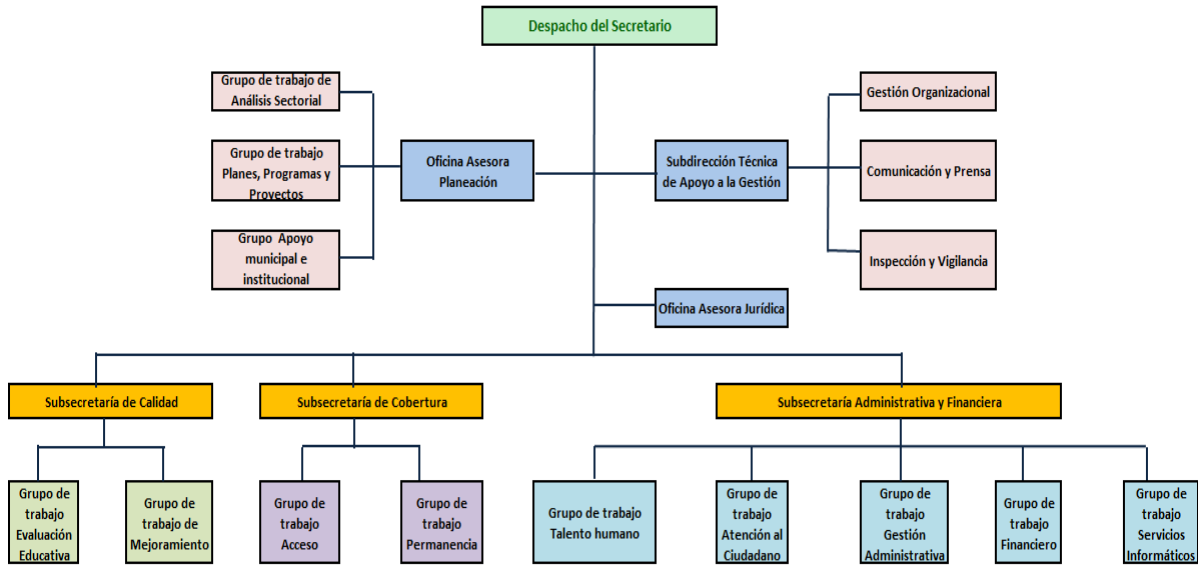
- Despacho de la Secretaría de Educación
- Subdirección técnica de apoyo a la gestión
- Subsecretaría de Cobertura
- Subsecretaría de Calidad
- Subsecretaría administrativa y financiera
- Oficina asesora de Planeación
- Oficina asesora jurídica

Las oficinas efectúan la labor de staff y sirven de apoyo directo al despacho de la Secretaría de Educación, mientras que cada una de las Subsecretarías cuenta con grupos de trabajo, organizados de acuerdo con los macro procesos y procesos definidos en el proyecto de modernización institucional. Los grupos de trabajo existentes en cada Subsecretaría se mantienen en ésta nueva estructura. Ver gráfico N° 2.

<sup>1</sup><http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones.php?id=102>.



**Gráfico No. 2. Organigrama Secretaría de Educación del Valle del Cauca**



Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación Educativa

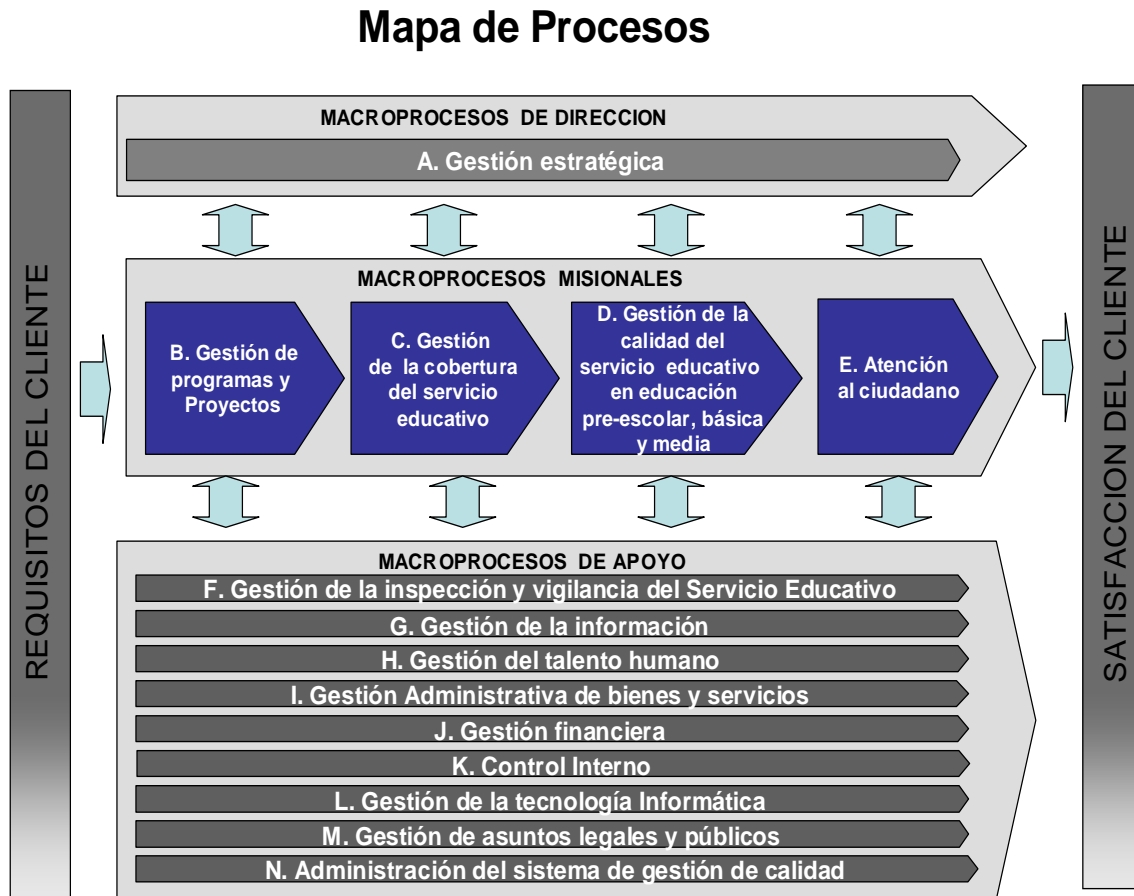
### **1.5. Cadena de valor, procesos y subprocesos de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca<sup>2</sup>**

La Secretaría cuenta con un modelo de operación fundamentado en procesos que se interrelacionan y facilitan a la organización su aplicación; adicionalmente, permite mantener un sistema de gestión de calidad - SGC, el cual se implementó y documentó de conformidad con la norma técnica de calidad NTC ISO 9001:2000. La interacción de los procesos del SGC se presenta en el gráfico N° 3.

<sup>2</sup> Tomado del documento “La educación pública en el Valle del Cauca sale al tablero”, Secretaría de Educación del Valle, Cali 2014.



Gráfico No. 3. Mapa de Procesos Secretaría de Educación del Valle del Cauca



Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca

De los cuatro (04) procesos misionales, (03) tres se encuentran certificados por parte del ICONTEC: Gestión de la Calidad Educativa, Cobertura y Atención al Ciudadano.

### 1.6. Planta de cargos de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca

De acuerdo al Decreto 1596 del 30 de Noviembre 2016, por el cual se adoptó la planta de personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, los empleos que son financiados con recursos del Sistema General de participaciones quedaron bajo la administración de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca. Empleos tales como Docentes,



Directivos docentes, administrativos de las Instituciones Educativas y los empleos que prestan los servicios en la Secretaria de Educacion, quedando así la SED Valle del Cauca con una planta aprobada de 69 funcionarios financiados por el SGP. Ver Tabla No. 6.

**Tabla 6. Planta aprobada de la SED Valle del Cauca Decreto 1596. Año 2016**

Cargos	Código	Grado	No. De Empleos
Profesional Universitario	219	3	1
Profesional Universitario	219	2	37
Profesional Especializado	222	5	11
Técnico Operativo	314	3	8
Técnico Operativo	314	2	1
Secretario Ejecutivo	425	10	1
Secretario	440	7	3
Auxiliar Administrativo	407	9	1
Auxiliar Administrativo	407	8	2
Auxiliar Administrativo	407	5	3
Auxiliar Administrativo	407	2	1
<b>TOTAL</b>			<b>69</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – Subdirección de Gestión Humana.

La Planta ocupada en la Secretaria de Educacion a 31 de Diciembre de 2016, fue de 90 Servidores públicos de los cuales 33, son pagados con recursos propios y 57 pagados con el Sistema General de Participaciones. Del total de funcionarios el 58% son profesionales, tanto especializados como universitarios, como se puede observar en la tabla No. 7.

**Tabla 7. Planta de cargos ocupada de la Secretaría de Educación.**  
**Año 2016**

Cargos	RP	SGP	TOTAL
Secretario Despacho	1	0	1
Subsecretarios	3	0	3
Sub Director Técnico	1	0	1





Cargos	RP	SGP	TOTAL
Jefes de Oficina asesora	2	0	2
Profesional Especializado	3	11	14
Profesional Universitario	11	28	39
Técnico Operativo	7	9	16
Secretario Ejecutivo	0	1	1
Secretario	1	3	4
Auxiliar Administrativo	2	5	7
Instructores	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>57</b>	<b>90</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano

Los funcionarios que se desempeñan en los 14 procesos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, de acuerdo con la naturaleza del cargo, ochenta y tres (83) son de carrera administrativa y siete (7) son de libre nombramiento y remoción, como se observa en la Tabla N° 8.

**Tabla 8. Funcionarios que laboran en la SED- Valle, según naturaleza del cargo.  
Año 2016**

Cargos	Libre nombramiento	Carrera administrativa	Total
Secretario Despacho	1	0	1
Subsecretarios	3	0	3
Sub Director Técnico	1	0	1
Jefes de Oficina	2	0	2
Profesional Especializado	0	14	14
Profesional Universitario	0	39	39
Técnicos	0	16	16
Secretario Ejecutivo	0	1	1
Secretario	0	4	4
Auxiliar Administrativo	0	7	7



Cargos	Libre nombramiento	Carrera administrativa	Total
Instructor		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>83</b>	<b>90</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano

Analizando la planta de los funcionarios que laboran en la Secretaría por tipo de vinculación, se puede observar que su clasificación se encuentra así: En propiedad hay 10, en encargo hay 54, en provisionalidad 19, mientras que de libre nombramiento hay 7 funcionarios. Ver tabla N° 9.

**Tabla 9. Funcionarios que laboran en la SED- Por tipo de vinculación.**

Cargos	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propiedad	10	11,11
En encargo	54	60,00
Provisionalidad	19	21,11
Libre nombramiento	7	7,78
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Grupo de Talento humano

## **2. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.**

El Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019: “El Valle está en Vos”, tiene como gran propósito para los cuatro años **“Recuperar el liderazgo del Departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz, convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente; que permita mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos”**.

Para lograr éste gran propósito, la Secretaría de Educación tiene un amplio campo de acción que se extiende a través de los tres pilares del Plan Departamental de Desarrollo, donde incluye programas que agencian la política educativa nacional. En el pilar “equidad y lucha contra la



pobreza” la SED Valle del Cauca incluyó los programas “Educación de excelencia transforma tu futuro, acceso con permanencia, pertinencia y equidad a la educación preescolar, básica y media; y 1, 2 y 3 primera infancia cuenta ésta vez”.

A diferencia de planes anteriores, la Secretaría de Educación Departamental ha identificado otros campos de acción en los que debe estar presente, por lo que los aspectos de competitividad y paz territorial también contienen programas a ejecutar. La Secretaría contribuye al logro de los objetivos del “Pilar Valle productivo y competitivo” con los programas “Educación para la competitividad, por un Valle bilingüe, ValleINN-innovador e incluyente y educación ambiental integral”.

La Secretaría de Educación consciente de la coyuntura por la que atraviesa el País, estableció en el Plan Departamental de Desarrollo los programas que le permitan contribuir a la consolidación del posconflicto, a la conservación del medio ambiente y el manejo del cambio climático; incluyendo en el pilar de “Paz Territorial” el programa “Educación para la paz” y aportando a los programas “Gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca y adaptación al cambio climático y buen gobierno al servicio de la comunidad”

Como se puede observar, parte del cambio que se ha venido dando en el sector educativo ha sido asumir la responsabilidad que la educación tiene como factor fundamental de transformación de una Sociedad, siendo ésta la razón básica para que la SED Valle del Cauca interactúe en los tres pilares del Plan departamental de desarrollo 2016-2019: “El Valle está en vos”.

### ***2.1. El sector educativo en la estructura del plan de desarrollo 2016.***

Por encontrarse la Secretaría de Educación inmersa en los tres pilares del plan departamental de desarrollo, sus acciones para el cumplimiento de la misión institucional las desarrolla en varios objetivos a través de los cuales se pretende satisfacer las necesidades educativas de la población vallecaucana. A continuación se presentan los objetivos a los cuales aporta la Secretaría.

- Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos y grupos poblacionales, logrando la igualdad de oportunidades para todos los vallecaucanos.
- Desarrollar durante el periodo de gobierno un modelo de gestión social integral en el Valle del Cauca orientado a la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad con la garantía de derechos, la prevención de la vulneración y su restablecimiento.



- Contribuir a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas del Valle del Cauca, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de una cultura ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.
- Aumentar la cobertura y calidad de la educación terciaria y el desarrollo humano para el logro de una población joven competitiva en el mercado local, nacional e internacional.
- Mejorar el tejido empresarial a partir del acompañamiento, promoción e impulso al emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Modernizar el modelo administrativo de la Gobernación del Valle del Cauca durante el cuatrienio 2016-2019.
- Promover condiciones para un desarrollo territorial y atención humanitaria seguras en riesgos y desastres.
- Promover condiciones adecuadas para las personas víctimas del conflicto armado, que faciliten la convivencia y el posconflicto.

**Gráfico No. 4. Participación de La SED Valle del Cauca en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019**



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Oficina de Planeación Educativa.



### 3. CALIDAD EDUCATIVA<sup>3</sup>

Para dar cumplimiento a los propósitos planteados tanto en el plan sectorial de Educación como en el Plan departamental de desarrollo, el Macroproceso de calidad educativa desarrolla de manera particular e interinstitucional varios programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación en la región. La gestión realizada durante este periodo es presentada a continuación en forma detallada, así como los logros obtenidos producto de la misma.

#### 3.1. Jornada Única-JU-

La Jornada Única es una estrategia de mejoramiento basada en la gestión del tiempo escolar que busca que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo y su propósito es brindar orientaciones técnico-pedagógicas para lograr la participación de los establecimientos educativos oficiales. En el marco de la 4ª Convocatoria “Súbete al bus de la jornada única”, mediante difusión, socialización y acompañamiento situado a los establecimientos educativos se brindaron los lineamientos necesarios para participar de la misma. Las acciones desarrolladas fueron:

- El acopio, recepción y valoración de veintisiete (27) propuestas de las IE oficiales postuladas por parte del área de Calidad Educativa.
- La aprobación de doce (12) propuestas de implementación de la Jornada Única para la vigencia 2016, 4ª Convocatoria.

La tabla N° 10, muestra las instituciones educativas de la ETC Valle del Cauca aprobadas para la vigencia 2016.

**Tabla 10. Instituciones Educativas en Jornada Única. Año 2016**

Nombre IE	Nombre sede	Municipio
IE NUESTRA SEÑORA DE LA	GENERAL SANTANDER	CANDELARIA

<sup>3</sup> Información suministrada por la Subsecretaría de Calidad Educativa de la SED Valle del Cauca, complementada por la Oficina de Planeación Educativa. Cali 2017.



Nombre IE	Nombre sede	Municipio
CANDELARIA		
I.E. PANEBIANCO AMERICANO	JOSE MARIA CORDOBA	CANDELARIA
IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	ANTONIO RICAURTE	PRADERA
IE GIMNASIO DEL CALIMA	GIMNASIO DEL CALIMA	CALIMA
IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	SANTO DOMINGO SAVIO	CANDELARIA
IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	GERMAN NIETO	CANDELARIA
IE GINEBRA LA SALLE	CARLOS TASCÒN	GINEBRA
IE PRIMITIVO CRESPO	PRIMITIVO CRESPO	RIOFRÍO
IE LEOCADIO SALAZAR	LEOCADIO SALAZAR	ULLOA
IE LEOCADIO SALAZAR	ANTONIO JOSE DE SUCRE	ULLOA
IE LEOCADIO SALAZAR	SANTA CECILIA	ULLOA
IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	ZARZAL
IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ZARZAL
IE SAN JOSE	GENERAL SANTANDER	OBANDO
I.E. INMACULADA CONCEPCION	MANUELA BELTRAN	CANDELARIA
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	MARCO FIDEL SUAREZ	CANDELARIA
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	LUIS CARLOS PEÑA	CANDELARIA
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	NUESTRA SRA DE LOURDES	CANDELARIA
IE MARINO RENJIFO SALCEDO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CANDELARIA



Nombre IE	Nombre sede	Municipio
IE JOSE MARIA CORDOBA	SAN JOAQUIN	FLORIDA
IE JOSE MARIA CORDOBA	MARIA AUXILIADORA	FLORIDA
IE JOSE MARIA CORDOBA	ANTONIO JOSE DE SUCRE	FLORIDA
IE POLICARPA SALAVARRIETA	POLICARPA SALAVARRIETA	OBANDO
IE POLICARPA SALAVARRIETA	PABLO SEXTO	OBANDO
IE POLICARPA SALAVARRIETA	JORGE ELIECER GAITAN	OBANDO
IE POLICARPA SALAVARRIETA	ISIDORO PAOLI	OBANDO
IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	ALFREDO GARRIDO TOVAR	RIOFRÍO

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

Las acciones adelantadas con las instituciones seleccionadas implicó un trabajo situado que se logro a través del Proyecto “Fortalecimiento de competencias ciudadanas...”. Entre las de destacar están:

- Aumento del tiempo escolar en los niveles de educación preescolar, básica y media dedicada a las actividades pedagógicas.
- Mejoramiento de los índices de calidad educativa.
- Reducción de los factores de riesgo y vulnerabilidad
- Creación de 76 plazas de docentes de aula para garantizar el normal desarrollo de la jornada escolar; de igual manera, se destaca que por la acelerada disminución de población estudiantil las Instituciones que implementan la Jornada Única, en algunos casos, sostienen la planta de cargo de los docentes de aula.
- Alimentación escolar para los estudiantes que asisten a JU, a través del PAE.
- Transporte escolar para los estudiantes que asisten a JU.
- Gestión para la construcción de 400 nuevas aulas, con una inversión en el cuatrienio de \$ 80.000.000.000 millones de pesos.
- Atención a estudiantes de básica primaria, secundaria y media en Jornada Única, en doce (12) establecimientos educativos oficiales del departamento.

La implementación de la misma se realizó a través del desarrollo de asistencias técnicas, orientaciones y acompañamiento al proceso de implementación de la Jornada Única con los



Directivos/docentes de las IE oficiales de la ETC Valle del Cauca para el registro de la información, presentación de la propuesta pedagógica, consolidación de la matriz de necesidades docentes, entre otros aspectos.

Las acciones adelantadas se realizaron durante el primer trimestre de 2016. Se apoyó la cuarta convocatoria a través de la difusión y divulgación de las orientaciones proferidas por la Secretaría de Educación del Valle, mediante circulares y orientaciones técnicas sobre el proceso de selección por parte de la SED Valle y la remisión y aprobación de las propuestas presentadas al Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior se realizó con el fin de lograr el mejoramiento de la calidad educativa de doce (12) establecimientos educativos oficiales, basados en la gestión del tiempo escolar propendiendo porque los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo, fortaleciendo el trabajo pedagógico que les permitirá mejorar en sus competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e inglés.

### **3.2. Formación a docentes**

#### **3.2.1. Comité Territorial de Formación de Docentes.**

La descentralización política y administrativa colombiana ha sido fundamental para permitir el posicionamiento de las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos como espacios donde se materializa una educación pertinente y de calidad para todos. Esta organización conlleva a dinámicas autónomas que traen consigo la necesidad de organizar planes y proyectos que apunten al logro de los objetivos y las metas establecidas regional y nacionalmente.

Cada entidad territorial certificada de acuerdo con sus particularidades y en razón de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001 para la administración del servicio educativo, debe incorporar en su respectivo Plan sectorial de desarrollo educativo, de acuerdo con lo que estipulan la Ley 115 de 1994 y el Decreto 0709 de 1996, un Plan Territorial de Formación para Docentes y Directivos docentes (PTFD) en servicio, que contenga programas y acciones de formación específicas para los maestros.

Para el proceso de construcción de este documento cada Secretaría de Educación cuenta con la asesoría permanente del correspondiente Comité Territorial de Capacitación de Docentes que





según lo indican el capítulo V del Decreto 709 y la **directiva ministerial del 30 de noviembre de 2015**, es conformado y reglamentado mediante acto administrativo expedido por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

En este sentido, se desarrollaron acciones como:

- Convocatoria para la elección del Comité Territorial de Formación de Docentes-CTFD- vigencia 2016-2020.
- Comunicación y publicación mediante acto administrativo de los integrantes del CTFD.
- Establecimiento y definición de cronograma de reuniones del comité, con una periodicidad mensual.
- Construcción del Plan Territorial de Formación de Docentes –PTFD- 2016-2020 para la ETC Valle del Cauca; el cual se constituye en una herramienta de gestión importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial Valle del Cauca y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables.
- Alineación y articulación de las necesidades detectadas en la región con el Plan de Desarrollo regional “El Valle esta en vos: 2016-2019”.
- Convocatoria para la oferta de programas de formación permanente, actualización y capacitación de docentes y directivos docentes del Valle del Cauca-Municipios no certificados-.
- Realización del I Encuentro de Comités de Formación de Docentes del Valle del Cauca.
- Estructuración, diseño y formulación del Proyecto “Talento Maestro”, el cual pretende cualificar a 113 docentes y directivos docente en programas de Maestrías y Doctorados de alto nivel en la región; proyecto presentado y aprobado por el OCAD Pacifico con una inversión de \$5.000 mil millones de pesos, para ser ejecutado en 2017.

### **3.2.2. Programa “Todos a aprender 2.0” año 2016.**

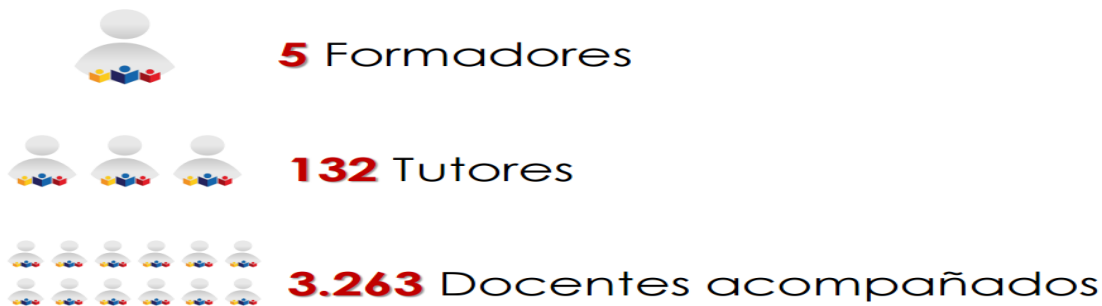
Con el propósito de promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas se implementa desde el año 2012 el Programa “Todos a aprender”. Este programa incluye entre sus componentes:



- Una estrategia de desarrollo profesional a través de sesiones de trabajo situado STS, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores. Dichas acciones se enmarcan en la formación didáctica y disciplinar en las áreas de lenguaje y matemáticas de la EBP.
- El fortalecimiento de redes académicas de los docentes.
- La dotación de material pedagógico para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.
- Seguimiento y evaluación.

En 2016 se logró por parte de la Secretaría de Educación el apoyo técnico y pedagógico para el desarrollo del programa “Todos a aprender 2.0”; cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en las áreas de lenguaje y matemáticas, en 131 establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca. Esto implicó la viabilización de la planta de docentes tutores para la entidad territorial Valle del Cauca, financiada con recursos del SGP.

El programa ha tenido un impacto relevante a través de:



En este sentido, la cobertura del programa en 2016 logró beneficiar e impactar a:

- 60.973 Niños de Básica Primaria.
- 131 Establecimientos educativos focalizados
- 596 sedes educativas acompañadas
- 281.022 Textos de lenguaje y matemáticas entregados en el 2016.

El mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber 3° y 5° refleja el impacto del programa en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.



Vale destacar como logros significativos del desarrollo del programa:

- El Mejoramiento de los resultados de Pruebas Saber 3 y 5 en las áreas de lenguaje y matemáticas.
- Las instituciones educativas contaron con dos profesionales de apoyo pedagógico para el fortalecimiento de sus procesos pedagógicos.
- Comunidades de aprendizajes autónomas y fortalecidas de los procesos académicos y pedagógicos.
- La formación y actualización de los docentes sobre: los referentes curriculares nacionales, estrategias didácticas para el trabajo en el aula, formas y usos de la evaluación en el marco del modelo basado en evidencias, ajustes de los planes de área y de aula, manejo de la Caja de Herramientas del Día E, la incorporación del Plan de Integración Curricular, la apropiación de los referentes nacionales, el Reconocimiento de las matrices de referencia y utilización de las mismas en sus planeaciones, el reconocimiento del trabajo por competencias e implementarlos en el aula, el fortalecimiento del Uso pedagógico de los materiales y sus adaptaciones al contexto, la organización del aula para el aprendizaje cooperativo y el reconocimiento de los roles, la verificación de las metas de aprendizaje fijadas en la planeación con evidencias observadas en los estudiantes, el fortalecimiento del Conocimiento Didáctico Disciplinar en lenguaje y matemáticas, la apropiación de las acciones desarrolladas en las SSTs y evidencia en las prácticas de aula.
- La formación, actualización y acompañamiento a los Rectores en temas como: una mayor participación en las sesiones de trabajo situado –STS-, liderazgo de las comunidades de aprendizaje CDA, el reconocimiento y acompañamiento al aula de sus docentes, la sistematización de los planes de acción desarrollados con base en el análisis de las pruebas tanto internas como externas en el marco de la estrategia Plan de Integración de Competencias Curriculares PICC – HME, la apropiación del marco profesoral Danielson para fortalecer los acompañamientos en el aula a los docentes, la articulación de las actividades del Programa, con el cronograma institucional anual con el del PTA.
- Reflexión con los docentes sobre prácticas de aula contextualizadas.
- Reflexión con los docentes sobre la gestión de aula desde un marco profesoral validado.
- Entrega de materiales y textos de buena calidad
- Las temáticas de las STS, como fortalecimiento al conocimiento didáctico del contenido
- La aplicación continúa de la evaluación formativa.



Es de destacar como un logro altamente significativo, el que dos (02) instituciones educativas oficiales obtuvieron buenos resultados de calidad en el mejoramiento de las pruebas, adecuaciones curriculares, tener planes educativos institucionales - PEI acordes a las necesidades contextuales, docentes formados, liderazgo del personal Directivo/docente y docente, incremento y sostenibilidad del ISCE. El gráfico N° 5 muestra las instituciones sobresalientes, los indicadores referentes del ISCE y la manera de calcularlo.

**Gráfico No. 5. Instituciones Educativas Sobresalientes en Calidad. Año 2016**

SECRETARÍA	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE EE	NOMBRE EE	UTA
VALLE	EL DOVIO	276250000150	IE ACERG	PTA 2.0
VALLE	VIJES	276869000171	IE VEINTE DE JULIO	PTA 2.0



Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

En 2016 se amplió la planta de tutores a 131, cubriendo igual número de IE oficiales en la entidad territorial.

La formación permanente de los docentes tutores por parte de los formadores del Ministerio de Educación Nacional, el seguimiento y evaluación continua a la ruta de implementación del Programa PTA 2.0 en las instituciones educativas han permitido el alcance de los logros referidos en el apartado anterior.

A través del Ministerio de Educación Nacional, el Programa para la Transformación de la Calidad Educativa involucra los componentes Pedagógico, Formación situada, Gestión Educativa (Condiciones básicas), Apoyo, Comunicación y movilización; y Compromiso social.



Adicionalmente, través del Programa “Todos a aprender 2.0”, en 2016 se logró el acompañamiento presencial al personal directivo/docente y docente de la Básica Primaria en 95 instituciones educativas y de forma virtual a 25 IE en aspectos y/o temas relacionados con:

- Apropiación de la ruta de implementación.
- Resignificación del currículo, a partir de las propuestas didácticas y pedagógicas orientadas desde el Programa.
- Reconocimiento de oportunidades de mejora y elaboraciones de planes de acción para el mejoramiento de los resultados desde cada contexto de la IE acompañada.
- Planeación conjunta con los docentes acompañados, de acuerdo con la ruta fijada.
- Apropiación de los referentes nacionales.
- Reconocimiento de las matrices de referencia y utilización de las mismas en sus planeaciones. Reconocer el trabajo por competencias e implementarlos en el aula.
- Fortalecer el Uso pedagógico de los materiales y sus adaptaciones al contexto.
- Organización del aula para el aprendizaje cooperativo y el reconocimiento de los roles. Verificación de las metas de aprendizaje fijadas en la planeación con evidencias observadas en los estudiantes.
- Fortalecer el Conocimiento Didáctico Disciplinar.
- Apropiación de las acciones desarrolladas en las SSTS y evidencia en las prácticas de aula.

### **3.2.3. Programa “Becas para la excelencia” y participación de docentes en Programas de Maestría.**

Con el fin de Mejorar la calidad de la educación que ofrecen los establecimientos educativos y la práctica pedagógica de sus docentes, para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, sus desempeños en matemáticas, lenguaje y ciencias naturales y sociales, el mejoramiento de los resultados en las pruebas SABER; se implementa en la entidad territorial el Programa Ministerial “Becas para la excelencia”; el cual se desarrolla a través del fortalecimiento de la formación profesional docente, mediante la financiación de programas de maestrías para los docentes, en universidades con acreditación de alta calidad; la condición principal para el profesorado consiste en el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de la institución educativa.

Desde la entidad territorial certificada el proceso de implementación y desarrollo del Programa “Becas para la excelencia”, consistió en conformar un banco de candidatos elegibles para participar en el programa, compuesto por directivos docentes y docentes de aula de establecimientos educativos oficiales, ello permitió que el personal docente y directivo docente



contara con una oportunidad de formación a nivel post-gradual altamente significativa, direccionada desde el Ministerio de Educación Nacional y apoyada técnicamente por la Secretaria de Educación del Valle.

La Secretaria de Educación del Valle del Cauca, brindó el apoyo necesario en el proceso de alistamiento, preparación, difusión, movilización de la convocatoria 2016-2 y publicación a través de los diferentes medios de comunicación institucional.

De otra parte, el acopio, recepción, verificación y depuración de las propuestas remitidas por los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas estuvo a cargo de los profesionales de la subsecretaria de calidad. Revisadas y cotejadas algunas fueron devueltas para sus ajustes y cumplimentación de la información con el fin de que una vez depurada y consolidada se remitiera, vía correo electrónico, al Ministerio de Educación Nacional, para la continuación del proceso, como efectivamente se hizo.

Una vez surtido este efecto, fueron seleccionados 128 directivos/docentes y docentes de las instituciones educativas de la región, a quienes el MEN y la SED les comunico sobre el proceso de selección y las universidades con las que se realiza en la actualidad el Programa de Maestría, las cuales se mencionan a continuación:

- Universidad del Valle
- Universidad ICESI
- Universidad Nacional-UNAL-
- Universidad Javeriana

La discriminación de las becas otorgadas, se detallan a continuación en la tabla N° 11.

**Tabla 11. Niveles de Desempeño y  
Becas ETC Valle 2016-2**

Ítem	# Becas
Básica Primaria	52
Básica Secundaria	3
Matemáticas	15
Lenguaje	16
Ciencias Naturales	8
Ciencias Sociales	18
Humanidades	3
Educación Media	2



Ítem	# Becas
Coordinadores	7
Rectores	4
<b>Total</b>	<b>128</b>

Fuente: Secretaría de Educación Subsecretaría de Calidad

La conformación del banco de candidatos elegibles al Programa de Becas para la Excelencia Docente, requirió de un proceso de selección que estuvo liderado por la Subsecretaria de Calidad de la Secretaria de Educación del Valle, con el apoyo y aval de los consejos directivos de cada establecimiento educativo oficial de la región.

Los consejos seleccionaron un total de cuatro (4) docentes de aula que cumplían con los requisitos de participación en el programa; así mismo, se postularon los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Valle, que cumplieron con los requisitos de edad, tipo vinculación y cargo.

El proceso se surtió a través de la socialización y la realización de talleres con Directivos/docentes y los requisitos necesarios para la participación activa de los mismos en los Programas de Maestría ofertados por las Universidades con Acreditación de Alta Calidad de la Región en programas de Educación (Con registro SNIES).

Igualmente, se elaboraron orientaciones y lineamientos que fueron publicados en el sitio web de la Secretaria de Educación, en relación con los aspectos generales y técnicos a considerar en el marco del Programa de Becas de Maestría otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional y que fueron apoyadas por la Secretaria de Educación del Valle.

El programa en su segunda convocatoria inicio en el mes de febrero de 2016 para el desarrollo de un Programa de Maestría en Educación con énfasis en Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Filosofía.

#### **3.2.4. Fortalecimiento a Competencias Básicas a Docentes y Directivos/docentes.**

En el marco del proyecto “Fortalecimiento a Competencias Básicas para la sana convivencia y la democratización escolar”, por valor de \$1.030 millones, de recursos propios, se beneficiaron a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia a través del desarrollo de varios componentes que redundaron en importantes resultados que se discriminan a continuación:



- 70 Establecimientos educativos oficiales formados y acompañados en la implementación de los Estándares de Competencias Ciudadanas.

Para cumplir con este resultado se realizaron las siguientes acciones:

Formación en competencia ciudadanas, sana convivencia y democracia escolar (resiliencia, emocionalidad, arte), con el personal docente y/o directivo docente de 70 IE oficiales del departamento.

Acompañamiento para la revisión, ajuste del PEI y reformulación del Plan de Estudios en concordancia con los estándares de competencias básicas ciudadanas en el marco del decreto 501 de marzo 30 de 2016, (5 IE en Jornada única).

Diseño y distribución de materiales pedagógicos para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, la sana convivencia y la democracia escolar.

Acompañamiento a la implementación de acciones pedagógicas en el aula para fortalecer las competencias ciudadanas, la sana convivencia, gobierno escolar, rutas de atención, manuales de convivencia. Ver tabla N° 12.

**Tabla 12. Instituciones acompañadas en competencias básicas**

I.E.	MUNICIPIO
María Auxiliadora	Sevilla
Sagrado Corazón de Jesús	Caicedonia
Fray José Joaquín Escobar	Toro
Francisco Antonio Zea	Pradera
Absalón Torres Camacho	Florida

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

- Establecimientos educativos oficiales apoyados y acompañados en la realización del Foro Departamental.

Para el desarrollo de este componente se realizaron las siguientes actividades:

Realización de tres (03) pre foros municipales: zona norte, centro y sur, para la selección de experiencias exitosas en ambientes escolares.





La realización del XV Foro Educativo Departamental sobre Ambiente Escolar se efectuó el día 5 de Agosto de 2016, en las instalaciones de COMFENALCO en la ciudad de Cali con la asistencia de 259 participantes de la Comunidad educativa del Departamento.

Apoyo a iniciativas juveniles para la Convivencia Escolar, Incentivos a las 10 mejores experiencias exitosas.

En la tabla N° 13 se pueden ver las experiencias exitosas sobre ambiente escolar elaboradas sobre las cuales la SED Valle del Cauca brindó su total apoyo.

**Tabla 13. Experiencias exitosas en ambientes escolares elaboradas**

I.E.	MUNICIPIO	EXPERIENCIA
El Queremal	Dagua	Construyendo acuerdos para una sana convivencia.
San Juan Bosco	Yotoco	Solo necesitamos una oportunidad.
Francisco Antonio Zea	Pradera	Vivamos y disfrutemos nuestra cultura.
María Auxiliadora	La Cumbre	La escuela debe ser un proyecto de transformación cultural.

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

➤ Establecimientos educativos oficiales fortalecidos en la comunicación para la convivencia  
Las actividades desarrolladas en este componente fueron:

Apoyo técnico para el fortalecimiento de los espacios de comunicación en las 70 instituciones educativas.

Diseño, elaboración y socialización en los talleres de la Guía para el Desarrollo de Habilidades Comunicativas para el Fortalecimiento de la Convivencia y la Cultura Institucional Ciudadana en los Establecimientos Educativos.

Realización de talleres de capacitación sobre la actualización de los Manuales de Convivencia en el marco de la Ley 1620 de 2013 y prácticas restaurativas.

Sistematización y difusión de experiencias

Sistema de seguimiento a los ambientes escolares por municipios, componente que implicó:



- El Diseño e implementación de un sistema de seguimiento a los ambientes escolares en las instituciones educativas (convivencia, gobierno escolar, diversidad).
- El Diagnostico ambientes escolares por municipio.
- El diseño y construcción pedagógica de la: “Guía para el seguimiento de los ambientes escolares”.
- Alinear el PEI, el currículo y plan de estudios con los estándares básicos de competencias ciudadanas, beneficiando a 70 instituciones educativas de la ETC Valle del Cauca.

La alineación de los PEI, el ajuste de los planes de estudio con la incorporación de los estándares básicos de competencias implicó:

- Análisis Documental
- Diseño de Instrumentos del Proceso de Revisión, Ajuste del PEI y el Plan de Estudios.
- Talleres y/o Encuentros académicos. Aplicación de Instrumentos del Proceso de Revisión y Ajuste del PEI y el Plan de Estudios.

Es importante destacar que el total de participantes durante el desarrollo de este proyecto fue de 2.400 docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de la ETC Valle del Cauca. Además, vale la pena mencionar que en el marco de este proyecto se brindó asistencia técnica a través del desarrollo de talleres y acompañamientos situados a los Directivos/docentes y equipos de profesionales de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal de los municipios no certificados del Valle, en los temas de ajuste a los PEI, Implementación de la Ruta de Mejoramiento, Formulación y seguimiento a los PMI en los municipios sedes de cada uno de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.

Dichas acciones fueron adelantadas por el equipo técnico de profesionales de la Subsecretaria de Calidad quienes contaron con el apoyo logístico (transporte, alimentación y materiales) para el desarrollo de los talleres en cada una de las sedes de los GAGEM y algunas instituciones educativas.

### **3.2.5. Formación en el marco del Programa de Lectura y escritura.**

En el marco del desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento” (PNLE), del Ministerio de Educación Nacional, el cual busca fortalecer las competencias comunicativas de los niños, niñas y jóvenes del país, desarrolló acciones formativas con los docentes de las instituciones educativas oficiales de la entidad territorial, con el fin de mejorar las competencias



lectoras de los docentes y a su vez propiciar un impacto en la enseñanza de la lectura y escritura con sus estudiantes.

Se desarrollo el Primer Encuentro 2016 de docentes participantes en los Laboratorios de Escritura, con el objetivo de construir con ellos, estrategias didácticas que contribuyan al fortalecimiento de la producción textual y al comportamiento lector y escritor de los estudiantes, así como al desarrollo de las prácticas de escritura de los profesores, la participación en el Concurso Nacional de Cuento RCN - Ministerio de Educación –CNC. Los laboratorios se llevaron a cabo en la ciudad de Cali, en las instalaciones de la Universidad Libre, así: Los representantes legales del concurso asumieron los costos de transporte terrestre y alimentación durante los días del evento; para participar los docentes se inscribieron previamente ante el Ministerio de Educación Nacional y fueron seleccionados 17 docentes de 14 municipios no certificados de Bugalagrande, Dagua, Riofrío, Calima-Darién, Yotoco, La Unión, El Cerrito, Toro, el Dovio y Pradera.

### ***3.3. Proyecto de Fortalecimiento de competencias en Lengua Extranjera.***

#### ***3.3.1. Inmersiones.***

El programa Colombia Bilingüe ha diseñado un Plan de Incentivos, que busca beneficiar a los profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica y Media que:

- Se destaquen por su excelente desempeño y trabajo en el aula de clase.
- Demuestren su compromiso por mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en el entorno escolar.
- Estén en una búsqueda constante de desarrollo profesional para renovar y transformar sus prácticas pedagógicas y sus niveles de comunicación en inglés.

Durante el 2016 se realizaron las siguientes inmersiones:

- Inmersión Quindío
- Inmersión USA
- Inmersión la INDIA
- Inmersión docentes de primaria (QUINDIO)



### ***3.3.1.1. Inmersión Quindío.***

Del 12 al 26 de Junio de 2016 la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, invito a los docentes del área de inglés con nivel de lengua Básico A2 (según el Marco Común Europeo) de las Instituciones Educativas oficiales a LA Tebaida –Quindío, con la finalidad de que estos mejoren sus competencias en inglés y fortalecer sus prácticas pedagógicas en el aula de clase. De ésta actividad se beneficiaron siete (7) docentes de instituciones educativas oficiales de los municipios de Bolívar, Calima, Pradera y Florida.

### ***3.3.1.2. Inmersión INDIA.***

Del 17 de Octubre al 25 de Noviembre de 2016, la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, invito a Hyderabad – India, a los docentes del área de inglés con nivel de lengua de Intermedio B1-B2 (según el Marco Común Europeo) de las Instituciones Educativas oficiales, a un programa de inmersión. A nivel nacional se distribuyeron 25 cupos de los cuales salieron favorecidas 2 docentes de la ETC Valle del Cauca de los municipios de Candelaria y Andalucía, pertenecientes a las IE Panebianco Americano y Eleazar Libreros Salamanca.

### ***3.3.1.3. Inmersión USA.***

En este programa participaron los docentes del área de inglés con nivel de lengua básico pre - intermedio A2 - B1 (según el Marco Común Europeo), pertenecientes a las Instituciones Educativas oficiales de la secretaria de educación Valle del Cauca. La inmersión se llevo a cabo en Estados Unidos (ciudad de Davis en el estado de California), entre el 29 de Octubre y el 19 de Noviembre de 2016. Por el ente territorial participo una docente de la IE Santa Elena del municipio de El Cerrito.

### ***3.3.1.4. Inmersión de docentes de Primaria.***

En este programa participaron los docentes del área de inglés con nivel de lenguaje básico Pre - intermedio A2 -B1 (según el Marco Común Europeo), pertenecientes a las Instituciones Educativas oficiales de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca. La inmersión se desarrolló en La Tebaida - Quindío, entre el 5 y el 25 de Noviembre de 2016. Los cuatro (4) docentes participantes corresponden a las IE San Pedro Claver de Dagua, General Santander de Guacarí, Absalón Torres Camacho de Florida y el Águila del municipio de El Águila.



### **3.3.2. English kit**

En el marco del Programa Nacional de Bilingüismo, el Ministerio de Educación Nacional realizó la entrega del Colombia Bilingüe English Kit, el cual contiene herramientas pedagógicas para uso de los docentes de inglés. Cada Kit contiene:

- 1 cartilla con los Derechos Básicos de aprendizaje de 6° a 11° (Basic Learning Rights: English).
- 1 texto de Esquema Curricular Sugerido de inglés (Suggested Curriculum Structure).
- 1 texto de orientaciones y principios pedagógicos (Pedagogical Principles and Guidelines).
- 1 cartilla con la Guía 22: Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés.
- 6 afiches con los Derechos Básicos de Aprendizaje por grado de 6° a 11°.
- 6 afiches con el Esquema Curricular Sugerido por grado de 6° a 11°.

Se distribuyeron 355 Kits para las Bibliotecas de los Establecimientos Educativos, docentes del área de inglés, Escuelas Normales e instituciones educativas con Jornada Única, los cuales fueron entregados durante el mes de mayo de 2016.

### **3.3.3. Taller currículo sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje DBA de Inglés.**

Se realizaron 3 talleres en los cuales se les informó como utilizar el kit de inglés entregado a las Instituciones Educativas, el primer taller fue realizado en el mes de julio de 2016, al cual asistieron 37 docentes del área de inglés, el taller tuvo lugar en la Ciudad de Santiago de Cali.

El segundo taller fue realizado en octubre de 2016, en Cali, donde fueron convocados los docentes que asistieron al primer taller en el mes de julio de 2016; se contó con una asistencia de 23 docentes del área de inglés.

El tercer taller tuvo lugar en el mes de septiembre en la ciudad de Cali, asistieron 60 personas entre docentes, rectores y coordinadores. De forma simultánea, en la ciudad de Tuluá, asistieron 50 personas entre docentes, rectores y coordinadores. Por último, en septiembre en la ciudad de Cartago, asistieron 56 personas entre docentes y coordinadores. Ver tabla N°. 14.



**Tabla 14. Número total de Asistentes de currículo sugerido y DBA**

RECTORES	COORDINADORES	DOCENTES	TOTAL
8	2	156	166

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

La participación de los asistentes consolidada por áreas, se discrimina en la tabla N° 15.

**Tabla 15. Número total de Asistentes a talleres por área**

AREA EDUCATIVA	NÚMERO
Áreas de Apoyo para Educación Especial	1
Ciencias Naturales Química	2
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1
Directivo	12
Educ. Física Recreación y Deporte	1
Educ. Religiosa	1
Filosofía	1
Humanidades y Lengua Castellana	8
Idioma Extranjero Inglés	96
Matemáticas	4
Preescolar	3
Primaria	35
Tecnología de Informática	1
<b>Total general</b>	<b>166</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

Con el fin de mejorar los niveles de suficiencia en inglés de estudiantes, docentes de inglés y docentes de otras áreas, mejorar y actualizar las prácticas pedagógicas de los docentes



licenciados en inglés de educación media, formar a los docentes de educación básica en algunos de los enfoques y propuestas metodológicas para la enseñanza del inglés integrando su área disciplinar y preparar a los estudiantes de 9° y 10° en la comprensión de lectura en inglés para la prueba Saber 11, a través de la Fundación Universidad del Valle, como entidad operadora del Proyecto se adelantaron acciones como:

- Formación de 1000 estudiantes entre los grados 9° y 10° y Programa de Formación Complementaria (PFC) de las IE Escuelas Normales Superiores de los municipios de Caicedonia, Guacarí, Roldanillo y Zarzal capacitados en inglés
- Formación de 179 docentes de inglés.
- Capacitación de 371 docentes de otras áreas diferentes al inglés.

El total de beneficiados fue de 1550 personas.

#### **3.3.4. II Taller currículo sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés.**

Desde la Consultoría Académica del Programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, se realizó la presentación del programa. Igualmente se hizo la presentación de las diferentes estrategias y actividades que se han llevado a cabo, para alcanzar las metas y cómo pueden los docentes acceder a ellas:

- Clases en algunas Instituciones Educativas con Nativos extranjeros.
- Campos de inmersión en inglés para docentes Licenciados en Inglés.
- Colombia Bilingüe English kit impresos que se entregaron a instituciones educativas, bibliotecas y Universidades. y virtual el cual se puede encontrar en la página del Ministerio de Educación.
- Currículo Sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés Transición y Primaria (se entregara a partir de febrero del próximo año.)
- Currículo Sugerido y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés Grados 6-11
- Recursos digitales portal Colombia Aprende.

En el desarrollo del taller se abordaron también elementos conceptuales a cerca de que es currículo y el currículo sugerido el cual se encuentra en uno de los libros del English kit, ya que se puede trabajar anualmente o por periodos; este libro contiene: alcance y secuencia, orientaciones para docentes e IE sobre análisis e implementación de la propuesta, mallas



curriculares de cada grado (6-11), rutas metodológicas y evaluativas sugeridas, ejemplos de planes de clase y evaluación, listado de recursos sugeridos (por habilidad, vocabulario, metodología, virtuales, para docentes etc.)

Se abordaron temas de cada una de las características de evaluación del aprendizaje y evaluación para el aprendizaje, características flexibilidad adaptabilidad habilidades del siglo XXI, enfoques metodológicos Task-based (tareas), Project-based (proyectos), Problem-based (problemas), temas transversales, salud, globalización sostenibilidad, democracia y paz.

Se presentaron los Derechos Básicos del Aprendizaje-DBA-, de cómo los pueden utilizar en el salón de clases, y los afiches que contienen el English kit los cuales son para trabajar en el salón de clases con los estudiantes.

Por último se trataron las fases del currículo para que en las instituciones educativas se empiece el proceso de construcción de la malla curricular del área de inglés.

### ***3.3.5. Curso virtual para docentes de inglés: Learn English Pathways.***

Una de las estrategias de formación docente implementadas fue el con curso virtual: Learn English Pathways, el cual fue realizado gracias a la gestión realizada ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN- y el British Council, cuyo objetivo fue el de fortalecer las habilidades comunicativas de los docentes de inglés que presenten un nivel básico de la lengua (A2 según el Marco Europeo de Referencia) y que actualmente tienen asignación académica en esta asignatura.

En el primer corte realizado en el mes de mayo, se inscribieron 49 docentes, de los cuales continuaron en el curso 29 docentes. Se realizó un segundo corte en donde se preinscribieron 66 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Valle del Cauca.

### ***3.3.6. Programa SCHOOL CAMPS***

Se realizó un piloto con 8 Establecimientos Educativos en el uso de estrategias basadas en la emoción, en la motivación y la experiencia, que les facilitó a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de Valle aprender un nuevo idioma mientras se divierten y realizan actividades de su interés. La primera fase del piloto duró 2 meses, inicio en junio con 8 instituciones educativas de 4 municipios: Florida, Ginebra, Guacarí y Sevilla; finalizó con los Valle School Awards, en el mes agosto de 2016.





Igualmente, la Secretaría de Educación del Valle con el apoyo de Rosetta Stone multinacional con sede en Washington, busco inicialmente que las instituciones más sobresalientes en inglés, hicieran parte de esta experiencia de inmersión total en el idioma inglés, durante un periodo de 2 meses incluyendo el periodo de vacaciones. La metodología a seguir, se baso en el diseño de estrategias lúdicas acompañadas de plataformas de inglés virtuales, uso de las redes sociales Facebook Camp y Twitter Camp, redes por donde se comunican nuestros jóvenes, que nos permitan llegar a la mayor cantidad de alumnos durante una buena cantidad de tiempo, incluido trabajo en casa. Estos campamentos fueron realizados gracias al aporte de la multinacional Rosetta stone, la cual es líder mundial en capacitación de idiomas en forma virtual, con presencia en más de 160 países, gracias a otras empresas multinacionales que han mostrado interés en apoyar esta iniciativa, gracias a la empresa privada del país y de Valle, quienes premiarán los esfuerzos que nuestros estudiantes realicen en los Valle School Camps.

### **3.3.7. Pruebas APTIS**

En el marco de la asistencia técnica brindada a los docentes en el mes- de septiembre de 2016, se realizo una preinscripción para que los docentes interesados en conocer su nivel de inglés presentaran voluntariamente la prueba APTIS, la cual fue realizada gracias al convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el British Council; se pre-inscribieron 181 docentes de Departamento del Valle del Cauca, quienes presentaron las pruebas en el mes de noviembre de 2016 en la Universidad del Valle sedes Cali, Buga y Cartago.

### **3.3.8. My ABC English kit**

Se realizó la entrega del material My ABC English Kit, el cual está orientando para la enseñanza del inglés para la básica primaria (grados 4° y 5°), el cual fue distribuido en 20 Establecimientos Educativos oficiales de 9 municipios no certificados: Ansermanuevo, Bugalagrande, Caicedonia, El Águila, Guacarí, La Unión, La Victoria, Obando y Zarzal. Se realizo un taller en noviembre de 2016, donde se les indico a los docentes de las IE como utilizar el Kit, el evento tuvo lugar en la ciudad de Cali.

### **3.3.9. Proyecto “Innovación de ambientes de aprendizaje para competencias comunicativas en ingles”.**

Para propiciar un cambio en la concepción, metodología y planeación de la enseñanza de la segunda lengua (inglés) se está desarrollando e implementando la Innovación de ambientes de



aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en Inglés en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca y con este proyecto se pretende lograr:

- Estudiantes de media y ciclo complementario de IE Normales Superiores formados mediante el programa de formación por Diplomados teniendo en cuenta la línea base que les permita subir de 1 hasta 2 niveles conforme al MCER + activación pin en plataforma educativa
- 179 Docentes del área de inglés formados mediante el programa de formación por Diplomados teniendo en cuenta la línea base que les permita subir de 1 hasta 2 niveles hasta el avanzado conforme al MCER + activación pin en plataforma educativa
- 441 Docentes oficiales de áreas diferentes al inglés mediante el programa de formación por Diplomados teniendo en cuenta la línea base que les permita subir de 1 hasta 2 niveles conforme al MCER + activación pin en plataforma educativa.
- Inmersión de 50 docentes NIVEL B2 y C1 en Estados Unidos .
- Aplicar examen de identificación de niveles de competencia en el idioma inglés a 179 docentes del área inglés en el Valle del Cauca
- Aplicar examen de identificación de niveles de competencia en el idioma inglés a 371 docentes de áreas diferentes al inglés y a 1.000 estudiantes de las IE Normales Superiores de los grados 10, 11 y 12 y 13 del Valle del Cauca
- Dotación de maletas pedagógicas del MEN para básica primaria, básica secundaria y media urbana y rural para cada una de las 149 instituciones educativas del departamento y 6 Maletas para la Secretaría de Educación del Departamento
- Dotación de 1 maleta pedagógica para la enseñanza del inglés en la metodología de formación para las 149 instituciones + kit de apoyo para el aprendizaje del idioma inglés para 1550 beneficiados (estudiantes de media y ciclo complementario de normales superiores, docentes del área de inglés y docentes de otras áreas) y 3 Maletas para la enseñanza a la Secretaría de Educación Departamental, para un total de 1.704



- Seguimiento y acompañamiento a 149 Instituciones Educativas, Plataforma educativa por 15 meses, Conformación e impulso a la Red de docentes de inglés (pagina web)

La población total beneficiada es de 1.550 Docentes del área de inglés y de otras áreas comprometidos en el aprendizaje y enseñanza de la segunda lengua y estudiantes de las IE Normales Superiores de Media y Ciclo Complementario, beneficiando a 149 Instituciones educativas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

El proyecto, también conocido técnicamente como “Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés” está dirigido a 1.000 estudiantes normalistas de los grados 9º a 13º de los municipios de Zarzal, Guacarí, Caicedonia y Roldanillo, 550 docentes de inglés y 70 docentes de otras materias, y se ejecuta bajo la coordinación académica de la Escuela de Lenguas de la Universidad del Valle. Resultados obtenidos en términos de:

- Número de docentes y estudiantes capacitados: 1.620
- Número de Establecimientos Educativos: 149
- Número de Estudiantes indirectamente beneficiadas: 133.799
- 149 instituciones educativas fortalecidas para el aprovechamiento de las acciones de formación docente y generación de ambientes de aprendizaje en inglés

Como valor agregado, se instalo una Avanzada Plataforma Virtual para Aprendizaje de Inglés en Instituciones Oficiales, en coordinación con la Fundación de la Universidad del Valle y la Escuela de Lenguas de la citada universidad, se incorporó un sistema de comunicación sencillo y multifuncional de fácil uso para personas de cualquier edad, expertas o no, en herramientas digitales para que mentores, docentes, tutores y alumnos (docentes) interactúen en tiempo real en el aprendizaje del inglés como segunda lengua extranjera.

La avanzada plataforma virtual (Tecnología Moodle), avalada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, permitirá crear aulas virtuales para actividades académicas facilitando el aprendizaje de la segunda lengua extranjera, proceso en desarrollo a través del que se capacitan 1.620 docentes normalistas y docentes vallecaucanos que busca posicionar nuestro departamento como pionero del bilingüismo en Colombia.



### **3.3.10. Programa nativos extranjeros**

El Ministerio de Educación focalizo instituciones educativas en dos (2) municipios del Valle del Cauca: Ginebra y El Cerrito, para ser beneficiados con la estrategia del programa Formadores Nativos Extranjeros Nativos Extranjeros. Con los siguientes criterios:

- Ubicación dentro del casco urbano del municipio.
- Matrícula superior a los 250 estudiantes en 9º y 10º.
- Desarrollo de programas de bilingüismo, o motivación hacia las estrategias de bilingüismo propuestas.
- Docentes de inglés asignados (mínimo dos por cada institución).

En un comienzo, se asignaron 4 nativos extranjeros de parte del Ministerio de Educación Nacional a los Establecimientos Educativos, pero solo se dispuso de 3 de ellos para las IE Jorge Isaacs y Sagrado Corazón de El Cerrito y Ginebra la Salle del municipio de Ginebra.

El programa se basa en el método de co-enseñanza, lo que significa que Docentes y Nativos comparten la planeación, ejecución y desarrollo de la clase durante su tiempo en el programa.

El trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas es fundamental para el exitoso desarrollo del programa en cada una de las regiones, y por este motivo su apoyo es muy importante para Colombia.

### **3.4. Proyecto de Uso y apropiación de Tic s**

La Gobernación del Valle ha sido beneficiaria de programas y proyectos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que por medio del desarrollo de estrategias que han facilitado el aprendizaje en las Sedes Educativas, las utilizadas en la entidad territorial Valle del Cauca han sido:

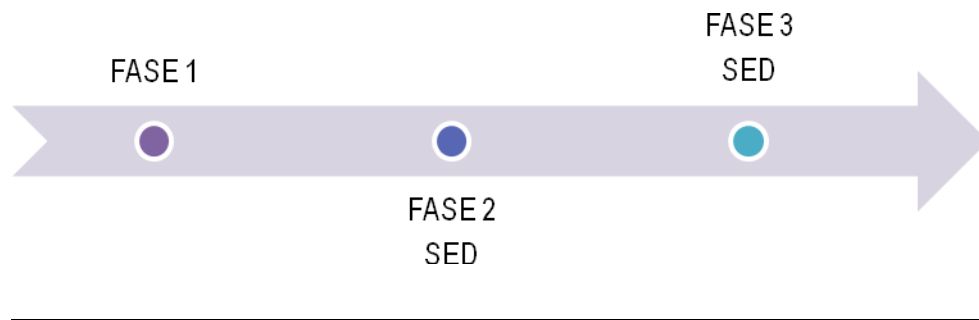
- Kioscos Vive Digital (Fase 2, y 3)
- Puntos Vive Digital Plus
- Computadores para educar



A continuación se detallan las acciones y gestiones adelantadas en el marco de cada una de ellas.

### **3.4.1. Kiosco vive digital (KVD)**

El proyecto se compone de tres fases, participando solo la segunda y tercera fase la Gobernación del Valle del Cauca a través de las Sedes Educativas Oficiales de las Instituciones Educativas.



Kiosko vive digital Fase 1:

Los Kioscos Vive Digital son de la comunidad para la comunidad. En esta etapa fueron instalados en lugares comunes y frecuentes como casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios.

Los KVD Fase 1 no están a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca; sin embargo, MINTIC busca reubicarlos en las Sedes Educativas Oficiales, en un proyecto llamado Kiosco Vive Digital Fase 3. En la actualidad se cuentan con 84 KVD Fase 1. Ver tabla N° 16.

Los criterios de elegibilidad de los centros poblados beneficiados con los KVD son:

- Ser reconocidos por el DANE.
- Tener una Población igual o mayor a 100 habitantes.
- No contar con establecimientos de acceso público a Internet a una distancia menor de dos (2) kilómetros



**Tabla 16. Conformación Kioscos Vive Digital**

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	Dos (2) Computadores Una (1) Línea Telefónica	Internet Telefonía
TIPO B	Cuatro (4) Computadores Dos (2) Líneas Telefónicas Una (1) Impresora Multifuncional Monocromática	Internet Telefonía Fax Escaneado Fotocopias
TIPO C	Seis (6) Computadores Dos (2) Líneas Telefónicas Una (1) Impresora Multifuncional Color Televisor/DVD	Internet Telefonía Fax Escaneado Fotocopias

Fuente: Secretaría de Educación – Grupo de Servicios informáticos

#### Kiosko vive digital – Fase 2.

Establecimientos y sedes educativas: Prestan su servicio de conectividad a la comunidad educativa en la jornada escolar y en contra jornada, atienden a la comunidad en general durante 20 horas a la semana, se cuenta actualmente con 161 KVD. Algunos de los elementos que los componen son:

- Servicio de conectividad a Internet banda ancha por un periodo de tres (3) años.
- Televisor LED de 40" y su respectivo mobiliario.
- Impresora multifuncional monocromática y su respectivo mobiliario.
- Instalación de un teléfono público en los exteriores de la sede educativa para su uso comunitario.
- Un computador servidor.
- Red Wifi con cobertura de hasta 50 metros alrededor de la sede educativa para uso comunitario.
- Además se desarrolla una estrategia de sensibilización acorde a cada región con los siguientes servicios:
  - Formación por competencias
  - Sensibilización y cultura digital
  - Portafolio de Servicios TIC



Casos Especiales: Están ubicados en Resguardos y Comunidades Indígenas, Parques Naturales Nacionales de Colombia, Bases Militares y Zonas de Consolidación, allí prestan sus servicios a la comunidad en general duran 40 horas a la semana. Algunos de los elementos que los componen son:

- Servicio de conectividad a Internet banda ancha por un periodo de tres (3) años.
- Televisor LED de 40" y su respectivo mobiliario.
- Impresora multifuncional monocromática y su respectivo mobiliario.
- Instalación de un teléfono público en los exteriores de la sede educativa para su uso comunitario.
- Un computador servidor.
- Un computador cliente.
- Red Wifi con cobertura de hasta 50 metros alrededor de la sede educativa para uso comunitario

### Kiosko vive digital Fase 3

A través de la tercera fase del proyecto Kioscos Vive Digital se pretende dar continuidad a la política de acceso universal a las TIC en las zonas rurales y apartadas del país donde se encontraban ubicados los KVD de la Fase I, y de la misma manera dar cumplimiento a los objetivos del Plan Vive Digital 2014-2018, permitiendo así que las comunidades beneficiadas continúen accediendo a los servicios de telefonía y conectividad a Internet, lo cual a su vez facilitará la implementación de una estrategia de apropiación para que estos servicios sean aprovechados por la comunidad en su diario vivir.

#### **3.4.2. Acciones en relación con los Punto Vive Digital Plus-PDV-**

El Punto Vive Digital Plus (PDV PLUS) es un espacio ubicado en un establecimiento educativo público de carácter técnico o técnico académico, reconocido tanto por la Secretaria de Educación como por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el fin de garantizar acceso a Internet, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC.

A través de esta estrategia, se busca generar desde competencias digitales básicas en la comunidad, hasta la formación del recurso humano (estudiantes) en áreas técnicas y tecnológicas para la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software, promoviendo la investigación, generación y transferencia del conocimiento a través



del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC, para lo que se encuentra necesario hacer entrega formal de los bienes que componen. Ver gráfico N° 6. Se cuenta con 18 PDV PLUS como se visualiza en la tabla N° 17.

**Gráfico No. 6. Implementación puntos vive digital**



**Tabla 17. Instituciones Educativas con Puntos Vive Digital**

Municipio	Nombre Institución Educativa
Andalucía	IE Eleazar Libreros
Caicedonia	IE Maria Inmaculada
Calima	IE Gimnasio del Calima
Dagua	IE Gimnasio del Dagua
El Cerrito	IE Jorge Isaac
El Dovio	IE Jose Maria Falla
Florida	IE Ab salón Torres Camacho
Guacari	IE Normal Superior Miguel de
La Cumbre	IE San Pio X

Municipio	Nombre Institución Educativa
La Unión	IE Juan de Dios Girón
La Victoria	IE Santa Teresita
Pradera	IE Francisco Antonio Zea
Restrepo	IE Jorge Eliécer Gaitán
Roldanillo	IE Normal Jorge Isaac
Toro	IE Técnico Agropecuario
Trujillo	IE Julián Trujillo
Versalles	IE Maria Inmaculada
Zarzal	IE Efrain Varela Vaca

Fuente: Secretaria de Educación – Subsecretaria de Calidad

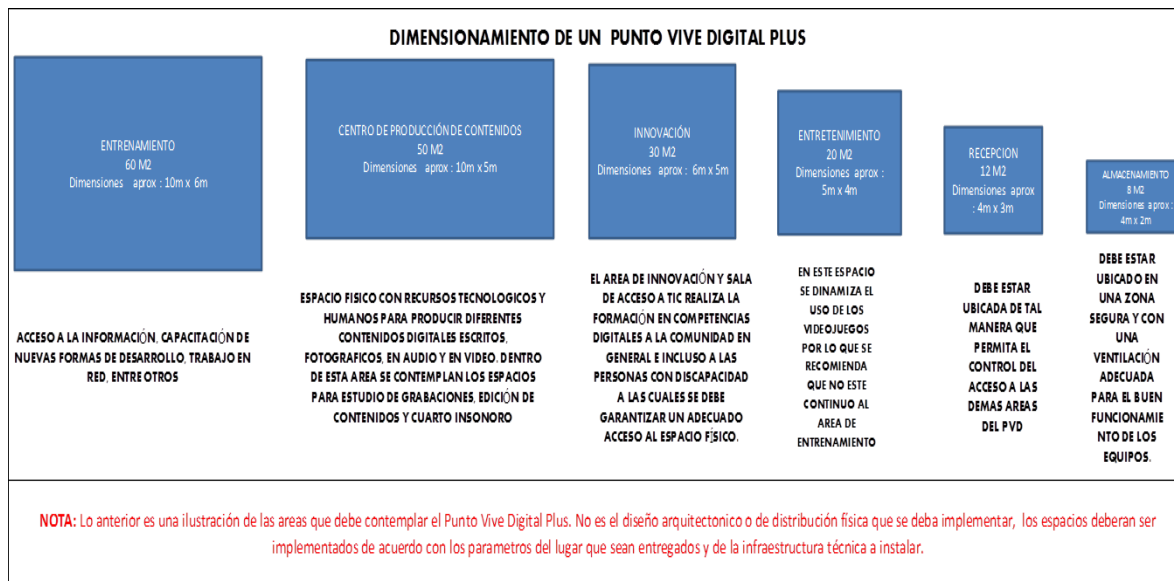
Cabe anotar que los contenidos digitales constituyen un subsector de las industrias creativas y son considerados intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por copyright y pueden tomar la forma de un bien o servicio. Se reconocen como contenidos digitales los siguientes: Animación 3D, Series de animación digital, Dibujos





animados, Videojuegos, Aplicaciones, E-books, Aplicativos, Material escrito fotográfico, en audio o en video. Los Puntos Vive Digital Plus están compuestos de seis áreas con sus respectivas dimensiones de espacio y ubicación. Ver gráfico N° 7.

**Gráfico No. 7. Dimensión Puntos Vive Digital Plus**



Fuente: Secretaria de Educación – Subsecretaria de Calidad

### 3.4.2.1. Área de centro de entrenamiento.

Esta área en el Punto Vive Digital Plus, se convierte en un elemento fundamental para apoyar a los talentos digitales con necesidades particulares en el desarrollo de contenidos digitales, software y aplicaciones para móviles. El área dentro del Punto Vive Digital Plus, definida como Centro de Entrenamiento es un espacio donde los estudiantes de los grados 10° y 11° (media vocacional) así como estudiantes técnicos, tecnólogos y de educación superior, accederán a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la capacitación técnica en producción de contenidos digitales, desarrollo de software, animaciones 2D 3D, video juegos, entre otros.

Esta diversión está también enfocada a fomentar el uso proactivo y responsable de las TIC, por parte de niños, jóvenes y adultos (comunidad en general). Para la prestación de los servicios de la zona de entretenimiento se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:



- a) Promover el uso responsable y apropiado de las TIC y la rotación entre los diferentes usuarios interesados. El ejecutor deberá tener en cuenta que el tiempo máximo de uso de las consolas de juego por persona debe permitir que la mayor cantidad de personas puedan hacer uso de las mismas.
- b) Dentro del servicio de entretenimiento, el ejecutor podrá prestar el servicio de actividades lúdicas y culturales.
- c) Las acciones de uso de los dispositivos de entretenimiento deberán basarse en propósitos pedagógicos, formativos o de sano esparcimiento.
- d) Se deberá sensibilizar a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia del uso de las TIC, así como de los riesgos del uso excesivo de los videojuegos y otras tecnologías.
- e) Dinamizar el uso de los videojuegos, a través de actividades que fomenten el trabajo participativo y colaborativo, así como la sana competencia entre los usuarios. Esto se puede lograr a través de competencias y/o concursos, entre otros.
- f) Plantear nuevos escenarios de entretenimiento como: cine TV club, actividades culturales a través del uso de TIC, entre otros.

#### **3.4.2.2. Centro de producción de contenidos.**

El Centro de Producción de Contenidos Digitales del PVD Plus es un espacio físico con recursos tecnológicos y humanos para producir diferentes contenidos digitales escritos, fotográficos, en audio y en video. Estos contenidos deben ser susceptibles de socializarse a través de la web. El Centro de Producción de Contenidos Digitales se constituye en un espacio autónomo en el que tanto las comunidades como los estudiantes puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la internet para la divulgación de sus discursos, lo que no sólo logrará que las producciones que se hagan se socialicen sino más importante aún, sentará los cimientos para la construcción de una identidad comunicativa propia.

Uno de los objetivos específicos del proyecto a través del Centro de Producción de Contenidos es masificar en internet el contenido orientado a la preservación de la cultura de las comunidades vulnerables. Para ello, es necesario que exista un equipo de acompañamiento permanente, por comunidad, para que apoyen la generación del contenido descrito. Las



comunidades deben ser responsables de la idea, producción y difusión en internet del contenido que se genere, por la cual la obligación del cooperante es de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica, que permita que las comunidades usuarias alcancen las siguientes competencias:

- Utilización de terminales
- Formación de generadores de contenido digital en las comunidades:
  - Administración en redes sociales (Ej. Facebook, Twitter, etc)
  - Video digital y utilización de plataformas como YouTube
  - Edición básica de video, sonido y fotografía
  - Utilización de herramientas de Geo-referenciación básicas (Ej. Google maps)
  - Generación de contenido radial comunitario o Apoyo para el desarrollo de plataforma (s) en internet con contenido cultural o Fortalecimiento de las emisoras comunitaria
  - Por cada comunidad/organización se debe generar y divulgar en internet contenido digital que permitan difundir aspectos relevantes de su cultura, tradición y lengua.

#### **3.4.2.3. Área de innovación.**

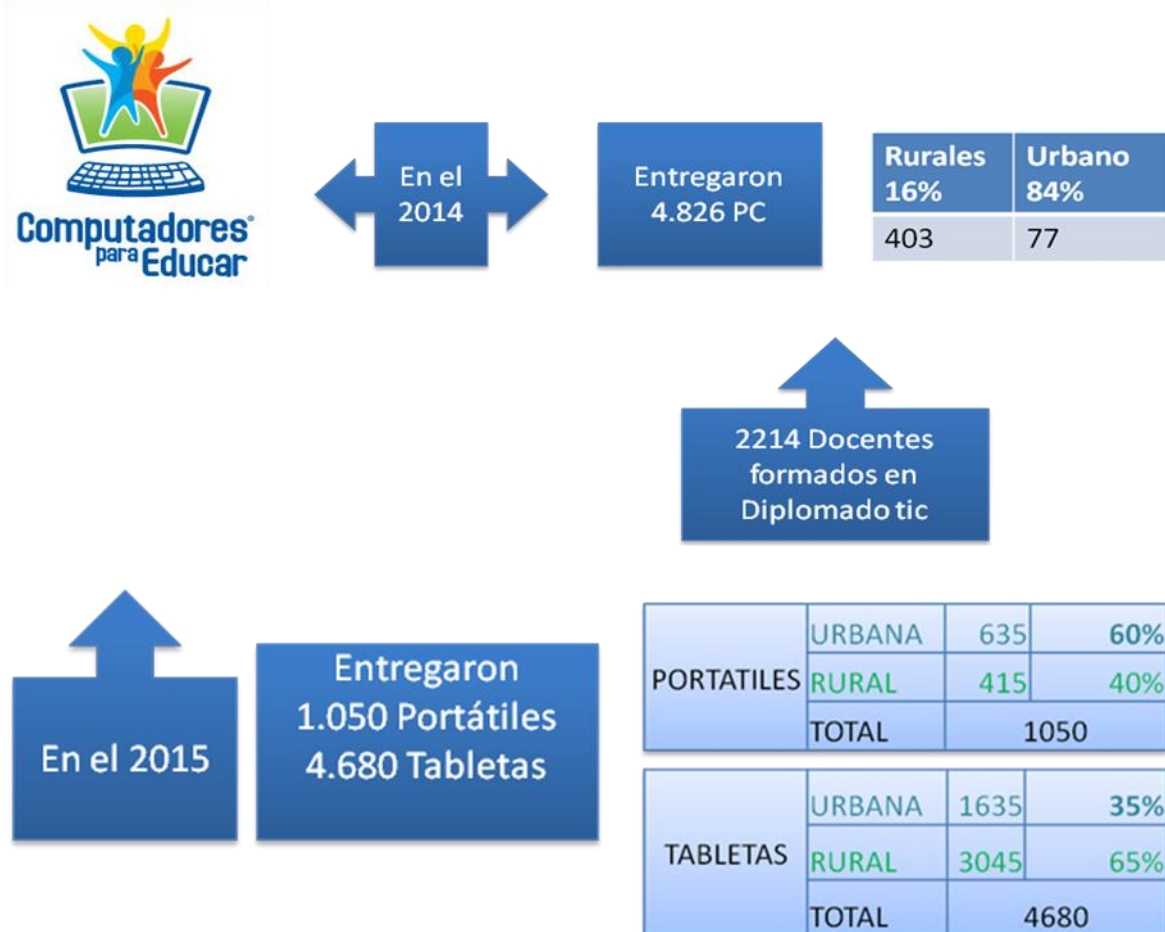
Es un área para formar en competencias digitales a la comunidad en general. A través de esta área se ofertarán cursos enfocados a la capacitación básica en TIC mediante sesiones presenciales y virtuales. Además se ofrecerá acceso a consultas en Internet, Cursos replicables (Cloud Computing), y espacios de trabajo Colaborativo – BRAINSTORMING para la producción del sector TI entre otros.

#### **3.4.3. Computadores para Educar.**

Por medio de este programa se ha realizado la entrega de equipos portátiles, escritorio, y tabletas a las Sedes Educativas Oficiales, las cuales al recibir los equipos deben esperar un periodo de tres años, para volver a ser beneficiarias del programa. El gráfico N° 8 ilustra la entrega de equipos durante los años 2014 y 2015 a las Instituciones educativas, tanto urbanas como rurales, especificando el tipo de computadores entregados.



Gráfico No. 8. Computadores para Educar entregados 2014-2015



Fuente: Secretaría de Educación – Grupo de Servicios Informáticos

Computadores para Educar en el marco del Plan Estratégico 2015-2018, llevo a cabo la cualificación del personal directivo docente y docente, adscrito a la Secretaria de Educación del Valle del Cauca, a través de la ejecución de los diplomados DocenTIC, InnoVaTIC y DirecTIC, que componen la estrategia de Innovación Educativa y Uso de las TIC para el aprendizaje-ETC@.

La relación de docentes formados a quienes se les entrego tabletas y padres de familia que se han cualificado, se relacionan en la tabla N° 18.



**Tabla 18. Relación de tabletas entregadas**

Total Planta docente	Entrega de tabletas a docentes			Docentes formados			Padres de familia capacitados		
	Total	2015	2016	Total	2015	2016	Total	2015	2016
6.275	1.690	711	979	1.421	655	766	797	503	294

Fuente: Computadores para Educar-Oficina de Planeación. Dic. 30 de 2016.

### **3.5. Implementación de la Cátedra de paz.**

En el marco del Proyecto “Implementación de Cátedra de Paz”, las acciones desarrolladas en 2016 se configuraron y adelantaron a través de cuatro (4) estrategias que implicaron el desarrollo de varias actividades que se detallan a continuación:

#### **3.5.1. Estrategia diplomado.**

Se formaron 378 participantes (docentes, directivos docentes y miembros del Gagem) de 104 instituciones educativas oficiales IEO de 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en elementos conceptuales y herramientas metodológicas para la promoción y apropiación de una cultura de paz que fundamente la implementación de la cátedra de paz.

#### **3.5.2. Estrategia de acompañamiento al PEI**

Esta propuesta se concibió en 3 fases: asesoría, formación y acompañamiento, en los que se pretendió identificar pistas y aspectos estratégicos para que los proyectos educativos institucionales (PEI) de las IEO, puedan adaptar pertinente y proactivamente la cátedra de paz.

#### **3.5.3. Estrategia mediación escolar.**

Se realizaron talleres de formación y acompañamiento a docentes, profesionales de apoyo pedagógico y especialmente a estudiantes de grados intermedios (7º a 9º) de la 104 IEO, para la



implementación de estrategias y técnicas de mediación escolar, resolución de conflictos y brindar fortalecimiento a los comités de convivencia escolar.

#### **3.5.4. Estrategia virtual interactiva.**

Diseño, socialización y apropiación de elementos herramientas TIC's, articuladas a un sitio web, que sirva de apoyo y consulta para la gestión en la promoción de una cultura de paz en las 104 instituciones educativas oficiales - IEO. En este sitio web se dispondrá de material documental y didáctico, contactos y documentos formales de referencia con las cuales los docentes y directivos docentes puedan actuar frente a aspectos de la convivencia escolar y la mediación de los conflictos en la vida escolar.

#### **3.6. Avances en la implementación del Programa "Los más porras del Valle".**

El proyecto de fortalecimiento de la educación superior "Los más Porras del Valle del Cauca", fue formulado y estructurado en el año 2016 por valor de \$6.000 millones, presentado ante el OCAD Pacífico para ser desarrollado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR- para el año 2017 y se espera beneficiar a 163 bachilleres egresados en el año 2016, pertenecientes a los 42 municipios, tanto certificados como no certificados, del Valle del Cauca que no tuvieron la posibilidad de acceder al Programa del Ministerio de Educación Nacional "Ser pilo paga 3.0".

Los beneficiarios de este proyecto son los mejores estudiantes de cada municipio, según el número de cupos designados por cada municipio. Estos beneficiarios, que sobresalieron en sus municipios como los mejores, son jóvenes en su gran mayoría de escasos recursos económicos, del sexo masculino y femenino, pertenecientes a los estratos 1, 2 o 3, egresados de las Instituciones Educativas Oficiales con los mejores Puntajes de sus municipios en las pruebas SABER 11 de 2016, que no hayan sido beneficiados con el programa ser pilo paga u otro programa educativo ofrecidos por el gobierno municipal, departamental o nacional.

La formación de estos aspirantes se orientará hacia las áreas del conocimiento en Administración de Empresas, Antropología, Arquitectura, Artes Visuales, Biología, Ciencia Política, Comunicación, Contaduría Pública, Derecho, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Medios Interactivos, Diseño Industrial, Economía Énfasis Políticas públicas, Economía, filosofía, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Telemática, Licenciaturas, Matemáticas aplicadas, Mercadeo Internacional, Psicología, Química, Química Farmacéutica, Sociología u otras que



ofrezca la universidad pública en el Valle del Cauca, acreditada con alta calidad en la que pretenda vincularse el estudiante.

Los criterios de selección de la población objetivo, definidos, se pueden observar en la tabla N° 19.

**Tabla 19. Criterios de selección de población objetivo**

POBLACION OBJETIVO		CRITERIOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD		
<p>Los beneficiarios de este proyecto son los mejores estudiantes de cada municipio, según el número de cupos designados por municipio. Estos beneficiarios sobresalieron en sus municipios, como los mejores son jóvenes en sus gran mayoría, de escasos recursos económicos, del sexo masculino y femenino, pertenecientes a los estratos 1,2 o 3, egresados de las Instituciones Educativas Oficiales con los mejores Puntajes de sus municipios en las pruebas SABER 11 de 2016 que no hayan sido beneficiados con el programa ser pilo paga u otro programa educativo ofrecidos por el gobierno municipal, departamental o nacional</p> <p>Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto en donde las características y/o criterios para acceder a los beneficios se encuentran bien definidas, tratándose entonces de una especie de competencia en sus municipios queda claro que los cupos existentes no son asignados, por raza, religión, sexo, región, condiciones de marginalidad, por pertenecer a grupos minoritarios, u otro criterio. Los mejores estudiantes de cada municipio provenientes de las instituciones educativa oficiales del departamento, pertenecientes a los diferentes asentamientos étnicos, creencias, o credos, etc., pueden acceder en igualdad de condiciones, siempre y cuando cada uno cumpla con los criterios definidos para tal fin en este proyecto</p>	163 EGRESADOS	Ser ciudadano Colombiano	
		Pertenecer a los estratos 1,2 ó 3 de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca	
		Ser egresado de una de las Instituciones Educativas Oficiales del departamento del Valle del Cauca	
		Haber obtenido el mejor puntaje de su municipio en las pruebas SABER 11 presentadas del año 2016	
		No ser beneficiario de otro programa para la educación municipal, Departamental o nacional para la educación	
		Registrarse dentro de las fechas establecidas para la convocatoria en la pagina del ICETEX	
		El aspirante deberá elaborar un perfil de un proyecto comunitario, social o académico que será desarrollado en su comunidad durante el periodo de formación y deberá finalizar una vez culmine el programa académico, el cual una vez	
		<b>CRITERIOS DE DESEMPATE</b>	
		Mayor puntaje promedio alcanzado en el boletin de notas del Grado 11.	
		Menor puntaje del Índice Sintético de Calidad en la Institución Educativa de la que es egresado el aspirante.	
Menor puntaje del Sisben			

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaria de Calidad

Los cupos asignados a cada municipio se discriminaron en relación con la población o número de habitantes por municipio. Ver tabla N° 20.



**Tabla 20. Cupos de estudiantes "porras" otorgados por Municipio**

ORDEN	MUNICIPIOS	Poblacion	Cupos por Municipio	ORDEN	MUNICIPIOS	Poblacion	Cupos por Municipios
		Municipio				Municipio	
1	Ansermanuevo	19.459	3	22	Obando	15.059	3
2	Alcalá	21.779	3	23	Pradera	55.831	4
3	El Águila	11.115	3	24	Restrepo	16.272	3
4	El Cairo	10.050	3	25	Rio frio	15.489	3
5	El Dovio	8.407	3	26	Roldanillo	32.597	4
6	Versalles	7.118	3	27	San Pedro	18.383	3
7	Andalucía	17.789	3	28	Sevilla	44.876	4
8	Argelia	6.421	3	29	Toro	16.458	3
9	Bolívar	13.302	3	30	Trujillo	18.045	3
10	Bugalagrande	21.127	4	31	Ulloa	5.421	3
11	Caicedonia	29.726	4	32	Vijes	11.147	3
12	Calima Darién	15.794	3	33	Yotóco	16.345	3
13	Candelaria	82.898	5	34	Zarzal	45.681	4
14	Dagua	36.524	3	35	Buga	115.028	3
15	El Cerrito	57.749	3	36	Buenaventura	407.539	8
16	Florida	58.342	5	37	Palmira	306.727	7
17	Ginebra	21.241	3	38	Cartago	132.966	6
18	Guacarí	34.796	4	39	Jamundi	122.030	6
19	La Cumbre	11.562	3	40	Cali	2.394.870	7
20	La Unión	38.351	3	41	Tulua	214.081	6
21	La Victoria	13.167	4	42	Yumbo	11.889	6

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto en donde las características y/o criterios para acceder a los beneficios se encuentran bien definidos, tratándose entonces de una especie de competencia en sus municipios queda claro que los cupos existentes no son asignados, por raza, religión, sexo, región, condiciones de marginalidad, por pertenecer a grupos minoritarios, u otro criterio. Los mejores estudiantes de cada municipio provenientes de las instituciones educativa oficiales del departamento, pertenecientes a los diferentes asentamientos étnicos, creencias, o credos, etc., pueden acceder en igualdad de condiciones, siempre y cuando cada uno cumpla con los criterios definidos para tal fin en este proyecto.





### **3.7. Programa “Talento maestro”.**

En el marco del Plan y Acuerdo estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, se presentó, sustentó y fue aprobado ante el OCAD Pacífico el Proyecto “Fortalecimiento de las competencias docentes e investigadoras de los maestros del Valle del Cauca, a través de la formación post-gradual (Maestría y Doctorado)”.

El proyecto beneficiará a 110 docentes y directivos docentes para la maestría y 3 podrán realizar Doctorado (Formación de Alto Nivel).

El recurso financiero aprobado en 2016 fué de \$5.000 millones y se generan a través del Sistema General de Regalías-SGR-. Al momento, se han definido los criterios para la selección de los docentes y se espera que en 2017 se realice la planeación, socialización, divulgación, convocatoria y selección e inicien las dos (2) cohortes en el semestre 2017-2, su proceso de formación.

Se destaca que, inicialmente participarían municipios no certificados; pero el beneficio será para los docentes de los 42 municipios del Valle del Cauca.

### **3.8. Avances en la implementación del Programa de Emprendimiento.**

En los establecimientos educativos el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral, es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para:

- Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
- Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.
- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.
- Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.



En este sentido, para fomentar la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, el departamento viene apoyando el desarrollo de algunos proyectos y acciones tendientes a fomentar y hacer realidad aquellas iniciativas emprendedoras, como se describen a continuación.

En el marco del proyecto “Apoyo educativo a la población rural de los municipios no certificados del Valle del Cauca”, se trabajó en el área de emprendimiento con las siguientes actividades:

- Realización de la I feria de educación rural con la participación de 36 Proyectos Pedagógicos Productivos, donde se mostraron los productos elaborados en su IE, evento realizado en Buga en un espacio de promoción en el marco del I foro departamental de Educación rural.
- Fortalecimiento de 127 unidades productivas como apoyo al desarrollo de ideas empresariales dentro de la IE.
- Capacitación a 127 IE en asociatividad y manejo de recursos financieros para el fortalecimiento y continuidad de los proyectos pedagógicos productivos.

En el desarrollo del proyecto “Atención educativa de 9.122 jóvenes y adultos de los ciclos lectivos integrados II al VI matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca”, se realizó la labor de revisar, orientar y acompañar a los estudiantes de las 104 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados en materia de emprendimiento, se brindaron orientaciones y se creó una base de datos con todos los proyectos desarrollados en las zonas norte, centro y sur del departamento.

Se desarrollaron tres (3) ferias de emprendimiento simultáneas en los municipios de Pradera, Zarzal y Ansermanuevo, con el apoyo logístico y técnico de los operadores del proyecto; lo cual implicó la capacitación del personal docente y directivo/docente en estrategias de fortalecimiento de proyectos con iniciativas de emprendimiento de los estudiantes, capacitación en el Modelo Canvas, el apoyo logístico para el desarrollo de la feria con la participación de estudiantes ( transporte, alimentación, montaje de los stand).

En la feria de emprendimiento realizada en la zona sur, compuesta por los municipios de las zonas sur-occidente y sur, se seleccionaron 31 proyectos de emprendimiento con un total de 121 estudiantes expositores; en la feria de emprendimiento de la zona centro, compuesta por los municipios de la zona oriente y occidente, se seleccionaron 22 proyectos de emprendimiento para un total de 75 estudiantes. Finalmente en la feria de emprendimiento de la zona norte, compuesta por los municipios de la zona noroccidente y nororiente, se presentaron 39 proyectos de emprendimiento para un total de 99 estudiantes.



Se destaca por parte de los asistentes, expositores y demás agentes educativos participantes de las ferias de emprendimiento, la importancia que reviste en términos de dar a conocer las iniciativas empresariales, la evaluación con sus pares para el fortalecimiento de ideas de negocio, el fortalecimiento de la creatividad e innovación de los proyectos e impulso a las iniciativas presentadas.

### **3.9. Plan de Desarrollo Indígena.**

Definición de la líder y Gerente del Proyecto: “Fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), a través del acompañamiento, apoyo a los currículos propios, a los proyectos pedagógicos productivos y dotación de canastas educativas, en la IE IDEBIC”, por valor de \$837.500.000; el cual se debe formular y estructurar con los agentes educativos del IDEBIC, atendiendo los siguientes componentes:

- Dotación a la Institución Educativa IDEBIC en el mejoramiento de los ambientes escolares durante el período de gobierno.
- Fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena propio (SEIP), a través del acompañamiento, apoyo a los currículos propios, a los proyectos pedagógicos productivos y dotación de canastas educativas, en la IE IDEBIC.
- Implementación un (01) programa de formación docente de alto nivel (Postgrados) para beneficiar a los directivos y docentes etnoeducadores indígenas de la Institución educativa IDEBIC, durante el período de gobierno.
- Fortalecimiento en la Institución Educativa IDEBIC, en la articulación de la media con la educación terciaria, el desarrollo de especialidades acordes a los contextos educativos y el otorgamiento del carácter de formación técnica agropecuaria, durante el período de gobierno.
- Impulso en la Institución Educativa IDEBIC, en la formulación y desarrollo de proyectos de emprendimiento y unidades productivas durante el periodo de gobierno.
- Promoción en la Institución Educativa IDEBIC de prácticas pedagógicas que contribuyan a la implementación del proyecto transversal de convivencia escolar, Ley 1620 de 2013 y Cátedra de Paz, durante el periodo de gobierno.
- Entrega al 100% de los estudiantes indígenas matriculados anualmente en los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa IDEBIC, material de apoyo pedagógico textual y/o virtual, para el fortalecimiento de los aprendizajes a partir del



desarrollo de las competencias comunicativas que les permita responder/aplicar, realizar/diseñar o desarrollar/explicar evaluaciones Tipo SABER/TIMSS/PISA.

### **3.10. Plan de Gestión Ambiental-PGA-**

Se ha formulado y estructurado para el Plan de Gestión Ambiental en el Departamento del Valle del Cauca un proyecto denominado “Fortalecimiento de la cultura ambiental desde los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca”; el Proyecto fue formulado y estructurado por valor de \$200.000.000 millones de pesos para ser ejecutado con recursos propios durante el año 2017.

De otra parte, se pueden señalar entre otras acciones en el marco de los avances del PGA las siguientes:

- Identificación y diagnóstico de necesidades en las IE para el abordaje de situaciones ambientales del departamento e identificación de riesgos antrópicos y naturales en los entornos escolares.
- Asistencia técnica a 29 IE en normatividad de educación ambiental de manera articulada con la Profesional encargada de PEI.
- Asistencia técnica a 15 IE en análisis de paradigmas educativos para la viabilización de propuestas PRAE.
- Participación en el Encuentro Nacional de CIDEA: “Nuevos retos de la institucionalidad territorial en el contexto de los escenarios de pos-conflicto y paz”.
- Participación en el Encuentro Nacional de PRAE: “Conocimientos y saberes sobre la diversidad de contextos y realidades del recurso hídrico en Colombia”.
- Participación en el Encuentro Nacional Interuniversitario: “Calidad y excelencia en la formación y la Educación Ambiental: retos para la universidad en el marco del posconflicto, la paz y una nueva ciudadanía ambiental en Colombia.
- Reactivación del CIDEA Valle del Cauca, proponiendo la ampliación de la base social de actores y la gestión para la consolidación de la Política Departamental de Educación Ambiental.
- Elaboración de formato para la formulación de Planes de Manejo Ambiental para la etapa de funcionamiento de los Puntos Vive Digital Plus de 18 IE.
- Revisión de 5 Planes de Manejo entregados por parte de IE.



- Ponencia en el VI Encuentro Regional Suroriente de CIDEA Municipales: “Retos y Proyecciones del CIDEA Valle del Cauca”.
- Reactivación del Comité de Educación en Emergencias de la SED, con una base social compuesta por diferentes sectores.
- Asistencia técnica a 11 IE del municipio de Dagua, en formulación de Planes Escolares de Gestión del Riesgo: “Taller intersectorial (Secretaría de Salud, Secretaría de Gestión del Riesgo, MEN y SED) para el conocimiento, manejo y reducción del riesgo”.
- Participación en el encuentro nacional de Comités de Educación en Emergencia y Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- Participación en la Mesa Técnica del Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento.

Los acompañamientos y asistencias técnicas adelantadas en el marco de este componente se logró gracias al proyecto “Fortalecimiento de Competencias Ciudadanas...”.

### ***3.11. Planes de mejoramiento institucional plataforma SIGCE.***

A diciembre de 2016, se encuentran actualizados 101 Proyectos Educativos Institucionales- PEI, de los cuales 34 están actualizados a 2015 y 67 a 2016; se ha acordado con las instituciones educativas que los PEI se ajusten y/o se construyan cada tres años, hasta que el Ministerio de Educación realice los cambios necesarios para el mejoramiento en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Educativa –SIGCE, relacionado con el cargue de la información.

De igual forma, se encuentran registrados en la plataforma, noventa y cuatro (94) Planes de Mejoramiento Institucional-PMI-, de los cuales cincuenta y seis (56) se encuentran vigentes y treinta y ocho (38) vencidos. Es de destacar que cincuenta y cinco (55) no se encuentran debidamente registrados.



### ***3.12. Articulación con el SENA, entidades de educación superior y del sector productivo.***

#### ***3.12.1. Educación Media Académica.***

La entidad territorial Valle del Cauca tiene a su cargo 149 establecimientos educativos oficiales; dos (2) de los cuales corresponden al tipo de Centros Educativos y el resto, 147, son Instituciones Educativas. De las 147 instituciones reportadas en el DUE, con educación media; 76 son de carácter técnico y 71 instituciones son de carácter académico.

Vale destacar que el principal propósito de las instituciones de carácter académico consiste en el desarrollo de competencias cognitivas de sus estudiantes, es decir, orientar su formación hacia el desarrollo de competencias básicas.

Otro objetivo específico de la educación media académica es la Investigación al proceso cognitivo tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico y social. Pero la mayoría de instituciones oficiales están lejos de desarrollar procesos de este tipo, ya que se desarrollan prácticas de aprendizajes abstractas, carentes de oportunidades de experimentación, medición, comprobación de hipótesis. Las instituciones de media académica gestionan a muy bajo costo la inversión en infraestructura tecnológica, herramientas, equipo, talleres, laboratorios, contextos pertinentes de aprendizajes. En este aspecto, parece ser que la educación media técnica cuenta con características propias que marcan la diferencia, toda vez que los estudiantes tienen oportunidad de desarrollar competencias, tanto académicas para continuar en educación superior y/o, laborales para acceder al sector productivo.

#### ***3.12.2. Profundización de la Educación Media Académica.***

Para la educación media, el Artículo 30 de la Ley 115 dentro de sus objetivos específicos, determina Profundizar en un campo de conocimiento en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades de los estudiantes, o en conocimientos avanzados en las ciencias. En este sentido, son pocas las instituciones educativas con media académica que han definido su profundización y que evidencien estén desarrollando la profundización específica en un área del conocimiento, como lo señala la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. La Profundización de estas instituciones se realiza en los siguientes campos disciplinares:



- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: 22 IE
- Tecnología e Informática: 6 IE
- Matemáticas: 4 IE
- Educación Artística: 1 IE
- Humanidades y Lengua Castellana: 2 IE
- Idiomas Extranjeros: 1 IE
- Ciencias Sociales Historia y Geografía: 1 IE
- Otros ( no especifica): 34

### **3.12.3. Educación Media para Jóvenes y Adultos.**

En desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Formal para jóvenes y Adultos, el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, establece normas para el servicio de educación formal de adultos. En su artículo 5° se ofrecen varios programas, entre los cuales se destaca el de educación básica y media de adultos, el cual busca ofrecer oportunidad a la población estudiantil que por diversos motivos no asistió al sistema educativo o desertó tempranamente del mismo.

Esta metodología cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental; emplea material educativo pertinente; asignación de horas extras requeridas en las jornadas nocturnas y fin de semana; coordinación de acciones con los Municipios, los GAGEM, el GAGEI para la atención a la población joven y adulta.

El programa se desarrolla en seis “Ciclos Lectivos Especiales Integrados” CLEI; los cuatro primeros ciclos corresponden a educación básica, mientras que para el nivel de educación media el ciclo V corresponde al grado 10º y el ciclo VI al grado 11º. Este tipo de servicio educativo se ofrece a personas mayores de 18 años, que acrediten haber terminado y aprobado el grado 9º de educación básica; y en los jóvenes demostrar haber dejado de estudiar, al menos por dos años.

De un total de 149 instituciones oficiales que desarrollan nivel de educación media, 104 ofrecen la oportunidad a jóvenes y adultos de cursar ciclos I a VI; es decir, el 71% de instituciones en municipios no certificados tiene implementada la educación básica y media para jóvenes y adultos. La población beneficiada con la prestación de este servicio educativo en 2016 fue de 7.367, quienes tuvieron la oportunidad de beneficiarse de la formación en forma gratuita, aumentando la cobertura gracias a la implementación del modelo educativo flexible vallecaucano: “Escuela Integral un modelo de inclusión social y saludable”, además se desarrollo



la cualificación profesoral para atender la población bajo el modelo referido y la dotación del material pedagógico utilizado para la implementación del modelo a través de módulos.

#### **3.12.4. Educación Media Técnica.**

Entre la comunidad educativa y público en general es muy común confundir los términos nivel de educación media, con educación técnica y educación tecnológica por lo cual se hace necesario hacer claridad de manera breve en estos conceptos:

##### **3.12.4.1. Articulación**

Es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas con diferentes actores de la educación técnica y tecnológica para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.

Cada una de estas ofertas –educación media, educación para el trabajo y educación superior– conservan su naturaleza y especificidad, pero se relacionan en un diálogo que implica construir sinergia y unidad en lo pedagógico alrededor de las competencias profesionales, como eje de la formación y asumir una transformación en los distintos ámbitos de la gestión institucional para hacerla posible, darle sostenibilidad y evaluarla continuamente.

##### **3.12.4.2. Educación técnica.**

Antes de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, se le llamaba educación técnica a la modalidad de bachillerato, denominado Bachillerato Técnico. Este tipo de bachillerato se desarrolla en aquellas instituciones destinadas exclusivamente para este fin, en los que se da formación técnica a los estudiantes desde el grado sexto hasta el grado once. La Ley 115 de 1994 en el artículo 208, mantuvo el carácter de estas instituciones. Los bachilleres técnicos se forman básicamente en tres especialidades, industrial, agropecuaria y comercial; a este grupo pertenecen los famosos ITA, ITI, en los municipios con mayor cantidad de habitantes del





departamento. En los municipios no certificados del Valle del Cauca no existen institutos de educación técnica.

#### **3.12.4.3. Educación en Tecnología.**

La educación tecnológica es un área obligatoria definida en la Ley 115 de 1994, para ser desarrollada en el nivel preescolar, básico primaria, básico secundaria, y media. En realidad esta área es mal denominada en la ley como Tecnología e Informática; cuyo principal objetivo es desarrollar tanto el pensamiento tecnológico, como el adecuado empleo de las herramientas informáticas.

#### **3.12.4.4. Educación Media Técnica**

La educación media es un nivel en el sistema educativo en Colombia, este nivel tiene un carácter, que puede ser de dos tipos: Académico o Técnico. El principal propósito de la educación media técnica es preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en un sector de la producción o de servicios, pertinente de su región o localidad. Esta alternativa de la técnica favorece al estudiante, sin que se convierta en un impedimento para la continuación en la educación superior.

Si duda, la formación en un área técnica significa un valor agregado, dado que la comunidad educativa lo entiende como una fortaleza adicional a la formación académica, toda vez que el estudiante se contextualiza con el mundo productivo de su zona, pero en especial es una ventaja para el propio estudiante, que evidencia el desarrollo de competencias laborales específicas, como un beneficio socio-económico, independiente a la continuación de su formación académica a nivel superior. Este proceso de adquisición de competencias laborales potencia las habilidades cognoscitivas del joven de hoy para su exitoso desempeño laboral como técnico o profesional en el corto y/o mediano plazo.

De las 147 instituciones oficiales con educación media 76 son de carácter técnico, equivalente al 51.7%. Doce (12) de estas 86 instituciones, son de carácter mixto, es decir, ofrecen a sus estudiantes la posibilidad de obtener el título de Bachiller Académico ó como Técnico.



Estas 76 instituciones técnicas se ofrecen en 31 municipios, teniendo una cobertura del 88,6% de la totalidad de municipios no certificados. No tienen educación media carácter técnico en cuatro (4) municipios: Obando, Riofrío, San Pedro y Ulloa.

### **3.12.5. Especialidades de la Media Técnica.**

La Ley 115 de 1994 en su Artículo 32, determina que la educación media técnica prepara los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción, y de servicios, y para la continuación en la educación superior, y que estará dirigida a la formación calificada en especialidades, tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

De las 76 instituciones con educación media técnica oficiales, el 78% aproximadamente se ubica en la zona rural, evidenciando sin duda la vocación agrícola en gran parte del territorio vallecaucano. Las especialidades o énfasis de las instituciones referidas son:

- Administración : 4 IE
- Agropecuaria: 48 IE
- Comercio: 7 IE
- Ecología: 1 IE
- Industria: 7 IE
- Informática: 7 IE
- Turismo: 2 IE
- Medio Ambiente: 1 IE

### **3.12.6. Educación Media articulada con programas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.**

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Esta se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.



La misma comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, en la cual una institución organiza un proyecto educativo institucional y que se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2020 de 2006, se entiende que "educación para el trabajo": "es el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva".

- Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias específicas.
- Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

#### **3.12.6.1. Programas de Formación.**

- Programas de Formación laboral

Los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientas (600) horas. Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia.

- Programas de Formación Académica



Los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para ser registrados, estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas.

En 2016 con corte al 30 de diciembre existen 55 Institutos de educación para el trabajo y Desarrollo Humano con Licencia y Registro de 308 Programas en una variada gama de especialidades, avalados legalmente por la Secretaría de Educación del Valle, y de estar habilitados para poderse articular con instituciones de educación media, no se evidencia que se haya hecho alguna articulación de estos institutos con las instituciones educativas oficiales del departamento, toda vez que su carácter es no oficial.

Estos programas funcionan en 19 municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca, que representan el 56% del departamento, los municipios en referencia son: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima-El Darién, Candelaria, El Cerrito, Florida, Guacarí, Ginebra, la Unión, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla y Zarzal.

### **3.12.6.2. Articulación con el SENA.**

La articulación de la Educación Media con el SENA se denomina “Integración”; ésta consiste en un conjunto de acciones que fortalecen la adquisición y desarrollo de competencias laborales de estudiantes de grados 10º y 11º (en algunos casos grado 9º) mediante la incorporación de programas laborales del SENA, a fin de facilitar la continuidad en la cadena de formación o la vinculación al sector productivo. Dentro de la propuesta de proyecto marco de convenio interadministrativo entre el SENA y la Secretaría de Educación Departamental del Valle (Gobernación), se apropian responsabilidades de parte y parte, tales como, incluir los programas de formación para el trabajo en el PEI; que los programas sean coherentes con el Plan de Desarrollo Regional; contar con infraestructura y docentes o instructores técnicos; impartir los programas para el trabajo con la metodología y criterios de calidad establecidos por el SENA; hacer seguimiento a los estudiantes-aprendices en la etapa de prácticas.



En la actualidad no se ha firmado el convenio marco SENA&GOBERNACION, sin embargo el proceso de articulación de las IE Académicas y Técnicas, ha continuado desarrollándose entre las IE y el SENA. El 44,7% de 147 instituciones en el Valle están integradas al SENA. Esta integración se desarrolla tanto en instituciones de carácter académico como técnico. De las 66 instituciones integradas, el 65% son con la media técnica. Algunas instituciones educativas del Valle integradas al SENA iniciaron procesos desde el año 2005 y sus estudiantes han venido desarrollando competencias laborales generales y específicas año tras año en diversas áreas de una misma especialidad, hasta la actualidad.

Las instituciones educativas de media técnica integradas con el SENA se encuentran ubicadas en 28 municipios: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo Sevilla, Toro, Trujillo, Versalles, Vijes, Yumbo y Zarzal.

En municipios no certificados del Valle del Cauca, el SENA ha venido ofreciendo programas a estudiantes de educación media (especialmente a los técnicos de agropecuaria, agroindustria, Agroambiental y Cultural, Agro-empresarial, Agroecológico, Técnico en Sistemas, Turismo, áreas de la Salud, entre otros ), programas en las siguientes áreas: Administración de empresas cafeteras, Agroindustria alimentaria, Explotaciones agropecuarias ecológicas, Instalación de redes de computadores, Logística empresarial, Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, Operación de reservas y ventas de productos turísticos, Procesamiento de carnes y derivados, Procesamiento de frutas y hortalizas, Procesamiento de leches y derivados, Producción agropecuaria, Producción de café, Producción de huevo e incubación artificial, Producción pecuaria, Programación de software, Promotoría indígena para el desarrollo sostenible, Técnico en cultivos agrícolas, Venta de productos y servicios, Sistemas.

### **3.12.7. Fondo de Fomento a la Educación Media - FEM.**

El Fondo FEM se constituye en una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que pretende fortalecer la educación media del país, a través del mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes del nivel de Educación Media, y el desarrollo de un componente específico de un programa técnico profesional cuyo objetivo sea facilitar su tránsito a la educación superior.

Como una de las acciones para facilitar la articulación de la educación con el mundo del trabajo, es favorecer la inserción laboral y continuar con la formación hacia niveles superiores y a lo



largo de la vida, y garantizar a los jóvenes el acceso a una educación de calidad y pertinente, se vienen adjudicando a través del Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, un reconocimiento económico a estudiantes de grado 10 que cursen simultáneamente programas técnico profesionales en Instituciones de Educación Superior.

Estos procesos de articulación requieren del compromiso y trabajo conjunto de las Secretarías de Educación, las Instituciones de Educación Superior - IES y las Instituciones de Educación Media -IEM, de manera tal que la oferta de programas sea oportuna, pertinente y reconozca las oportunidades y necesidades de la región, así como promueva el desarrollo continuo de las competencias básicas y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes.

En el marco de la convocatoria del FEM 2015, la Secretaría de Educación Departamental dio su visto bueno para presentar varios proyectos educativos ofrecidos por las siguientes instituciones de educación superior, los cuales se vienen desarrollando desde 2015, beneficiando a un importante número de estudiantes de los municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca.

#### **3.12.7.1. Corporación Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC):**

Como respuesta a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional, se conformó la **Alianza T&T Valle Educada y Productiva**, aunando esfuerzos de los sectores educativos, productivos y gubernamentales de la región; convencidos que la educación, superior en este caso, es la plataforma para un desarrollo sostenible y equitativo a nivel país y al interior de sus regiones.

En este orden, las siguientes líneas describen el *Proyecto Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional y Tecnológica en los Sectores basados en la Innovación, Agricultura y Desarrollo Rural con Enfoque Regional en el Valle del Cauca*, como su mismo nombre lo indica, asume una posición integrada territorialmente, de manera más específica compuesto por microrregiones articuladas según sus características sociales, económicas y culturales.

Se partió de una caracterización del contexto, desde lo nacional, pasando por el departamento y concretando en los municipios de influencia del proyecto, a saber: Dagua, Yotoco, Florida de la ETC Valle del Cauca y los municipios certificados de Yumbo, Jamundí y Cali.

El objetivo de la alianza consiste en: “Fortalecer la educación técnica profesional y tecnológica para contribuir al mejoramiento productivo y competitivo de los sectores basados en la innovación, agricultura y desarrollo rural, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los



individuos; a partir del trabajo articulado entre actores educativos, productivos y gubernamentales del Valle del Cauca”. Los sectores locomotoras a impactar son: Tecnologías de la Información e Industrias Culturales, Agricultura y Desarrollo Rural.

Se destaca que el proyecto tiene un enfoque regional y, en este orden, los programas se diseñaron con el ánimo que lleguen a los municipios involucrados que por su pertinencia los demanden; sin embargo, se enfatizó en la necesidad de generar condiciones de acceso, permanencia, graduación, como también de infraestructura física tecnológica-tecnológica, medios educativos adecuados y suficientes como garantes de la inclusión y calidad de esta oferta.

Es de anotar que, si bien el proceso de diseño curricular de estos programas fue liderado por las Instituciones de Educación Superior, por su naturaleza y experticia, fue imperativa la participación del sector productivo como insumo primordial para la definición de competencias y perfiles de los futuros profesionales (de cualquier nivel de formación de educación superior) de estos programas garantizando la pertinencia de los mismos.

La propuesta incluyó, de manera preliminar, programas de nivel técnico profesional y tecnológico por ciclos propedéuticos así como especializaciones tecnológicas; en modalidad presencial y a distancia para algunos de los municipios y tiene una orientación sectorial, así:

Para el sector de las tecnologías de la información y la comunicación:

- Técnico Profesional en Programación Visual
- Tecnología en Diseño y Desarrollo de Software
- Especialización Tecnológica en Gerencia de Proyectos de Software

Para el sector de las industrias culturales:

- Técnico Profesional en Procesos de Industrias Artísticas y Culturales
- Tecnología en Gestión de Industrias Artísticas y Culturales
- Especialización Tecnológica en Gerencia de Industrias Artísticas y Culturales

Para el sector agrícola:

- Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales
- Tecnología en Gestión y Producción Agroindustrial



- Técnico Profesional en Procesos Alimentarios
- Tecnología en Gastronomía
- Especialización en Gerencia de Alimentos y Bebidas

Para el sector manufacturero:

- Técnico Profesional en Mantenimiento Industrial
- Tecnología en Producción Industrial
- Especialización Tecnológica en Control de Procesos

Las metas de nuevos cupos para acceso a programas técnico profesional y tecnológico por ciclos propedéuticos así como especializaciones tecnológicas en 2016-1 y 2016-2, se discriminan en la tabla N° 21.

**Tabla 21. Meta para acceso a programas técnico-profesional y tecnológico en el Valle del Cauca**

Descriptor	Cupos 2016-1	Cupos 2016-2	Total 2014 a 2016
Meta de nuevos cupos por período	369	389	1.278
Estimación de la deserción	28%	27.1%	

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

Se destaca que estos cupos corresponden a los municipios certificados y no certificados objeto del proyecto; para el caso de la ETC Valle del Cauca, los municipios que en 2016 se vieron beneficiados con cupos fueron Pradera (8 instituciones educativas beneficiadas oficiales y privadas) y Florida (9 instituciones educativas oficiales y privadas), con 42 estudiantes discriminados en la tabla N° 22.





**Tabla 22. Meta para acceso a programas técnico- profesional y tecnológico en la ETC Valle del Cauca**

Municipio	# de beneficiados	# de IE beneficiadas	Genero	
			Masculino	Femenino
Pradera	14	8	6	8
Florida	28	9	17	11

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

**3.12.7.2. Instituto de educación técnica profesional (INTEP).**

En cumplimiento del desarrollo de la convocatoria 2015 fondo FEM, para los proyectos de fomento de la educación media y tránsito a la educación superior, dirigida a Secretarías de Educación Certificadas, con el fin de mantener un seguimiento permanente por el MEN que garantice el uso eficiente, oportuno y óptimo de los recursos, el Instituto de Educación Técnico Profesional-INTEP-, de Roldanillo, fue beneficiario con recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional impactando la población escolar de seis (6) municipios no certificados del Valle del Cauca, a saber: Roldanillo, El Dovio, La Unión, Ansermanuevo, Bolívar y Dagua.

La participación de estudiantes durante el desarrollo y ejecución del proyecto, los municipios, instituciones y estudiantes beneficiados con el fondo, se visualiza en la tabla N° 23.

**Tabla 23. Municipios, Instituciones y estudiantes con fondo FEM**

CODIGO DANE	NOMBRE DE LA IEM	MUNICIPIO	ZONA		CARACTER		N° Inicial de Estudiantes de grado 10° Inscritos y/o Beneficiados	N° Estudiantes que se certificaron por haber cumplido todos los créditos de I y II semestre
			Rural	Urbana	Académica	Técnica		
276100001500	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMAVERA	BOLIVAR	X			X	5	0
176100000254	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL DOLORES MONDRAGON	BOLIVAR		X	X		11	2
176400000019	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	LA UNION		X		X	34	0
176400000272	INSTITUCION EDUCATIVA ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	LA UNION		X		X	36	15
276041000371	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	ANSERMANUEVO	X		X		11	7
276260000160	INSTITUCION EDUCATIVA ACERG	EL DOVIO	X			X	7	3
276233000260	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	DAGUA	X			X	30	18
176041000016	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	ANSERMANUEVO		X	X		23	6
276100000518	INSTITUCION EDUCATIVA LA TULIA	BOLIVAR	X			X	10	6

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad.



De otra parte, vale citar que aunque al comienzo del proyecto fueron muchos los estudiantes preseleccionados, los estudiantes matriculados con fondo FEM, financiados por el INTEP; los estudiantes que se certificaron fueron muy pocos, tal como se evidencia en la tabla N° 24.

**Tabla 24. Número de estudiantes participantes en el proyecto**

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESELECCIONADOS	ESTUDIANTES FONDO FEM MATRICULADOS	ESTUDIANTES FINANCIADOS INTEP	TOTAL ESTUDIANTES PROYECTO	ESTUDIANTES QUE SE CERTIFICARON
Jorge Isaacs	12	11	2	13	8
Santa Ana de los Caballeros	90	23	0	23	6
Argemiro Escobar Cardona	41	36	8	44	18
Santa Teresita del Niño Jesús	26	30	2	32	19
ACERG	14	7	4	11	6
La Tulia	15	10	1	11	8
San José	27	34	16	50	0
Manuel Dolores Mondragón	21	11	0	11	0
Primavera	8	5	3	8	0
<b>TOTALES</b>	<b>310</b>	<b>167</b>	<b>36</b>	<b>203</b>	<b>65</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad.

Los programas ofertados por el INTEP en los diferentes municipios e instituciones beneficiadas fueron:

- Nombre del Programa: Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales - Institución Educativa: Argemiro Escobar Cardona.
- Nombre del Programa: Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales - Institución Educativa: Santa Teresita del Niño Jesús – El Carmen, Dagua.
- Nombre del Programa: Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales - Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros y Jorge Isaacs – Ansermanuevo



- Nombre del Programa: Técnico Profesional en Promotoría Ambiental - Institución Educativa: Juan Salvador Gaviota ACERG – El Dovio.
- Nombre del Programa: Técnico Profesional en Procesos Administrativos - Institución Educativa: La Tulia – Bolívar.

La tabla N° 24 muestra las instituciones que no continuaron en el proyecto por el nivel de deserción de los estudiantes.

**Tabla 25. Instituciones Educativas con alto nivel de deserción**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	CAUSAS DE DESERCIÓN	% DE DESERCIÓN
Primavera del municipio de Bolívar	5	Los estudiantes a los 15 días de iniciar el proceso empezaron a faltar a las clases, aunque se les daba el almuerzo; se hizo reunión con Directivos, estudiantes y Padres de familia y todos se comprometieron a continuar, pero al mes y medio se decidió dar por terminado el proceso, ya que los estudiantes manifestaban no estar interesados en ese programa, además que necesitan las tardes libres para descansar.	100%
Institución Educativa San José del municipio de La Unión.	34	Los estudiantes manifestaron que la carga académica tanto del colegio como del INTEP es muy alta, y que su interés en el momento es hacer bien grado 11 y estudiar mucho para ganarse la beca de SER PILO, otros estudiantes manifestaron que no desean ocupar sus tardes estudiando porque ese es el tiempo libre, e incluso algunos padres de familia dijeron no estar de acuerdo en acelerar el proceso de formación.	83%
Manuel Dolores Mondragón del municipio de Bolívar	11	El primer semestre lo aprobaron 4 estudiantes, se les dio la oportunidad de continuar en el segundo semestre bajo las mismas condiciones del proyecto en el semestre regular del INTEP, solo dos de esos 4 estudiantes terminaron. Las razones de deserción de la mayoría del grupo es la carga académica del colegio, del INTEP y además tienen articulación con el SENA situación que no fue manifestada por el Rector al momento de presentar el proyecto, aunque todos tenían claras las condiciones de la convocatoria.	100%

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

### **3.12.8. Articulación con la Educación Superior.**

Entre las acciones adelantadas en el marco del proceso de articulación de niveles se destacan:

- Realización de una (01) jornada de articulación para el programa de "Noveno a Once con Excelencia, actividad realizada para la convocatoria donde se seleccionan las Instituciones Educativas Oficiales que participarán en la articulación con el SENA, SED y MEN.
- Realización de una (01) reunión con miembros de la Alianza T&T Valle educada y productiva, Proyecto de fortalecimiento de la educación técnico profesional en innovaciones, Agropecuario y desarrollo rural.



- Aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional del programa de articulación de niveles de la media con la educación superior convenio INTEP&MEN., beneficiando a 125 jóvenes de la Educación Media.
- Participación de la Secretaria de Educación en el Comité Académico de la Alianza T&T Valle Educada y productiva.

### **3.13. Proyecto educativo rural.**

Frente al desarrollo del Proyecto Educativo Rural-PER-, se adelantaron las siguientes acciones:

#### **3.13.1. Diagnostico y seguimiento a las IE Agropecuarias de la SED Valle del Cauca.**

Se realizaron visitas diagnosticas a 44 Instituciones Educativas de especialidad agropecuaria, agroambiental, agroindustrial y agro empresarial en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca con el equipo de educación y visitas de seguimiento a 20 IE. Éstas fueron realizadas con recursos del Proyecto: “Apoyo educativo a la población rural de los municipios no certificados”. Las Visitas de seguimiento se focalizaron en las IE José Maria Falla del Dovio e IE La Primavera del municipio de Bolívar.

#### **3.13.2. Asistencia técnica a proyectos pedagógicos productivos.**

Una de las falencias detectada en las visitas realizadas a las IE de especialidad agro fue la administración y sostenibilidad de los proyectos pedagógicos productivos, como laboratorio de aprendizaje de acuerdo a su especialidad , por lo tanto se les brindó apoyo profesional a los Directivos, Docentes y estudiantes para la implementación de estrategias de formación en el manejo de recursos financieros de los proyectos productivos y asesoría en la creación de Asociación de Futuros Agricultores de Colombia AFA en las I.E ya que una de las dificultades en el campo es la asociatividad, es por ello que se debe crear y fomentar la cultura desde la escuela.

Se realizaron 8 jornadas de capacitación, una por GAGEM, cuya asistencia estuvo representada en 459 docentes, directivos docentes y profesionales de los equipos de los GAGEM.



### **3.13.3. Asistencia técnica a las IE rurales en la incorporación de los PPP al PEI.**

El Proyecto Educativo Institucional-PEI-, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, la comunidad local, la región y del país; debe ser concreto, factible y evaluable.

Por ello, incluir los proyectos pedagógicos productivos - PPP dentro del PEI, es la mejor forma y estrategia de darle carácter institucional a los PPP, de articularlos a la misión y visión institucional y hacer que el conjunto de la institución se identifique y aporte al desarrollo de los PPP para beneficio de cada una de las sedes, de la institución en su conjunto y de la comunidad educativa, para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.

Se evidencia en las IE Rurales que los proyectos pedagógicos productivos no son contemplados en el PEI como debe ser; por lo tanto, no es prioridad en la Institución educativa, situación que hace que no lo vean como laboratorio de aprendizaje en la especialidad y no se tenga en cuenta presupuestalmente para su fortalecimiento, sino que se ve como un gasto y no como una inversión; es por ello que se desarrollaron 8 jornadas con rectores, Docentes y Estudiantes por los GAGEM con el propósito de asesóralos para incorporar los PPP y demás procesos al PEI. La asistencia a estas jornadas estuvo representada en 171 docentes, directivos/docentes, estudiantes y equipos de los GAGEM.

### **3.13.4. Activación de la mesa de educación rural MERVA**

La mesa de Educación Rural del Valle del Cauca-MERVA-, funciona desde el año 2009. Se ha participado en el III congreso de Educación Rural en el año 2010 y luego en el encuentro de mesas a nivel Nacional propuestas por el Ministerio de Educación Nacional. El MEN solicitó a FECOOP que asumiera la Secretaría Técnica de esta mesa, no reconocida por la Secretaría de Educación Departamental. Con el liderazgo de la actual administración departamental se adquirió el compromiso de reactivarla y dar funcionalidad a la misma a través del proyecto de fortalecimiento a la educación rural.

Se acompañó la realización de 3 jornadas con rectores, Docentes y estudiantes con el propósito de socializar las actividades que se venían desarrollando; dos de ellas en compañía del MEN. Dos jornadas se desarrollaron en las instalaciones de la Biblioteca departamental y una con los rectores de los GAGEM 6 y 7 en las Instalaciones de la IE San José de La Victoria en septiembre y diciembre, respectivamente.



### 3.13.5. *Piloto de cultivos bio-fortificados.*

Se seleccionaron 7 Instituciones educativas rurales para implementar este proyecto sobre maíz y frijol Biofortificado en coordinación con el CIAT; estas IE seleccionadas al producir debe regresar a la Secretaria el 40% de su producción con el objeto de poderlo implementar en otras IE hasta lograr que todas las IE lo implementen como plan de seguridad alimentaria, cabe resaltar que la Secretaria de Educación aporta todos los insumos e instrumentos necesarios para la implementación y desarrollo de estos cultivos. En Coordinación con el CIAT se definieron los criterios de selección de las IE para la implementación de cultivos bio-fortificados, a saber:

- Implementación de parcelas demostrativas de cultivos biofortificados en las IE con especialidad agropecuaria para fortalecer los programa de seguridad alimentaria.
- Implementación de cultivos bio-fortificados.
- Exposición de parcelas demostrativas.

La tabla N° 26 muestra las instituciones seleccionadas.

**Tabla 26. Instituciones Seleccionadas para el proyecto de Biofortificados**

ITEM	Institución	Municipio
1	IE Educativa la Selva	Ginebra
2	IE Agrícola de Toro	Toro
3	IE San José	La Victoria
4	IE ACERG	El Dovio
5	IE Bolivariano	Caicedonia
6	IE Quebrada grande	La Unión
7	IE La Libertad	La Cumbre

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

Se realizaron socializaciones del proyecto piloto, uno en la zona norte y otro en la zona centro-sur, adicionalmente el CIAT desarrolló una capacitación en sus instalaciones con los docentes técnicos de las IE participantes para el manejo agronómico del cultivo y sus características en el mes de septiembre.



### **3.13.6. Foro de Educación Rural**

Se desarrolló el foro de educación rural en noviembre de 2016 en las instalaciones de Comfenalco - Buga con amplia asistencia de rectores, Docentes, estudiantes, Instituciones como el Comité Departamental de cafeteros (FECOOP), La subsecretaria de calidad, El Secretario de Educación, equipo de educación rural y la Universidad del Valle. El foro se convirtió en un escenario para evidenciar la realidad de la Educación Rural, los PPP y fortalecer la articulación con los actores asociados a la MERVA. (Hacia una Política Pública de Educación Rural del Valle del Cauca).

### **3.13.7. Feria Educativa Rural.**

Con el propósito de que los estudiantes de las Instituciones educativas de la zona rural mostraran sus habilidades y destrezas, se organizó la I Feria Educativa Rural en el mes de noviembre de 2016, se presentaron 36 planes de negocio en las instalaciones de Comfenalco Buga; además, se realizó a la par con el foro de educación rural mostrando proyectos muy importantes para el desarrollo personal, institucional y regional.

### **3.13.8. Fortalecimiento a los Proyectos Pedagógicos Productivos de todas las instituciones educativas del sector rural.**

Con el propósito de fortalecer las unidades productivas de las Instituciones Educativas Rurales se procedió de acuerdo al diagnóstico realizado y de común acuerdo con el Rector y los Docentes Técnico y el presupuesto con el que contábamos, se les dio los insumos para fortalecer algunos de los PPP ejemplo:

- En la parte pecuaria se les dio aves de postura, de engorde, ganado, cerdas de cría, cabras, alevinos, pica pasto, maquina manual de ordeño.
- En la parte agrícola se les dio kit de semilla de hortalizas y pancoger, herramienta, fertilizantes, tanques para el abastecimiento de agua mallas.
- En la parte agroindustrial se les dio equipos para el procesamiento de alimentos como molinos de carne, empacadoras al vacio, neveras, entre otros.
- A las IE académicas se fortalecieron con puntos ecológicos.



Para la realización de las entregas se organizaron puntos de encuentro por sectores y algunas IE se les entregaron personalmente de acuerdo a lo acordado.

### **3.13.9. Proceso de Articulación con SENA CLEM - Tuluá**

En el mes de marzo de 2016 se realizó el IV encuentro con rectores y coordinadores de las IE con programas agropecuarios, agroambientales, agroindustriales articulados con el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM SENA Tuluá, con el objetivo de fomentar espacios de reflexión interinstitucional desde el programa de articulación con la educación media. Recopilar propuestas que contribuyan a la formación profesional de nuestros aprendices y su inserción en el mundo laboral. Adicionalmente se presentó el equipo de educación rural haciendo la presentación formal del equipo y su plan de trabajo.

Objetivos específicos del encuentro:

- Ofrecer información del programa de articulación con la educación media y ajustes que se realizaran en el 2016.
- Informar sobre la Ejecución de la Formación Profesional Integral
- Socializar los requisitos del registro calificado
- Analizar las alternativas de los egresados de la Articulación.

Igualmente, se realizó una reunión con los rectores de 6 IE de especialidad agropecuaria con el fin de desarrollar una propuesta para un pilotaje de continuidad de cadena de formación en tecnologías, para ello el SENA debe solicitar un registro ampliado, la meta era iniciar en el segundo semestre del año 2016 pero no se logró. Las IE en referencia fueron: IE Ceilán Bugalagrande, La libertad Bitaco la Cumbre, Santa Martha el Águila, Agrícola de Toro, Heraclio Uribe Uribe de Sevilla, Bolivariano Caicedonia.

Se realizó una jornada en Tuluá en el mes de septiembre con los instructores SENA del centro CLEM Tuluá encargados del proceso de articulación con las IE Rurales donde se analizaron los avances del proceso con sus fortalezas y debilidades. Se intercambiaron experiencias y situaciones que se presentan en las IE, unificando criterios con el fin de que nuestra Educación Rural mejore cada vez más. Asistieron todos los instructores, la coordinadora del proceso de articulación del centro y el equipo de educación rural del Departamento.





Como una de las inquietudes significativas presentadas fue que el proceso de articulación con el SENA no se evidenciaba en el PEI, se desarrollaron 3 jornadas con las Instituciones Educativas articuladas con SENA CLEM Tuluá, con el fin de brindar orientaciones de como insertar el proceso de articulación al proyecto educativo institucional.

Se desarrolló una en la zona norte, con los docentes técnicos, rectores y coordinadores de las instituciones del GAGEM 6, 7, 8, otra en la zona centro con GAGEM 3, 4, 5 y otra en la zona sur con los GAGEM 1 y 2.

### **3.13.10. Encuentro docentes Programa Producción Agropecuaria Articulación Educación Media SENA-CLEM.**

Con el fin de actualizar los Docentes técnicos de las IE articuladas con el SENA CLEM Tuluá se ejecutó una gira educativa el 5 de Agosto del 2016, con la intención de continuar con la actualización técnica y brindar herramientas, según competencias del programa de formación del técnico en producción agropecuaria; para ello se contó con diferentes profesionales de entidades que han abierto los espacios para compartir experiencias desde el campo agronómico y los instructores del SENA - CLEM. El objetivo de este encuentro consistió en actualizar técnicamente y brindar herramientas según competencias del programa de formación del Técnico en Producción Agropecuaria desde el Programa de Articulación con la Educación Media. Ver tabla N° 27.

**Tabla 27. Entrega de Kits agrícolas IE rurales y urbanas de la SEDV Valle del Cauca Proyecto PRAES**

Descripción	Cantidad	Denominación
Triple 15	1 bulto x 50 kg	Fertilizante granulado
Cal agrícola	1 bulto x 50 kg	Fertilizante orgánico
DAP 10-50	1 bulto x 50 kg	Fertilizante granulado
11-30-10	1 bulto x 50 kg	Fertilizante granulado
Humifert	1 lt	Fertilizante completo liquido
Bomba jardinera	1	
Bugui	1	
Kit herramienta	1	Barretón, pala, azadón, rastrillo
Kit semilla	1	Aspersor, bolsas para semillero, semilla de arveja, frijol calima, habichuela, maíz, flores, legumbres.
Manguera jardinera	1 x 10 metros	
Fibra polipropileno verde	1 rollo x 1000 metros	

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaria de Calidad



Se realizó la entrega, a lo largo de todo el departamento, de insumos agrícolas para todas las IE del sector rural y urbano que tienen proyecto ambiental PRAES, con el fin de fortalecer de las huertas escolares.

### **3.13.11. Encuentro de redes de maestros.**

Con el fin de fortalecer la Educación Rural del Departamento del Valle del Cauca y reconociendo la labor que se hace desde las diversas Redes de Maestros de Escuela Nueva en pro de la educación en las escuelas de Básica Primaria en los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, se acompañó el encuentro de redes de maestros ejecutado en el eco-Hotel la Guadua del Municipio de Alcalá realizado por FECOOP en el mes Octubre del 2016 al cual asistieron 80 personas entre maestros y directivos Docentes de nuestras instituciones rurales.

### **3.14. Ejecución de proyectos de calidad durante el año 2016.**

La Gobernación del Valle del Cauca a través de su Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en vos”, planteó inversiones importantes en materia de educación que propenden porque el departamento se ubique como uno de los territorios con una educación de calidad, equidad y cobertura.

Se busca el fortalecimiento de las instituciones educativas para que adecúen los Planes de Estudio implementando los proyectos de Jornada Única, Competencias Ciudadanas, Cátedra de Paz, Educación Rural y Competencias Básicas; al igual que proyectos que pretenden fortalecer al departamento en el aumento de la calidad educativa que se evalúa a través de los resultados de pruebas SABER, ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) y PISA (Pruebas Internacionales).

Durante la vigencia 2016, el departamento ha realizado inversiones superiores a 5 mil millones de pesos con el propósito de mejorar la calidad educativa; desarrollando proyectos de inversión que tienden a su fortalecimiento los cuales se discriminan a continuación.

- “Fortalecimiento a la Cátedra de Paz en 104 Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca” por valor de \$2.000 millones, ejecución con recursos propios.



- “Fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la sana convivencia y la democratización escolar” por valor de \$1.330 millones, ejecución con recursos propios; se beneficiaron agentes educativos de 70 IE oficiales del departamento del Valle del Cauca.
- “Apoyo educativo a la población rural de los municipios no certificados” por valor de \$550 millones, ejecución con recursos propios; se beneficiaron agentes educativos de 127 IE oficiales rurales del departamento.
- “Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca”; por un valor de \$4.913.5 millones; recursos provenientes del Sistema General de Regalías; éste proyecto tiene duración hasta junio de 2017, y a la fecha ha permitido la formación en inglés a través de diplomados a 461 docentes en los 34 municipios no certificados, y a 1.000 estudiantes de las cuatro normales superiores.
- “Fortalecer la Calidad en la atención educativa e inclusión social de la población escolar de las comunidades afrocolombianas mediante la realización de un Diplomado sobre Cátedra de Estudios Afro-colombianos, asistencia técnica y acompañamiento para la implementación de la Cátedra en la IE Oficiales de los municipios catalogados como afrocolombianos”, por valor de \$50 millones de pesos con recursos propios. Dicho proyecto se ejecutó a través de un contrato con FUNDESAMI, a través de invitación pública; el objetivo de este contrato fue realizar un diplomado en cátedra de estudios a cien (100) docentes y directivos docentes en cátedra de estudios Afrocolombianos, a las instituciones educativas de los 7 municipios con presencia mayoritaria de población afro-descendiente, que son; Florida, Pradera, Candelaria, Zarzal, El Cerrito, Dagua y Guacarí. El logro de este contrato permitió realizar talleres en dichos municipios.
- El Proyecto “Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad”, que se desarrolló en los diferentes municipios de la región (municipios certificados y no certificados), contó con recursos del Sistema General de Regalías SGR por valor de \$7.156.4 millones, que se emplearon para fortalecimiento de proyectos de investigación de los escolares línea Ondas y línea Ideas para el Cambio y el desarrollo del Programa de convivencia y ciudadanía. El proyecto tuvo una duración de tres (3) años, finalizando su ejecución el 31 de diciembre de 2016.
- Proyecto “Organización y desarrollo de los juegos del Sector Educativo”, se estructuró un proyecto por valor de \$ 1.288.7 millones, ejecutado con recursos propios, los cuales se



transfirieron a Indervallo por medio de la resolución N° 0060 de marzo de 2016. Dentro de las actividades desarrolladas estuvieron la organización y desarrollo de los juegos del sector educativo (juegos escolares, juegos intercolegiados y juegos del magisterio) para el año 2016, en donde participaron 135 IE y un total de 48.560 estudiantes de las IE de los municipios no certificados del Valle del Cauca; mientras que con relación a los juegos del magisterio hubo una participación de 2.850 deportistas entre Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.

Los recursos girados a INDERVALLE, para los juegos del Sector Educativo, fueron destinados para las actividades relacionadas con difusión, transporte, alimentación, alojamiento, implementación, juzgamiento, premiación, logística; en las fases Municipal, Intermunicipal, Departamental, Zonal Departamental y final Nacional.

- El proyecto “Implementación Alegría de Leer, por un Valle lector”, cuyo valor es de \$1.748 millones, el cual fue ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías SGR; se constituyó en una apuesta formativa liderada por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero la cual es apoyada por la Gobernación del Valle, la Secretaria de Educación y el Gobierno Nacional, siendo este el primer programa aprobado por el Sistema General de Regalías para formación de docentes. Su objetivo general fue el de incrementar el índice de lectura y escritura a través de procesos de formación en promoción de lectura y escritura en la comunidad educativa de 10 municipios del Valle del Cauca, El Aguila, El Cairo, Argelia, Riofrío, Caicedonia, Candelaria, Vijes, Versalles, Roldanillo y La Unión.

Se realizaron las siguientes actividades:

- 74 sesiones de Talleres impactando 1.627 docentes en los 10 municipios.
- 10 Seminarios impactando 1.627 docentes y 876 padres de familia en los 10 municipios.
- 10 Conferencias dirigidas a docentes y padres de familia de los 10 municipios impactando 547 personas de la comunidad educativa.
- Yincanas de la lectura, jornada lúdica en 4 municipios, impactando 928 personas.
- Entrega de 1.627 Kits de alegría de leer.
- Se han abordado los módulos 1, 2 y 3 del programa en los 10 municipios.
- 20 jornadas con bibliobús.



Este programa inició su ejecución en el año 2016, se muestran avances e indicadores positivos, en donde los docentes evidencian las mejorías en el índice de lectura y escritura de sus estudiantes, igualmente las bibliotecas públicas de estos municipios informan el aumento de usuarios regulares pertenecientes a las 42 Instituciones educativas de los municipios en donde se ejecuta el programa.

### **3.15. Educación inicial<sup>4</sup>**

Una vez constituido el equipo de trabajo se inicia la participación en la construcción del Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos 2016-2019” donde se logra incorporar el programa “**1, 2 y 3 Primera Infancia cuenta esta vez!**” al Pilar N° 1 “Equidad y Lucha contra la Pobreza” con dos metas de producto. El programa “Acceso con permanencia, pertinencia y equidad a la educación preescolar, básica y media”, de la vigencia (2015) se homologó al Plan de Desarrollo.

Los avances de metas de los proyectos son los siguientes:

- **Meta Resultado “Alcanzar el 61% de cobertura en Atención Integral a la Primera Infancia en los municipios no certificados durante el periodo de gobierno”**
  - **Meta de producto 102010204 – 2016:** “Asistencia Técnica a Comités y Mesas municipales de Primera Infancia para la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de atención integral con enfoque diferencial y de derechos”.

Dentro del proyecto “Asistencia Técnica a Comités y/o mesas municipales de Primera Infancia”, por gestión de los delegados de Primera Infancia de los GAGEM y las alcaldías municipales se logró prestar asistencia técnica a 8 municipios de los GAGEM 1 y 3. Este proyecto en el Plan de desarrollo 2016-2019 quedó con un presupuesto de \$48.0 millones. Para 2017 fueron asignados \$25.0 millones. La meta programada era de 6 municipios y se lograron asistir un total de 8 municipios.

- **Meta de producto 102010201 – 2016:** “Mejoramiento del acceso y permanencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en 12 municipios del Valle del Cauca.”

<sup>4</sup> Tomado el informe de Gestión y Rendición de cuentas del Equipo de Educación Inicial, año 2016.



El proyecto “Mejoramiento del acceso y permanencia de la Educación Inicial” en el Plan de Desarrollo 2016-2019 quedó con un presupuesto de \$250.0 millones que no fueron asignados debido a que -no hubo disponibilidad presupuestal. Para el año 2017 fueron asignados \$25.0 millones de pesos. La meta programada era de 283 niños y niñas y no se logró avanzar en ella.

Aun así, teniendo en cuenta los datos de cobertura entregados por ICBF de niños atendidos en Centros de Desarrollo Infantil CDI's y la información del SIMAT a noviembre 30 de 2016, la Población de 0 a 5 años con proyección a 2016 (Según DANE 2005) en municipios no certificados del Valle es de **83.472**, el número de niños y niñas atendidos por ICBF en modalidad Institucional son **21.559** (feb. 2016), el número de estudiantes matriculados en grado transición en Instituciones Educativas oficiales (según SIMAT 30 noviembre 2016) es de **8.509**. En sumatoria se puede determinar que la población que recibe atención en educación inicial en el Valle del Cauca es de **30.068** niños y niñas.

Por tal razón, pese a que no se ha procedido con la implementación de este proyecto, se ha hecho seguimiento a la atención de la Primera Infancia desde la Subsecretaria de Cobertura (fuente SIMAT), la atención integral brindada por el ICBF en sus diferentes modalidades y la información suministrada por el aplicativo “cuéntame”. El avance en esta meta es de un **36.02%** ( $30.068 * 100 / 83.472 = 36.02\%$ ).

- **Meta Resultado: “Aumentar el 3% de la tasa de cobertura bruta de grado 0° a 11° en los municipios no certificados en el periodo de gobierno.”**
  - **Meta de producto 104020104 – 2016: “Fortalecimiento de la atención educativa a la Primera Infancia en los municipios no certificados del Valle del Cauca”**

En el proyecto de “Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Primera Infancia en los municipios no certificados del Valle del Cauca” se logró ejecutar un valor de \$50.0 millones. Para el año 2017 fueron asignados \$135.0 millones. La meta programada era de 51 docentes de transición y agentes educativos y se logró formar un total de 374 docentes de transición y agentes educativos.

El equipo de trabajo de Educación inicial se desempeñó en tres líneas que se describen a continuación.

**Línea 1: Gestión territorial.** Está relacionada con la especialización de la arquitectura institucional y el fortalecimiento de las capacidades locales.



El equipo se focalizó en brindar **asistencia técnica** a los delegados municipales de primera infancia, para lo cual realizó talleres con los representantes de las Alcaldías de los municipios de Vijes, La Cumbre, Dagua, Yotoco, San Pedro, Guacarí, Restrepo, Calima-Darién y visita al municipio de Florida. El equipo convocó, organizó y realizó reuniones mensuales y reuniones extraordinarias del **Comité técnico departamental de Primera Infancia**, instancia que fue fortalecida con la participación de representantes de 15 entidades: Universidades, ONG's, Fundaciones, Cajas de compensación, entidades oficiales y no oficiales, entre otras.

Con el apoyo del Comité Técnico Departamental y la Comisión intersectorial para la primera infancia - CIPI, se realizaron tres encuentros de la **Mesa Departamental de Primera Infancia**, en los que participaron delegados de la mayoría de los 42 municipios. El 74% de los municipios del Valle del Cauca asistió a estos eventos en los cuales se brindaron orientaciones sobre la Política de Primera Infancia, los CONPES, Referentes técnicos de Educación Inicial, programas de Mincultura, Coldeportes y MEN para la primera infancia, orientaciones de la Procuraduría sobre responsabilidades de los municipios para la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas de Primera Infancia, atención integral a enfermedades prevalentes en la Primera Infancia y prevención de embarazo en adolescentes.

**Línea 2: Movilización social.** Generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales.

El Equipo de Educación inicial de la SED Valle del Cauca participa en el **Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil CIETI**, coordinado por el Ministerio de trabajo y el ICBF. Durante 2016 se asistió a las reuniones mensuales y se participó en la organización del foro: "Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas". Además participa en la **Comisión Vallecaucana por la Educación (CVE)**, cuyo propósito es trabajar en Política Pública, a nivel regional, y en movilización social y empresarial de los diferentes sectores que la componen. Se asistieron a 9 reuniones en las cuales se abordaron los temas de Política Pública de Primera Infancia (Ley 1804 de agosto 04 2016).

Se realizó trabajo preventivo del maltrato infantil, a través de estrategias lúdico-pedagógicas en municipios tales como Dagua, Palmira y Cali. Además, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional se realizaron **Pre- foros educativos** departamentales y Foro Departamental como preámbulo al Foro Educativo Nacional donde el tema principal fue Ambientes Escolares. "Condiciones favorables para aprender" con tres ejes temáticos: i) Enseñanza – aprendizaje, ii) Escuelas seguras e inclusivas y iii) Escuelas que promueven la convivencia.



En noviembre el equipo de educación inicial es invitado a participar en dos sesiones del Foro: “Hacia la construcción del **Plan Decenal** de Educación, escuchando las voces regionales y como una gran oportunidad para construir la educación que soñamos”, dirigiendo la mesa de educación inicial.

**Línea 3: Calidad y cobertura en las atenciones.** Cualificación del talento humano y la calidad en la oferta del servicio.

El equipo de Educación Inicial en coordinación con la CIPI, elaboró una propuesta de cualificación de docentes orientadores, en la cual participaron entidades del Comité Técnico Departamental de Primera Infancia: ICBF, Aldeas Infantiles, Comfandi, Fe y Alegría. Fueron invitados como facilitadores: Fundación Trascender, la policía de infancia y adolescencia y el programa Valle de Colores de la Secretaria de Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Valle del Cauca. Se realizaron 7 jornadas de formación en la Biblioteca Departamental, para 30 docentes orientadores de los municipios del sur del dpto. y 4 jornadas en el municipio de Zarzal para 50 docentes orientadores de municipios del norte.

### **3.16. Logros Calidad**

#### **3.16.1. Implementación de la jornada única en doce (12) instituciones educativas.**

Se dieron orientaciones técnico-pedagógicas para lograr la participación de las instituciones educativas oficiales de la ETC Valle del Cauca en la 4ª Convocatoria “**Súbete al bus de la jornada única**”, mediante difusión, socialización y acompañamiento situado, a los establecimientos educativos.

Se recibieron, copiaron y valoraron veintisiete (27) propuestas de las IE oficiales postuladas por parte del área de Calidad Educativa, de las cuales se aprobaron doce (12) propuestas de implementación de la Jornada Única para la vigencia 2016, 4ª Convocatoria. Se impartió asistencia técnica, orientaciones y acompañamiento al proceso de implementación de la Jornada Única con los Directivos/docentes de las IE oficiales de la Entidad Territorial ETC Valle del Cauca para el registro de la información, presentación de la propuesta pedagógica, consolidación de la matriz de necesidades docentes, entre otros aspectos. También se hizo acompañamiento a los Directivos docentes de las IE aprobadas, por el Ministerio de Educación





Nacional, en la implementación del Programa “Súbete al Bus de la Jornada Única”, 4ª convocatoria.

Durante el primer trimestre de 2016 se apoyó la cuarta convocatoria a través de la difusión y divulgación de las orientaciones proferidas por la Secretaría de Educación del Valle, mediante circulares y orientaciones técnicas sobre el proceso de selección por parte de la SED Valle del Cauca y remisión y aprobación de las propuestas presentadas al Ministerio de Educación Nacional.

El propósito es mejorar la calidad educativa de doce (12) Instituciones educativas, basados en la gestión del tiempo escolar propendiendo por que los estudiantes permanezcan más tiempo en el establecimiento educativo fortaleciendo el trabajo pedagógico que les permitirá mejorar en sus competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e inglés. Estas doce (12) IE se suman a las cinco (5) que implementaron la jornada única en 2015.

**3.16.2. Implementación del Programa para la Excelencia Académica y Docente “Todos a Aprender 2.0” - PTA y mejoramiento de los resultados de Pruebas SABER 3°,5° y 9° en la ETC Valle del Cauca.**

Se apoyó el desarrollo técnico y pedagógico del programa “Todos a aprender 2.0”, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en las áreas de lenguaje y matemáticas, en 131 establecimientos educativos oficiales de la ETC Valle del Cauca. Dicha acción fue posible gracias a la viabilización de la planta de docentes tutores para la entidad territorial Valle del Cauca, financiada con recursos del SGP.

En este sentido, la cobertura del programa en 2016 logró beneficiar e impactar a:

- 60.973 Niños de Básica Primaria beneficiados
- 131 Establecimientos educativos focalizados
- 596 sedes educativas acompañadas
- 281.022 Textos de lenguaje y matemáticas entregados en el 2016

El mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber 3° y 5° de 2015 (los resultados de 2016 aún no han sido publicados), reflejan el impacto del programa en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Vale destacar como logros significativos del desarrollo del programa los siguientes:



- El Mejoramiento de los resultados de Pruebas Saber 3 y 5 en las áreas de lenguaje y matemáticas.
- La formación, actualización y acompañamiento a los Rectores en temas como: una mayor participación en las sesiones de trabajo situado –STS-, liderazgo de las comunidades de aprendizaje CDA, el reconocimiento y acompañamiento al aula de sus docentes, la sistematización de los planes de acción desarrollados con base en el análisis de las pruebas tanto internas como externas en el marco de la estrategia Plan de Integración de Competencias Curriculares PICC – HME, la apropiación del marco profesoral Danielson para fortalecer los acompañamientos en el aula a los docentes, la articulación de las actividades del Programa, con el cronograma institucional anual con el del PTA.
- La aplicación continua de la evaluación formativa.
- Lograr que las instituciones educativas ACERG Del Dovia y Veinte de Julio de Vijos obtuvieron buenos resultados de calidad en el mejoramiento de pruebas, adecuaciones curriculares, PEI acordes a las necesidades contextuales, docentes formados, liderazgo del personal Directivo/docente y docente, incremento y sostenibilidad del ISCE, donde alcanzaron puntajes de 7,78 y 7,68, muy por encima del promedio nacional (5,42) y departamental (4,98). Ver tabla N° 28.

**Tabla 28. Instituciones Educativas con Puntajes Superiores PTA**

Secretaría	Municipio	Nombre IE	Ruta
Valle del Cauca	El Dovia	IE ACERG	PTA 2.0
Valle del Cauca	Vijos	IE Veinte de Julio	PTA 2.0

\*Fuente: [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co). Con corte al 19 de Diciembre de 2016.

En 2015 se amplió la planta de tutores a 131, cubriendo igual número de IE oficiales en 2016. La formación permanente de los docentes tutores por parte de los formadores del Ministerio de Educación Nacional, el seguimiento y evaluación continua a la ruta de implementación del Programa PTA 2.0 en las instituciones educativas han permitido el alcance de los logros referidos en el apartado anterior. A través del Ministerio de Educación Nacional, el Programa para la Transformación de la Calidad Educativa involucra cinco (05) componentes: Pedagógico, formación situada, gestión educativa: condiciones básicas, apoyo, comunicación, movilización y compromiso social.



Este programa se desarrolló a partir de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016, en 131 establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. El propósito es promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas. Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

***3.16.3. Implementación del programa “becas para la excelencia” y participación de los docentes de la Entidad Territorial Certificada – ETC en los programas de maestría.***

Se apoyó desde la entidad territorial certificada, el proceso de implementación y desarrollo del Programa “Becas para la excelencia”, cuyo propósito consistió en conformar un banco de candidatos elegibles para participar como aspirantes a becas para la Excelencia Docente, compuesto por directivos docentes y docentes de aula de establecimientos educativos oficiales. La Secretaria de Educación del Valle, a través del líder de Formación y un Técnico Operativo brindó el apoyo necesario en el proceso de alistamiento, preparación, difusión y movilización de la convocatoria 2016-2, publicación a través de los diferentes medios de comunicación.

De otra parte, el acopio, recepción, verificación y depuración de las propuestas remitidas por los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas estuvo a cargo de los profesionales de la subsecretaria de Calidad; revisadas y cotejadas, algunas fueron devueltas para sus ajustes y cumplimentación de la información y una vez depurada y consolidada, se remitió vía correo electrónico al Ministerio de Educación Nacional, para la continuación del proceso.

Una vez surtido este efecto, fueron seleccionados 128 directivos/docentes y docentes de las instituciones educativas de la región, a quienes el MEN y la SED les comunico sobre el proceso de selección y las universidades con las que se realiza en la actualidad el Programa de Maestría, que son:

- Universidad del Valle
- Universidad ICESI
- Universidad Nacional-UNAL-
- Universidad Javeriana



La discriminación de las becas otorgadas se observa en la tabla N°. 29.

**Tabla 29. Niveles de Desempeño y becas asignadas  
ETC Valle 2016-2**

Ítem	# Becas
Básica Primaria	52
Básica Secundaria	3
Matemáticas	15
Lenguaje	16
Ciencias Naturales	8
Ciencias Sociales	18
Humanidades	3
Educación Media	2
Coordinadores	7
Rectores	4
<b>Total</b>	<b>128</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

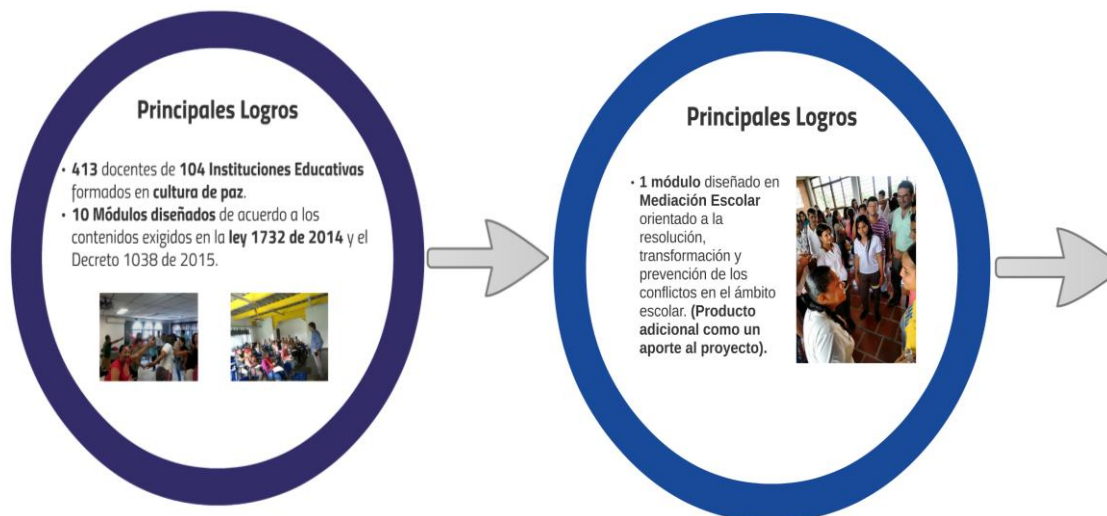
#### **3.16.4. Institucionalización de la cátedra de paz.**

Contribuyendo a la política del posconflicto, se instituyó la cátedra de paz en 104 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados que administra la Secretaría de Educación Departamental, formando a 413 docentes en la resolución, transformación y prevención de los conflictos en el ámbito escolar. Este logro se obtuvo mediante la realización de talleres y acompañamiento a docentes, estudiantes, padres de familia, directivos y profesionales de apoyo pedagógico para la implementación de estrategias y técnicas de mediación escolar y resolución de conflictos. Ver gráfico N°

Además, se les capacitó en el manejo de la plataforma virtual y en el diseño y apropiación de elementos herramientas TICs, articuladas a un sitio web, que sirviera de apoyo y consulta para la gestión en la promoción de una cultura de paz.



**Gráfico No. 9. Principales logros obtenidos en cátedra de paz**



Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad.

### **3.16.5. Apoyo educativo a la población rural de los municipios no certificados del valle del Cauca.**

Se incorporaron los proyectos pedagógicos productivos- PPP, en los Programas Educativos institucionales – PEI de las 127 instituciones educativas rurales de la ETC Valle del Cauca con lo cual se pretende mejorar la calidad de las IE rurales.

Para ello se elaboró el diagnóstico de las Instituciones Educativas Rurales con el propósito de conocer su relación con el estado actual de los proyectos pedagógicos productivos (PPP), la infraestructura y el estado de la planta física y se reactivó la Mesa de Educación Rural del Valle del Cauca. Para la ejecución de este proyecto se adelantaron talleres de formación para la realización de proyectos pedagógicos productivos, se dio apoyo logístico a las actividades institucionales en el desarrollo del proyecto educativo rural y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de las 127 IE rurales en la incorporación de los Proyectos productivos en los PEI.

Se implementaron experiencias de parcelas demostrativas de cultivos Biofortificados en Instituciones Educativas con especialidad agropecuaria para fortalecer los programas de seguridad alimentaria en convenio con el CIAT, para lo cual se seleccionaron 7 Instituciones educativas rurales con el fin de implementar parcelas de cultivos biofortificados de maíz y frijol



con alto contenido de hierro y Zinc; en coordinación con el CIAT y como apoyo al plan de seguridad alimentaria del Departamento.

Se realizó un foro y una feria de Instituciones educativas rurales.



Fuente: Secretaría de Educación – Equipo de Educación Inicial

### ***3.16.6. Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad de todo el departamento, Valle del Cauca, occidente.***

Formación en cultura de CTI, como parte de la formación ciudadana en la escuela, lo que incide en la formación de pensamiento crítico y en la formación de personas capaces de resolver problemas de su entorno para contribuir al desarrollo social, económico y cultural del departamento del Valle del Cauca, en sus 42 municipios.

Para el año 2016 se conformaron 210 grupos de niños y jóvenes participantes de investigación, se entregaron 52 kits para formación en robótica, se formaron 550 docentes en un modelo pedagógico de Investigación y Estrategia Pedagógica y se incluyeron 440 docentes en Investigación, Acción Participación y en estrategias pedagógicas para la participación y la ciudadanía.

El número de estudiantes, docentes e Instituciones educativas impactadas por el proyecto se visualizan en la tabla N° 30.



**Tabla 30. Estudiantes, docentes e Instituciones Educativas beneficiadas con Proyecto CTI**

Línea	No. de Estudiantes	No. de Maestros	No. Instituciones Educativas
Ondas	13.803	1.849	208
Ideas	1.110	74	36
Convivencia	1.272	899	36

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad

**3.16.7. Avance en los resultados de las Pruebas saber 11 en el año 2016.**

Por primera vez en el Departamento se cuenta con (1) Institución Educativa Oficial de los municipios no certificados, en Clasificación A+ hecho notorio toda vez que el departamento no ha contado con establecimientos educativos en esta clasificación, Así mismo, la ETC Valle del Cauca pasó de contar con tres (3) instituciones en clasificación A, a tener cinco (5) en 2016 en esta categoría. Ver tabla N° 31.

**Tabla 31. Instituciones Educativas de ETC Valle del Cauca en clasificación A+ y A.**

**Años 2016**

Nombre del Establecimiento	Municipio	Sector	Clasificación	Matriculados	Evaluados (últimos 3 años)
INST RICARDO NIETO	FLORIDA (VALLE)	NO OFICIAL	A+	44	44
INST TEC DIVERSIFICADO GRAJALES	LA UNION (VALLE)	NO OFICIAL	A+	30	30
COL SAN CARLOS	SEVILLA (VALLE)	NO OFICIAL	A+	54	54
COL EMANUEL	FLORIDA (VALLE)	NO OFICIAL	A+	37	37
COL ANA JULIA HOLSUN DE HURT	CANDELARIA (VALLE)	NO OFICIAL	A+	196	166
IE GINEBRA LA SALLE	GINEBRA (VALLE)	OFICIAL	A+	214	213
COL GIMNASIO NORTE DEL VALLE	ROLDANILLO (VALLE)	NO OFICIAL	A+	97	84

Nombre del Establecimiento	Municipio	Sector	Clasificación	Matriculados	Evaluados (últimos 3 años)
INST COMERCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS	FLORIDA (VALLE)	NO OFICIAL	A	34	33
IE SAN JOSE	LA UNION (VALLE)	OFICIAL	A	246	231
COLEGIO SAN LUIS	SEVILLA (VALLE)	NO OFICIAL	A	32	30
IE GIMNASIO DEL CALIMA	CALIMA (DARIEN) (VALLE)	OFICIAL	A	224	219
COL GIMNASIO LOS ALPES	ROLDANILLO (VALLE)	NO OFICIAL	A	26	25
INST TECA GRUP Y FORESTAL SMURFIT CA	CALIMA (DARIEN) (VALLE)	NO OFICIAL	A	35	32
IE LA LIBERTAD	LA CUMBRE (VALLE)	OFICIAL	A	49	49
IE JOSE MARIA FALLA	EL DOVIO (VALLE)	OFICIAL	A	112	109
INSTITUTO GABRIELA MISTRAL	EL CERRITO (VALLE)	NO OFICIAL	A	40	39
IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAAACS	ROLDANILLO (VALLE)	OFICIAL	A	330	325
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CENTRAL	EL CERRITO (VALLE)	NO OFICIAL	A	39	38
COL FRANCISCO REDONDO PONCE DE LEON	ROLDANILLO (VALLE)	NO OFICIAL	A	14	14

Fuente: Secretaria de Educación - Subsecretaría de Calidad



**3.16.8. Avance en el Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE.**

En 2016, la Secretaría de Educación Departamental cumplió y superó las metas trazadas en el Mínimo de Mejoramiento Anual (MMA) para Básica Primaria y Educación Media. Mejorando el índice en Básica Primaria con respecto al año 2015 en 0,23 y superando el MMA en 0,09 y en Educación Media en 0,42 y 0,16 respectivamente. Los avances obtenidos se pueden observar en la tabla N° 32.

**Tabla 32. Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE SEDVALLE. Año 2016**

VALLE DEL CAUCA	ISCE 2015	ISCE NAL	MMA2016	ISCE 2016	ISCE NAL
Básica primaria	4,75	5,1	4,89 →	4,98 →	5,42
Básica secundaria	4,54	4,9	4,70 →	4,62 →	5,27
Media	4,86	5,6	5,12 →	5,28 →	5,89

Fuente: Secretaria de Educación – Subsecretaría de Calidad

**3.16.9. Construcción del Plan Territorial de Formación Docente para el Valle del Cauca.**

Alineado a las políticas del Ministerio de Educación Nacional, al plan de desarrollo del Departamento, a las propuestas planteadas en los foros nacionales del plan Decenal de educación y por su puesto con el objetivo claro de dar respuesta a las necesidades de formación, de actualización y de capacitación plantada por las instituciones educativas, los docentes y los directivos docentes.

Se realizó el primer Foro Internacional en la ciudad de Buga, cuyo tema central fue las Competencias Básicas y el Desarrollo de Ciudadanía en donde se trataron temas tales como ajustes al P.E.I.(Proyecto Educativo Institucional), estrategias para desarrollar competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, enseñanza del inglés e





investigación educativa y estrategias para desarrollar Competencias Ciudadanas. En el Foro participaron 280 docentes y directivos docentes de las 149 Instituciones Educativas Oficiales.

### **3.16.10. Participación en programas de Inmersión.**

Durante el año 2016 docentes de varias instituciones educativas del Valle del Cauca participaron en programas de inmersión, tanto en el País como fuera de él. Estos programas se llevaron a cabo, a nivel internacional, en países como La India y Estados Unidos; mientras que nacionalmente se realizaron en La Tebaida (Quindío). En estos programas participaron un total de catorce (14) docentes, los cuales se presentaron en los niveles A2, B2 y B1; con lo cual se logra incrementar el número de docentes de la ETC Valle del Cauca, formados en inglés.

Como complemento de lo anterior, se realizaron tres talleres de instrucción en el manejo de los materiales de inglés entregados, logrando la participación de 166 docentes y directivos docentes de las Instituciones educativas del Valle del Cauca. Así mismo, para fortalecer las competencias comunicativas de inglés y optimizar las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula de clase se llevaron a cabo procesos de formación en el uso y adopción del currículo sugerido de inglés y derechos básicos de aprendizaje de inglés.

También dentro de éste programa de formación docente, se realizó el curso virtual Learn English Pathways y el programa School Camps con un piloto de ocho (8) Instituciones educativas. Finalmente, en el marco de la asistencia dada a los docentes, setenta y ocho de ellos, del área de inglés, presentaron las pruebas APTIS.

### **3.16.11. Logros Educación inicial.**

Una vez constituido el equipo de trabajo se inicia la participación en la construcción del Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos 2016-2019” donde se logra incorporar el programa “1, 2 y 3 Primera Infancia cuenta esta vez!, subprogramas “Todos a la Escuela y Desarrollo integral de la primera infancia”; de la línea de acción 102 “Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud”, Pilar N° 1 de Equidad y Lucha contra la Pobreza, con dos metas de producto, de la línea de acción “Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud”. El programa “Acceso con permanencia, pertinencia y equidad a la educación preescolar, básica y media”, de la vigencia 2015 se homologó al Plan de Desarrollo.



Como resultado de la gestión y el trabajo del equipo de primera infancia y del Comité técnico, para dar cumplimiento a la meta de producto “Cualificar a 541 agentes educativos de primera infancia en los municipios no certificados durante el periodo de gobierno”, se logró avanzar en la cualificación de **80** docentes orientadores en promoción de los derechos de la niñez de **24** municipios; **143** rectores cualificados sobre ley de primera Infancia, **374** docentes de transición y agentes educativos. Además se dió asistencia sobre referentes técnicos a delegados de las Alcaldías municipales de Dagua, Vijes, la Cumbre, Florida, Calima Darién, Yotoco, San Pedro, Guacarí, Restrepo.

#### **4. COBERTURA EDUCATIVA**

##### **4.1. Comportamiento matrícula mes de enero de 2016.**

La Secretaría de Educación en el mes de Enero de 2016 se encontraba en el proceso de matrículas para el año escolar 2016, el cual inició el 16 de noviembre del 2015 y culminó el 29 de enero de 2016, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Departamental 2950 de Junio 22 de 2015.

En desarrollo del seguimiento a esta etapa, la Subsecretaría de Cobertura Educativa elaboró un primer informe que da cuenta del avance que las instituciones educativas oficiales han realizado con relación al registro de estudiantes en el aplicativo SIMAT (Sistema integrado de matrícula). La meta establecida de acuerdo con la etapa de Capacidad Institucional y proyección de cupos es de 145.666 de los grados 0 a 13.

En la tabla N° 33 se presenta un consolidado de la matrícula con fecha de corte 18 de enero 2016 de los grados 0 a 13, fuente SIMAT, detallado de estudiantes.

**Tabla 33. Consolidado de matrícula por Municipio en la ETC Valle del Cauca  
A Enero 2016**

MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
ALCALÁ	IE SAN JOSE	1000
	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	1012
ANDALUCÍA	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	2139
	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	512
ANSERMANUEVO	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	1891
	IE SANTA INES	194



MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
	IE JORGE ISAACS	169
	IE EL PLACER	293
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	442
	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	454
BOLÍVAR	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	886
	IE LA TULIA	472
	IE NARANJAL	464
	IE BETANIA	135
	IE PRIMAVERA	321
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	261
BUGALAGRANDE	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	1235
	IE ANTONIO NARIÑO	1204
	IE CEILAN	680
	IE MARIANO GONZALEZ	330
CAICEDONIA	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1526
	IE BOLIVARIANO	1510
	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	138
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	381
	IE LA CONSOLITA	203
	IE SAN ISIDRO	3
	IE ANTONIA SANTOS	126
CALIMA EL DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	1439
	IE SIMON BOLIVAR	971
	CE JOHN F. KENNEDY	86
	IE PABLO VI	168
CANDELARIA	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	2636
	I.E. INMACULADA CONCEPCION	3271
	I.E. PANEBIANCO AMERICANO	1409
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	2139
	IE MARINO RENJIFO SALCEDO	1281
DAGUA	IE DEL DAGUA	1532
	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	501
	IE GUILLERMO VALENCIA	177
	IE EL PALMAR	650
	I.E. SAN PEDRO CLAVER	306



MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
	IE CAMILO TORRES	554
	IE MIGUEL ANTONIO CARO	166
	IE EL QUEREMAL	708
	IE BORRERO AYERBE	1099
	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	163
	IE CRISTOBAL COLON	249
EL ÁGUILA	IE EL AGUILA	658
	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	441
	IE SANTA MARTA	424
EL CAIRO	IE LA PRESENTACION	623
	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	531
EL CERRITO	IE SAGRADO CORAZÓN	2834
	IE JORGE ISAACS	2074
	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	425
	IE JORGE ISAACS EL PLACER	1031
	IE SANTA ELENA	1043
EL DOVIO	IE JOSE MARIA FALLA	1101
	IE ACERG	370
FLORIDA	IE LAS AMERICAS	1695
	IE CIUDAD FLORIDA	1985
	IE ABSALON TORRES CAMACHO	2386
	IE JOSE MARIA CORDOBA	461
	IE ATANASIO GIRARDOT	439
	IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	770
	IE IDEBIC	1665
GINEBRA	IE GINEBRA LA SALLE	1294
	IE INMACULADA CONCEPCION	1004
	IE MANUELA BELTRAN	455
	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	224
GUACARÍ	IE ENS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	1667
	IE PEDRO VICENTE ABADIA	1715
	IE GENERAL SANTANDER	481
	IE JOSE CELESTINO MUTIS	293
	IE JOSE IGNACIO OSPINA	317
	IE SIMON BOLIVAR	558



MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
LA CUMBRE	IE SIMON BOLIVAR	394
	IE SAN PIO X	439
	IE LA LIBERTAD	389
	IE MARIA AUXILIADORA	278
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	516
LA UNIÓN	IE SAN JOSE	1501
	IE JUAN DE DIOS GIRON	536
	IE MAGDALENA ORTEGA	0
	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	1186
	I.E. QUEBRADAGRANDE	444
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	843
	IE SANTA TERESITA	543
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	123
	IE SAN JOSE	282
OBANDO	IE SAN JOSE	1557
	IE POLICARPA SALAVARRIETA	126
	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	220
PRADERA	IE ATENEO	2930
	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	1642
	IE ALFREDO POSADA CORREA	2774
	I.E. MERCEDES ABREGO	117
	IE MARCO FIDEL SUAREZ	122
	IE ANTONIO NARIÑO	303
RESTREPO	IE JOSE FELIX RESTREPO	918
	IE JORGE ELIECER GAITAN	1305
	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	375
	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	355
	I.E. TEODORO MUNERA HINCAPIE	190
RIOFRÍO	IE PRIMITIVO CRESPO	911
	IE CAMILO TORRES	274
	IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	568
	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	448
	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	397
ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	1502
	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	1795



MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	1233
	CE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	132
	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	577
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	1448
	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	107
	IE MIGUEL ANTONIO CARO	770
SEVILLA	IE SEVILLA	461
	IE GENERAL SANTANDER	1771
	IE DOCE DE OCTUBRE	95
	IE SANTA TERESITA	393
	IE SANTA BARBARA	208
	IE SANTA MARTA	124
	IE MARIA AUXILIADORA	118
	IE JORGE ELIECER GAITAN	138
	IE BENJAMIN HERRERA	109
	IE HERACLIO URIBE URIBE	367
TORO	IE FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR	649
	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	904
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	627
TRUJILLO	IE JULIAN TRUJILLO	869
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	442
	IE ANTONIOJOSE DE SUCRE	299
	IE CRISTOBAL COLON	362
	IE SAN ISIDRO	221
	IE MANUEL MARIA MALLARINO	661
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	555
	IE MARIA INMACULADA	251
VERSALLES	IE LA INMACULADA	638
	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	396
VIJES	IE JORGE ROBLEDO	1325
	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	371
	IE VEINTE DE JULIO	165
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	1627
	IE GABRIELA MISTRAL	338
	IE SAN JUAN BOSCO	9



MUNICIPIO	INSTITUCION	SUBTOTAL
ZARZAL	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1916
	IE EFRAIN VARELA VACA	2068
	IE SIMON BOLIVAR	1194
	IE ANTONIO NARIÑO	787
	IE LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	533
Total general		118.011

Fuente: Secretaría de Educación - Subsecretaría de Cobertura SIMAT de los grados 0 a 13, corte 18 de Enero de 2016.

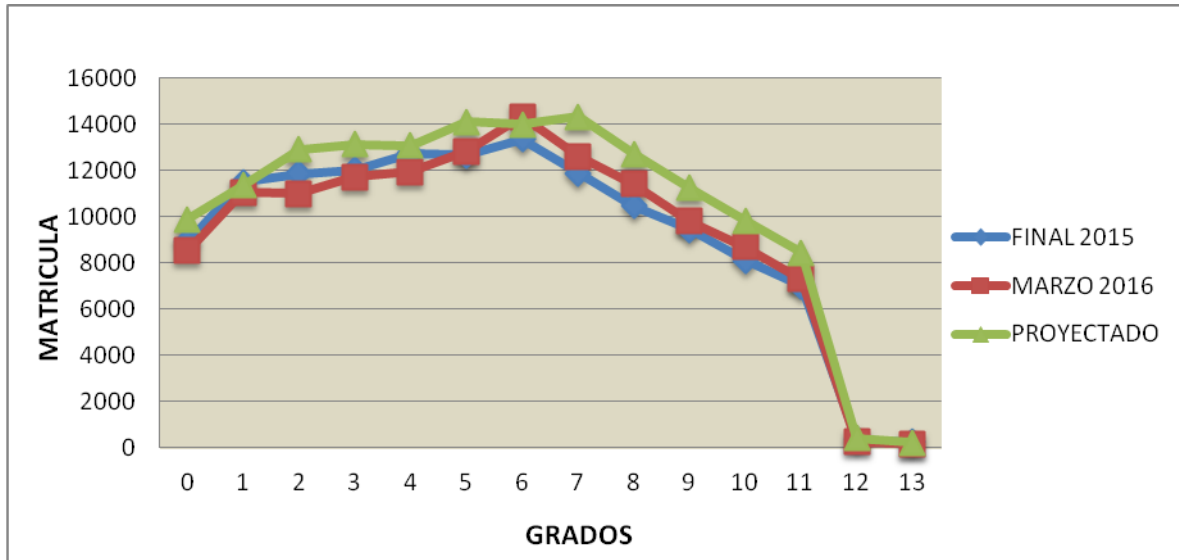
Como se puede observar, la tabla muestra el total de la matrícula correspondiente a 118.011 estudiantes en los 151 establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados, que existían a comienzos de 2016. A Enero 18 se puede observar que el 18% de los establecimientos educativos están por debajo del 85% de la matrícula esperada, de los cuales la IE San Isidro de Caicedonia (3), IE Magdalena Ortega de La Unión (0) y IE San Juan Bosco de Yotoco (9).

La situación presentada por las 3 instituciones educativas afecta significativamente el trabajo que la Subsecretaria de Cobertura Educativa realiza para la asignación de las estrategias de permanencia: cupos para la alimentación escolar y los Kits escolares, que se deben hacer al inicio del año escolar. Al revisar la matrícula actual respecto a lo proyectado para el 2016, se logra evidenciar que aún los establecimientos educativos oficiales cuentan con 27.665 cupos disponibles, de los cuales 5.255 están pensados para el grado de transición.

En el gráfico N° 10 se observa el comparativo de la matrícula inicial año 2016 (estudiantes con los que se inicia el año escolar), matrícula final 2015 (matrícula con la se finalizó el año escolar) y la proyección de cupos por la entidad territorial para el año 2016.



**Gráfico No. 10. Comparativo de matrícula ETC Valle del Cauca. Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación - Subsecretaria de Cobertura.

#### **4.1.1. Matrícula en grado 0.**

Para el nivel de preescolar (grado 0 obligatorio), de los 9.875 cupos proyectados, al mes de enero de 2016 solo se tenían matriculados 4.620 niños y niñas en los 34 municipios no certificados, es decir que aún hay 5.255 cupos disponibles. Revisando por establecimiento educativo, y pese a que se proyectaron cupos para este grado, se puede observar que el 13.25% de establecimientos educativos (20 IE) a la fecha no cuentan con ningún estudiante matriculado en este grado.

Tomando como referente la proyección poblacional DANE según el censo 2005 para los municipios no certificados, la población para el año 2016 de 5 años es de 13.575 habitantes; los NN reportados por los diferentes programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suman 5.008, de los cuales aún se encuentran por fuera del sistema educativo regular el 51.3% (2.571). Ver tabla N° 34.





**Tabla 34. Matrícula Grado 0. Año 2016**

MUNICIPIO	SECTOR		Total general	REPORTADOS ICBF POR FUERA	DANE 2016	PROYECCION CUPOS
	NO OFICIAL	OFICIAL				
ALCALÁ		76	76	58	376	159
ANDALUCÍA	41	81	122	34	267	188
ANSERMANUEVO	1	129	130	71	349	274
ARGELIA		34	34	34	117	87
BOLÍVAR		55	55	50	243	217
BUGALAGRANDE	21	120	141	47	316	249
CAICEDONIA	2	181	183	122	455	311
CALIMA EL DARIEN		98	98	91	239	216
CANDELARIA	108	365	473	284	1.198	744
DAGUA	16	296	312	134	573	491
EL ÁGUILA		50	50	36	190	151
EL CAIRO		61	61	35	182	106
EL CERRITO	142	271	413	150	853	570
EL DOVIO		87	87	20	151	118
FLORIDA	48	387	435	113	1.003	802
GINEBRA	22	77	99	53	303	221
GUACARÍ	27	208	235	148	529	381
LA CUMBRE		50	50	38	171	156
LA UNIÓN		146	146	79	605	386
LA VICTORIA	3	57	60	59	191	161
OBANDO		112	112	45	277	150
PRADERA	56	246	302	105	1.043	760
RESTREPO		115	115	49	272	244
RIOFRÍO		148	148	44	232	196
ROLDANILLO	21	207	228	109	509	393
SAN PEDRO	14	97	111	52	277	185
SEVILLA	45	58	103	180	715	488
TORO		109	109	20	290	239
TRUJILLO		102	102	89	318	196
ULLOA		30	30	15	90	57
VERSALLES		78	78	14	115	81
VIJES		78	78	40	166	149
YOTOCO	6	120	126	24	241	210
ZARZAL	3	291	294	129	719	539
<b>Total general</b>	<b>576</b>	<b>4.620</b>	<b>5.196</b>	<b>2.571</b>	<b>13.575</b>	<b>9.875</b>

Fuente: Censo DANE 2005 proyecciones 2016-SIMAT corte enero 2016



#### 4.1.2. Matricula básica primaria (1° a 5°).

La información que se toma para revisar el % de cumplimiento en la educación básica primaria incluye el modelo de aceleración del aprendizaje, (*modelo escolarizado de educación formal que se ofrece de forma presencial para superar la situación de niños y niñas en extraedad, permitiendo que se nivelen y avancen dos o tres grado en un año lectivo, disminuyendo así el desfase edad-grado*). La matrícula de básica primaria para 2016, se puede observar en la tabla N° 35.

**Tabla 35. Matrícula Estudiantes básica primaria por Municipios. Año 2016**

MUNICIPIO	MATRICULA 2016		Total general	DANE 2016	PROYECCION CUPOS MUNICIPIO	CUPOS DISPONIBLES POR MUNICIPIO	MATRICULA FINAL 2015
	NO OFICIAL	OFICIAL					
ALCALÁ		925	925	1814	1149	224	996
ANDALUCÍA	76	1174	1250	1286	1219	45	1256
ANSERMANUEVO	70	1299	1369	1689	1607	308	1366
ARGELIA		411	411	562	499	88	444
BOLÍVAR		1188	1188	1165	1398	210	1338
BUGALAGRANDE	99	1512	1611	1557	1607	95	1580
CAICEDONIA	63	1798	1861	2203	2154	356	2068
CALIMA EL DARIEN		1213	1213	1150	1382	169	1279
CANDELARIA	992	4724	5716	5765	5677	953	5177
DAGUA	251	2784	3035	2721	3287	503	3040
EL ÁGUILA		787	787	921	964	177	866
EL CAIRO		543	543	878	609	66	598
EL CERRITO	967	3269	4236	4211	3598	329	3430
EL DOVIO		810	810	739	906	96	938
FLORIDA	526	4488	5014	4881	5330	842	4813
GINEBRA	283	1145	1428	1441	1412	267	1353
GUACARÍ	203	2175	2378	2580	2435	260	2363
LA CUMBRE		834	834	845	989	155	974
LA UNIÓN		1814	1814	2988	2658	844	2540
LA VICTORIA	56	697	753	943	993	296	897
OBANDO		883	883	1332	1108	225	962
PRADERA	323	3692	4015	5059	4330	638	4070
RESTREPO		1467	1467	1302	1635	168	1521
RIOFRÍO		1202	1202	1130	1316	114	1374
ROLDANILLO	247	2109	2356	2462	2391	282	2370
SAN PEDRO	98	1057	1155	1332	1309	252	1205
SEVILLA	201	1977	2178	3581	3168	1191	3023
TORO		1004	1004	1443	1362	358	1237
TRUJILLO		1289	1289	1577	1462	173	1445
ULLOA		418	418	423	452	34	421
VERSALLES		483	483	562	577	94	535
VIJES		854	854	827	939	85	916
YOTOCO	6	917	923	1176	1341	424	1273
ZARZAL	204	2881	3085	3545	3319	438	3103
<b>Total general</b>	<b>4.665</b>	<b>53.823</b>	<b>58.488</b>	<b>66.090</b>	<b>64.582</b>	<b>10.759</b>	<b>60.771</b>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Censo 2005, proyecciones 2016-SIMAT corte enero 2016



De acuerdo con la proyección poblacional DANE 2005, para los municipios no certificados, la población en edad escolar para la básica primaria (6 a 10 años) para 2016 es de 64.582 NN. La matrícula a la fecha incluida la del sector no oficial es de 58.488, aportando el sector oficial el 90 % del total. No obstante si se compara con la matrícula final del año 2015, aún se tiene un desfase de 6.948 estudiantes; pero si se compara con la meta fijada por los 151 establecimientos educativos oficiales, existentes en Enero de 2016, en la etapa de proyección de cupos, se puede afirmar que aún se tienen 10.759 cupos disponibles para la básica primaria en los 34 municipios no certificados. Es de aclarar que para el sector oficial el 81.4% de la matrícula corresponde a población entre los 6 a los 10 años. El 6.7% corresponde a menores de 6 años, y el 11.9% es población mayor de 10 años.

Es de resaltar que en 9 municipios el total de la matrícula (oficial y no oficial) sobrepasa a lo estimado por el DANE como proyección poblacional para el 2016, confirmando así el alto porcentaje de población que se encuentra matriculada en extraedad o intraedad.

#### **4.1.3. Matrícula básica secundaria (6° a 9°).**

La información que se toma para revisar el % de cumplimiento en la básica secundaria corresponde a los grados de 6° a 9°, con una población escolar comprendida entre los 11 y los 14 años. El comportamiento de la matrícula en estos niveles lo presenta la tabla N° 36.



**Tabla 36. Matricula Estudiantes básica secundaria por Municipios. Año 2016**

MUNICIPIO	MATRICULA 2016		Total general	DANE 2016	PROYECCION DE CUPOS MUNICIPIO	CUPOS DISPONIBLES POR MUNICIPIO	MATRICULA FINAL 2016
	NO OFICIAL	OFICIAL					
ALCALÁ		810	810	1428	945	135	705
ANDALUCÍA	76	980	1056	1011	1124	144	962
ANSERMANUEVO	55	883	938	1322	1082	199	817
ARGELIA		340	340	426	383	43	333
BOLÍVAR		1016	1016	882	1134	118	948
BUGALAGRANDE	76	1297	1373	1232	1392	95	1260
CAICEDONIA	1	1459	1460	1746	1801	342	1517
CALIMA EL DARIEN		989	989	885	1034	45	972
CANDELARIA	487	4151	4638	4532	4066	-85	3984
DAGUA	121	2310	2431	2073	2557	247	2255
EL ÁGUILA		490	490	720	629	139	508
EL CAIRO		420	420	682	480	60	397
EL CERRITO	587	2775	3362	3346	3016	241	2745
EL DOVIO		456	456	579	572	116	466
FLORIDA	362	3330	3692	3809	3809	479	3275
GINEBRA	2	1313	1315	1107	1629	316	1424
GUACARÍ	61	1744	1805	2033	2026	282	1751
LA CUMBRE		837	837	668	1003	166	860
LA UNIÓN		1316	1316	2368	2229	913	1894
LA VICTORIA		727	727	741	935	208	782
OBANDO		676	676	1038	818	142	656
PRADERA	143	2823	2966	3908	3506	683	2993
RESTREPO		1141	1141	1002	1377	236	1101
RIOFRÍO		1001	1001	870	1154	153	934
ROLDANILLO	129	2017	2146	1913	2210	193	1984
SAN PEDRO		899	899	1053	1050	151	916
SEVILLA	112	1312	1424	2861	2676	1364	2123
TORO		776	776	1149	1092	316	878
TRUJILLO		1101	1101	1231	1208	107	1057
ULLOA		285	285	322	311	26	252
VERSALLES		345	345	435	467	122	402
VIJES		701	701	648	779	78	678
YOTOCO		676	676	940	1099	423	894
ZARZAL	150	2371	2521	2821	2705	334	2434
<b>Total general</b>	<b>2.362</b>	<b>43.767</b>	<b>46.129</b>	<b>51.781</b>	<b>52.298</b>	<b>8.531</b>	<b>45.157</b>

Fuente: Censo DANE 2005 proyecciones 2016-SIMAT corte enero 2016

Según el DANE 2005, el total de la proyección poblacional en los municipios no certificados, para 2016 en este nivel es de 51.718 personas. La matrícula total a la fecha incluida la del sector no oficial es de 46.129, correspondiendo el 94.9% de la misma al sector oficial. Sin embargo, si se compara solo la matrícula final del sector oficial del año 2015, se evidencia una diferencia de 1.390 estudiantes; pero al compararse con la pensada en la etapa de proyección de cupos, se observa que aún se tienen 8.531 cupos disponibles en básica secundaria en los 34 municipios no certificados. Es de aclarar que para el sector oficial el 76.9% de la matrícula corresponde a población entre los 11 y 14 años. El 3.6 % corresponde a menores de 11 años, y, el 19.6 % población mayor de 15 años.



Si se compara la matrícula actual con la proyección de cupos, se puede observar que solo en el municipio de Candelaria la matrícula actual sobrepasó a lo planeado como oferta educativa. Es un municipio que requiere mayor atención, dado que los establecimientos educativos no tienen la suficiente capacidad instalada para atender la demanda de la población escolar.

Es de resaltar que en 13 municipios, el total de la matrícula (oficial y no oficial) sobrepasa a lo estimado por el DANE como proyección poblacional para el 2016, confirmando así el alto porcentaje de población que se encuentra matriculada en extraedad o intraedad.

#### **4.1.4. Matrícula educación media (10 a 11°).**

Aunque la educación media, solo contempla los grados 10 y 11, para efectos de medir la cobertura educativa y realizar el análisis de planta de cargos, se tiene en cuenta la matrícula de los grados 12 y 13 que son grados de ciclo complementario que solo se ofertan en 4 Escuelas Normales Superiores que tiene la entidad territorial.

Por lo tanto para medir el % de cumplimiento en educación media, en los grados 10, 11, 12 y 13; se hará solamente con lo proyectado para estos grados en la etapa de proyección de cupos, dada la dificultad de efectuar su medición por grupos etarios, ya que aunque se tienen claras las edades para los grados 10 y 11 (15 a 17 años), de los 290 estudiantes matriculados en ciclo complementario, el 47.6 % se encuentra por encima y por debajo de las edades comprendidas entre los 18 y 20 años.

#### **4.1.5. Población matriculada por Grados en los 34 Municipios no certificados del Valle del Cauca.**

La matrícula oficial de educación preescolar básica y media (cero a once) tuvo un decrecimiento del 2.9% durante el año 2016 ya que pasó de 128.447 estudiantes matriculados al iniciar el año, a 124.689 niños, niñas y adolescentes. En la tabla N° 37 y gráfico N° 11, se presenta la matrícula mes a mes por grado.

**Tabla 37. Matrícula Oficial por Niveles mes a mes Año 2016**

GRADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PREESCOLAR	7112	8331	8545	8648	8607	8745	8750	8726	8698	8649	8509	8476



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

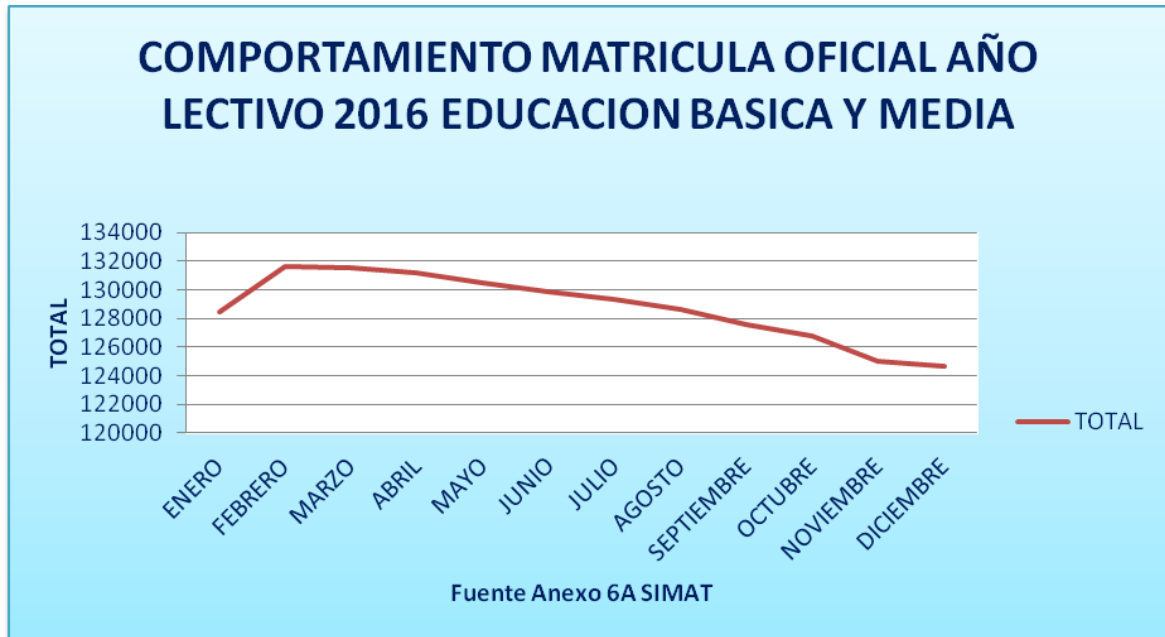
GRADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRIMERO	10464	10986	11085	11098	11075	11003	10981	10907	10819	10769	10620	10591
SEGUNDO	10909	10987	10984	11011	10971	10945	10890	10870	10821	10776	10636	10616
TERCERO	11418	11745	11691	11709	11715	11682	11663	11659	11611	11582	11487	11471
CUARTO	11991	11929	11963	11969	11920	11884	11876	11804	11770	11741	11636	11607
QUINTO	12286	12576	12530	12561	12512	12465	12389	12460	12406	12375	12088	11979
SEXTO	13587	14310	14283	14198	14031	13877	13823	13690	13439	13268	13078	13058
SEPTIMO	12590	12689	12593	12477	12395	12276	12224	12126	11970	11853	11630	11612
OCTAVO	11371	11445	11384	11280	11176	11110	11029	10921	10762	10656	10508	10481
NOVENO	9953	9872	9781	9681	9598	9509	9442	9337	9225	9160	9021	8997
DECIMO	8872	8743	8681	8583	8471	8408	8351	8252	8150	8077	7978	7972
ONCE	7353	7335	7315	7256	7221	7197	7165	7132	7103	7074	7061	7062
DOCE	159	273	263	265	289	278	272	236	236	244	242	242
TRECE	227	183	176	173	183	172	189	221	230	230	230	230
ACELERACION	155	250	309	306	308	297	294	300	300	302	296	295
<b>TOTAL</b>	<b>128447</b>	<b>131654</b>	<b>131583</b>	<b>131215</b>	<b>130472</b>	<b>129848</b>	<b>129338</b>	<b>128641</b>	<b>127540</b>	<b>126756</b>	<b>125020</b>	<b>124689</b>

Fuente: SIMAT. Anexo 6A. Corte 30 de cada mes.



**Gráfico No. 11. Comportamiento de la matrícula oficial en educación básica y media.**

**Año 2016**



Fuente: SIMAT. Anexo 6A. Mes a mes.

#### **4.1.6. Estudiantes matriculados por sector y nivel año 2016.**

La matrícula en grado cero fue de 10.023 niños y niñas, de los cuales 8.476 pertenecen al sector oficial y 1.547 al sector no oficial. Para la básica primaria la matrícula con corte a diciembre 30 de 2016 fue de 64.209 estudiantes de los cuales 56.544 pertenecen al sector oficial y 7.665 a instituciones no oficiales.

En básica secundaria, en los grados sexto a noveno la matrícula total fue de 47.873 de los cuales 44.142 se encontraban matriculados en instituciones del sector oficial y 3.731 en el sector no oficial. En educación media la matrícula total fue de 16.476 estudiantes de los cuales 15.039 se encontraban matriculados en el sector oficial y 1.437 en el sector no oficial. La matrícula en las Escuelas Normales Superiores que corresponden a matrícula oficial, fue de 472 estudiantes. La matrícula oficial en el programa para jóvenes en extraedad y adultos es de 10.190 y 1.308 en el sector no oficial para un total de 11.498 estudiantes.



La matrícula total con corte a 30 de diciembre/2016 fue de 150.551 niños, niñas jóvenes y adultos. Ver tabla N° 38.

**Tabla 38. Número de estudiantes matriculados por sector, nivel y Municipio. Año 2016**

NIVEL	GRADO CERO			BASICA PRIMARIA			BASICA SECUNDARIA			EDUCACION MEDIA			DOCE Y TRECE			ADULTOS			TOTAL GENERAL
	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	
ALCALÁ	143		143	926		926	723		723	179		179				130		130	2101
ANDALUCÍA	166	35	201	1137	119	1256	928	106	1034	383	33	416				204		204	3111
ANSERMANUEVO	207	9	216	1322	82	1404	784	58	842	233	24	257				263	20	283	3002
ARGELIA	66		66	416		416	328		328	108		108				145		145	1063
BOLÍVAR	167		167	1170		1170	996		996	264		264				218		218	2815
BUGALAGRANDE	201	48	249	1508	167	1675	1244	83	1327	465	45	510				305	192	497	4258
CAICEDONIA	269	42	311	1847	132	1979	1360		1360	465		465	73		73	158	13	171	4359
CALIMA DARIEN	178	3	181	1220		1220	946	90	1036	358	29	387				244	39	283	3107
CANDELARIA	752	366	1118	4875	1834	6709	3998	939	4937	1288	371	1659				618	129	747	15170
DAGUA	445	87	532	2896	466	3362	2153	291	2444	655	119	774				398	6	404	7516
EL ÁGUILA	137		137	812		812	527		527	187		187				87		87	1750
EL CAIRO	91		91	533		533	395		395	132		132				34		34	1185
EL CERRITO	469	225	694	3328	1265	4593	2579	777	3356	958	333	1291				254	211	465	10399
EL DOVIO	129		129	877		877	476		476	129		129				148		148	1759
FLORIDA	590	196	786	4538	1073	5611	3203	499	3702	1127	144	1271				889	265	1154	12524
GINEBRA	194	62	256	1241	297	1538	1475		1475	512		512				264	112	376	4157
GUACARÍ	360	76	436	2179	317	2496	1673	45	1718	666	24	690	229		229	305	55	360	5929
LA CUMBRE	136	20	156	882	67	949	863		863	274		274				126		126	2368
LA UNIÓN	354	15	369	2352	104	2456	1811	84	1895	635	33	668				270		270	5658
LA VICTORIA	116	12	128	821	62	883	801		801	309		309				266		266	2387
OBANDO	147		147	848		848	609		609	217		217				106		106	1927
PRADERA	530	107	637	3766	404	4170	2887	119	3006	950	63	1013				1144	22	1166	9992
RESTREPO	240		240	1496		1496	1082		1082	387		387				160		160	3365
RIOFRÍO	194	61	255	1252		1252	981		981	252		252				354	37	391	3131
ROLDANILLO	386	49	435	2099	435	2534	1972	224	2196	804	92	896	65		65	353	100	453	6579
SAN PEDRO	143		143	1114	200	1314	838	62	900	240		240				166	43	209	2806
SEVILLA	365	40	405	2796	224	3020	2057	154	2211	653	59	712				638		638	6986
TORO	177		177	1154		1154	843		843	280		280				290		290	2744
TRUJILLO	224		224	1402		1402	1077		1077	326		326				578		578	3607
ULLOA	57		57	412		412	283		283	70		70				57		57	879
VERSALLES	100		100	475		475	399		399	129		129				60		60	1163
VIJES	136		136	809		809	681		681	216		216				167		167	2009
YOTOCO	188	22	210	1190	51	1241	882		882	293		293				220		220	2846
ZARZAL	419	72	491	2851	366	3217	2288	200	2488	895	68	963	105		105	571	64	635	7899
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8476</b>	<b>1547</b>	<b>10023</b>	<b>56544</b>	<b>7665</b>	<b>64209</b>	<b>44142</b>	<b>3731</b>	<b>47873</b>	<b>15039</b>	<b>1437</b>	<b>16476</b>	<b>472</b>		<b>472</b>	<b>10190</b>	<b>1308</b>	<b>11498</b>	<b>150551</b>

Fuente Secretaría Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT. Anexos 5A - 5B y 6A corte a diciembre 30 de 2016





## 4.2. Tasa de Cobertura

### 4.2.1. Tasa de Cobertura Bruta

Se presenta a continuación la información de la matrícula tomando como fuente el aplicativo SIMAT con corte 30 de Diciembre de 2016. La población matriculada de los grados 0º a 11º en el sector oficial en los 34 municipios no certificados fue de 124.215 niños, niñas y jóvenes, esta matrícula incluye a 295 estudiantes del modelo flexible aceleración del aprendizaje, que nivela la básica primaria. En el sector no oficial, la matrícula fue de 14.380, según anexo 5A calendarios A y B. Para un total de matrícula oficial y no oficial de 138.595 estudiantes.

La proyección poblacional DANE año 2016 entre las edades de 5 a 17 años es de 171.526 niños, niñas y jóvenes. La tasa de cobertura bruta es de 81%. Ver tabla No 39 y gráfico No. 12.

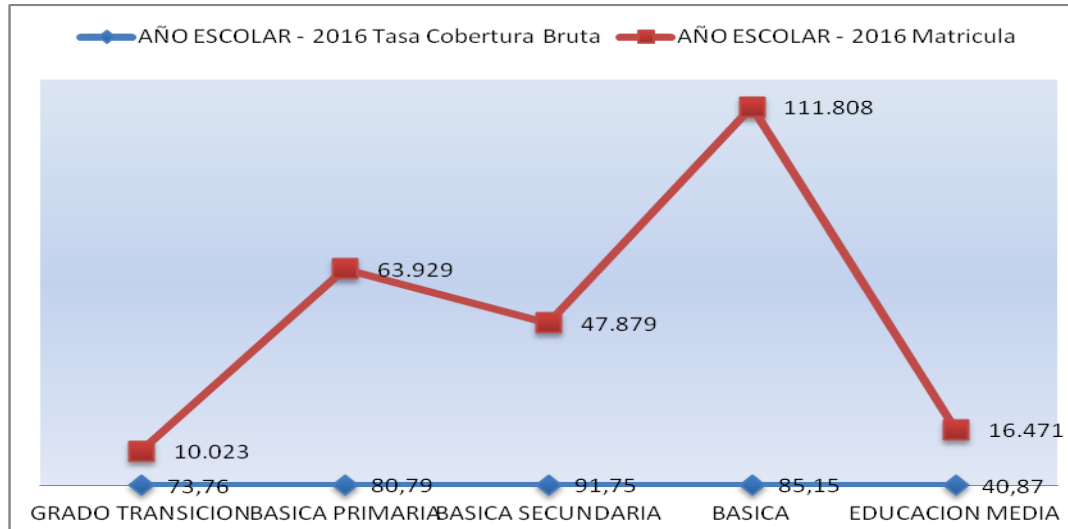
**Tabla 39. Tasa de Cobertura Bruta por Niveles**

NIVEL MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	AÑO ESCOLAR - 2016	
	Tasa Cobertura Bruta	Matricula
GRADO TRANSICION	73,76	10.023
BASICA PRIMARIA	80,79	63.929
BASICA SECUNDARIA	91,75	47.879
BASICA	85,15	111.808
EDUCACION MEDIA	40,87	16.471

FUENTE: SIMAT, Anexos 5 A calendarios A y B.y 6A, corte a 31 de diciembre de 2016



Gráfico No. 12. Tasa de Cobertura Bruta por Niveles. Año 2016



FUENTE: SIMAT, Anexos 5 A calendarios A y B,y 6A, corte a 31 de diciembre de 2016

#### 4.2.2. Tasa de Cobertura Neta

La población matriculada de 0º a 11º con edades entre los 5 y 17 años en el sector oficial en los 34 municipios no certificados fue de 118.563 niños, niñas y jóvenes. En el sector no oficial, la matrícula fue de 14.393 anexo 5A calendarios A y B. Para un total de matrícula de 132.956 estudiantes. Ver tabla No. 40 y gráfico No. 13. La tasa de cobertura neta es del 77.5%.

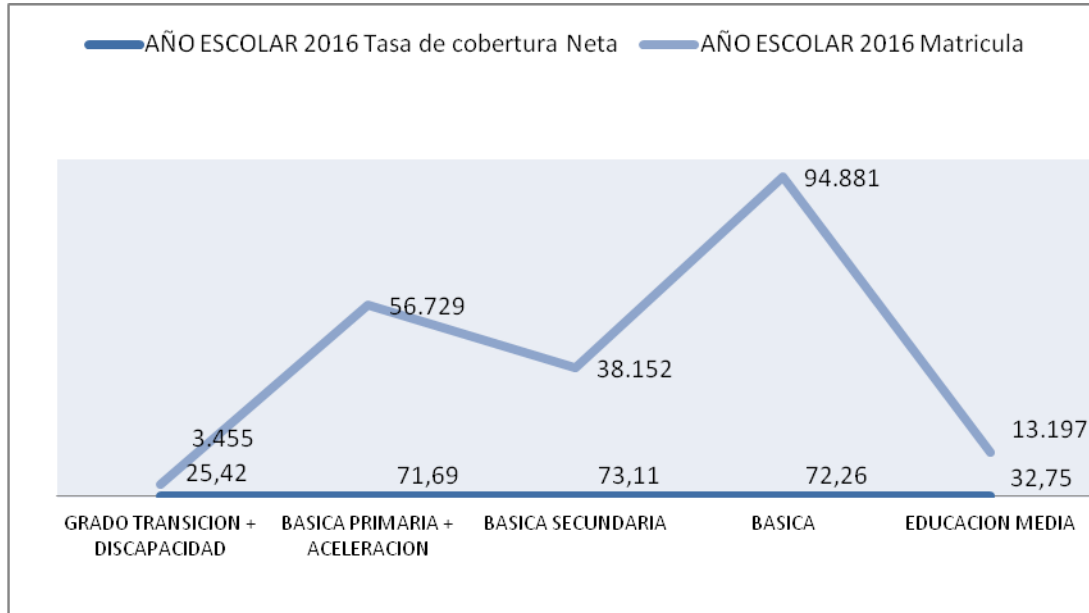
Tabla 40. Tasa de Cobertura Neta por Nivel. Año 2016

NIVEL MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	AÑO ESCOLAR 2016	
	Tasa de cobertura Neta	Matricula
GRADO TRANSICION + DISCAPACIDAD	25,42	3.455
BASICA PRIMARIA + ACELERACION	71,69	56.729
BASICA SECUNDARIA	73,11	38.152
BASICA	72,26	94.881
EDUCACION MEDIA	32,75	13.197

FUENTE: SIMAT, Anexos 5 A calendarios A y B,y 6A, corte a 31 de diciembre de 2016



**Gráfico No. 13. Tasa de Cobertura Neta por Niveles. Año 2016**



FUENTE: SIMAT, Anexos 5 A calendarios A y B.y 6A, corte a 31 de diciembre de 2016

#### **4.3. Gestiones realizadas para mejorar en acceso y permanencia.**

Desde mediados de Noviembre y hasta Diciembre de 2016, la Secretaria de Educación Departamental realizó la campaña Gran Caravana por la Educación, con el propósito de que en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca se realizara la matriculación, como estrategia que permite la búsqueda activa de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo regular y así incrementar la matrícula de estudiantes a través de la búsqueda activa de la población de cinco (5) a dieciocho (18) años , como también la población de jóvenes en extraedad y adultos.

Esta estrategia se realizó en cada uno de los municipios, en donde el equipo de coordinadores, tutores y supervisores, aunaron esfuerzos para realizar diferentes actividades que permitieron la inscripción y matrícula de la población que no se encuentra dentro del sistema educativo tanto en la zona urbana como rural.



Para el desarrollo de la Gran Caravana, se aprovechó la estructura organizativa de la Corporación Talentum, operador del Modelo Educativo Flexible Escuela integral, dado que se contaba con un Coordinador en cada Municipio, encargado de difundir el Modelo Educativo Flexible para la población adulta.

La Caravana consistió en la contratación de una Chiva, decorada con afiches alusivos a la etapa de inscripción de estudiantes y de matrícula, en donde se anunciaba a través de una grabación, que estaban disponibles los cupos educativos en las instituciones educativas oficiales del municipio. La chiva recorría algunos de los corregimientos y barrios, hacia paradas, visitaban las Alcaldías, Hospitales, mercados, iglesias y espacios de reunión de la comunidad, donde socializaban y difundían la información tanto de inscripción como de matrícula en las instituciones educativas oficiales.

#### **4.4. Programa de atención de Adultos.**

Para atender la población en extraedad, se gestionó la atención a estudiantes con el modelo flexible aceleración del aprendizaje, con un convenio celebrado entre la Fundación Carvajal y Corficolombiana. La población atendida es de 296 niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados en el modelo aceleración del aprendizaje.

##### **4.4.1. Educación de Adultos Ciclo I.**

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional se atendió la población en el ciclo I Programa Nacional de Alfabetización, CLEI I, bajo la metodología flexible del Modelo A Crecer, en el marco del contrato de prestación de servicios No. C-5211357/11(844)-003-16 y el convenio 5211357 (844) ECOPETROL-MEN-OEI Programa Nacional de Alfabetización, en el año 2016, ejecución a cargo del operador Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI-.

Inicialmente se asignaron 1.500 cupos, sin embargo, debido a la diligencia, compromiso y demanda para alfabetizar en la Secretaría de Educación del Valle se trasladaron 550 cupos (que estaban asignados a Cartago) para ser re-focalizados en este Departamento. Con corte al primero de diciembre de 2016 se encontraban matriculados 1.563 jóvenes y adultos, en el

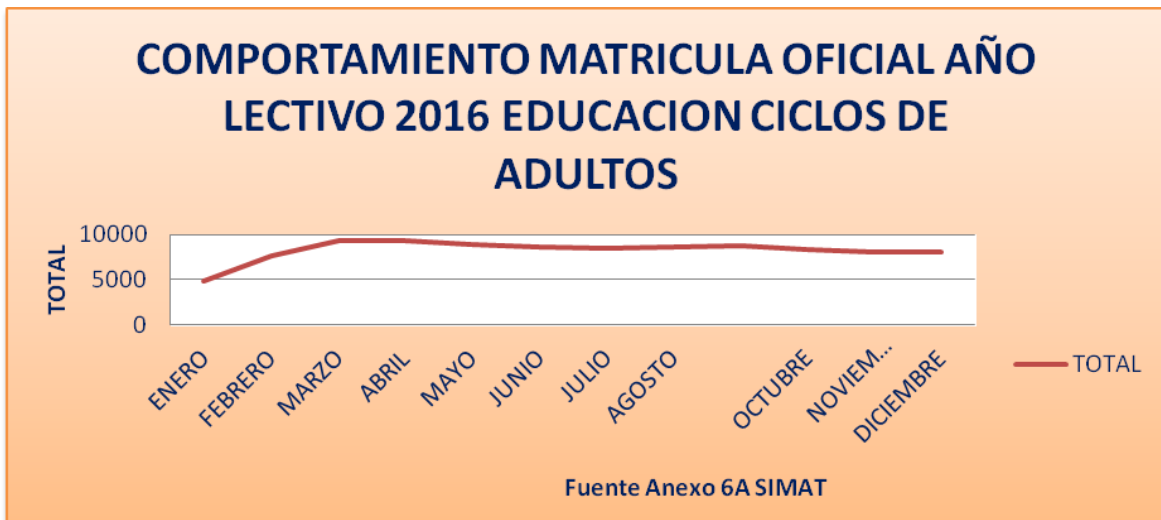


modelo A Crecer en 72 grupos, de los cuales 48 eran Urbanos y 24 Rurales en 32 Instituciones educativas vinculadas.

#### 4.4.2. Educación de Adultos Ciclos II al VI.

La matrícula de la población adulta en los ciclos II al VI paso de 4.893 jóvenes y adultos atendidos a 8.020 con un incremento del 63.9%. Este crecimiento en parte ocurrió por la divulgación hecha con la campaña de matriculaton. No se tuvo en cuenta el ciclo I por ser atendido mediante contratación privada. Ver gráfico N° 14.

**Gráfico No. 14. Comportamiento de la matrícula oficial ciclo de adultos Enero a Diciembre. Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT. Anexo 6A. Corte 30 de cada mes

El comportamiento de la matrícula de los ciclos II al VI de adultos en cada uno de los meses de 2016 se puede observar en la tabla N° 41.



**Tabla 41. Comportamiento de la matrícula oficial de adultos Ciclos II al VI. Año 2016**

CICLOS ADULTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CICLO 2	342	637	851	881	696	685	660	753	886	837	752	754
CICLO 3	800	1769	2382	2496	2379	2276	2246	2241	2201	2073	1995	1998
CICLO 4	1553	2219	2750	2687	2643	2522	2498	2540	2507	2392	2272	2270
CICLO 5	1918	2538	2927	2824	2719	2690	2152	1376	1129	652	584	586
CICLO 6	280	458	488	485	473	473	980	1746	1988	2404	2414	2412
<b>TOTAL</b>	<b>4893</b>	<b>7621</b>	<b>9398</b>	<b>9373</b>	<b>8910</b>	<b>8646</b>	<b>8536</b>	<b>8656</b>	<b>8711</b>	<b>8358</b>	<b>8017</b>	<b>8020</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT. Anexo 6A. Corte 30 de cada mes

#### **4.5. Atención a población con necesidades educativas especiales-NEE.**

En el marco del Convenio 1229 de 2016, Gobernación del Valle - Fundación Carvajal, se trabajó en dos líneas de Acción.

- **Línea de Acción 1. Servicios de Apoyo Pedagógico a la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.**

Esta línea busca fortalecer 130 Establecimientos educativos en la organización y prestación de servicios educativos a estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en los 34 municipios no certificados. Ver tabla N° 42.

**Tabla 42. Metas y Logros Convenio No. 1229. Año 2016**

ACTIVIDADES CONVENIO 1229	METAS	LOGROS
Docentes asistentes a taller de sensibilización	260	3.485
Docentes asistentes a taller DUA	260	3.542
Docentes asistentes a Taller Guía 34	260	2.602
Visitas In situ	260	552
Comités de gestión para la inclusión educativa	N/A	33
Comités de calidad	N/A	24

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Diciembre de 2016



### Acompañamiento a las familias

Se desarrollaron dos talleres en cada uno de los municipios priorizados por el convenio con un resultado de 3.558 familias asistentes. Ver tabla N° 43.

**Tabla 43. Consolidado de Talleres a Familia. Año 2016**

Zona	Taller No. 1	No. De Familias	Taller No. 2	No. De familias	Taller Solicitado por E.E. (familia y sexualidad)	No. De familias
Norte	28	507	15	276	1	9
Centro	30	543	29	488	0	0
Sur	40	792	35	765	0	0
Total	98	1842	79	1529	1	9
Total General	3.558					

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura. Diciembre de 2016

Resultado del acompañamiento al personal docente por zona:

### Zona norte

Está conformado por 14 municipios: Ansermanuevo, Argelia, Alcalá, El Águila, El Cairo, El Dovio, La unión, La Victoria, Obando, Toro, Roldanillo, Ulloa, Versailles y Zarzal. Haciendo presencia en 44 establecimientos. Ver tabla N° 44.

**Tabla 44. Consolidado Talleres docentes Zona Norte. Año 2016**

Consolidado Talleres Docentes Zona 1 Norte del Valle	
Talleres	Número de participantes
Sensibilización	1.347
Diseño Universal para el Aprendizaje	1.347
Guía 34	768

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Diciembre de 2016



### Zona centro

Está conformado por 10 municipios: Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Calima-Darién, Restrepo, Riofrío, Trujillo, San Pedro, Sevilla y Yotoco. Haciendo presencia en 44 establecimientos educativos. Ver tabla N° 45.

**Tabla 45. Número de estudiantes caracterizados. Años 2016**

Estudiantes caracterizados – categoría del SIMAT	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Estudiantes a reportar al SIMAT con discapacidad	201
Estudiantes a reportar al SIMAT con capacidad y/o talento excepcional	117
Estudiantes remitidos a servicios de salud	418
<b>TOTAL</b>	<b>736</b>

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Diciembre de 2016

### Zona Sur

En la zona Sur, fueron caracterizados un total de 968 estudiantes, como se puede observar en la tabla N° 46.

**Tabla 46. Número total estudiantes caracterizados zona centro. Año 2016**

Estudiantes caracterizados – categoría del SIMAT	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Estudiantes a reportar al SIMAT con discapacidad	215
Estudiantes a reportar al SIMAT con capacidad y/o talento excepcional	92
Estudiantes remitidos a servicios de salud	661
<b>TOTAL</b>	<b>968</b>

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura. Diciembre de 2016

Entre los principales logros obtenidos de la sistematización de los talleres se pueden mencionar:

Es muy importante el aporte de la educación inclusiva, pues estos procesos permiten desde el inicio de su etapa escolar reconocerse como sujetos de derechos y permiten que esta capacidad





promueva el logro de los derechos de los otros, ya que un estudiante con discapacidad difícilmente puede lograr desarrollar competencias sociales y emociones con solo su entorno familiar.

La utilización articulada de los materiales didácticos, las síntesis de conceptos y contenidos, las guías de estudio, y el trabajo cooperativo se potencian con las herramientas de atención individualizada.

Es necesario apropiarse los contenidos del Decreto 1290 del Ministerio de Educación, en lo relacionado con la promoción escolar, ya que las situaciones de fracaso escolar son comunes a toda la población y los datos resultan complejos y contradictorios ya que se tienen estudiantes hasta con 11 años de escolaridad, pero tan solo con el grado octavo como el referente del máximo logro educativo.

La educación inclusiva es central para garantizar el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales, ya que la interacción con todo tipo de población es un principio de garantía de derecho que es necesario continuar fortaleciendo, como lo indica la literatura y los datos de la valoración psicopedagógica.

➤ ***Línea de Acción 2. Capacitación para docentes y directivos docentes en metodologías flexibles.***

Se enfoca en realizar talleres de formación para 130 docentes sobre metodologías flexibles, a través de un diplomado. Realizar taller de formación a 41 directivos docentes., con una intensidad de 120 horas (70 horas presenciales, 10 horas virtuales - chats-foro y 40 horas de trabajo autónomo).

Se desarrolló con la Universidad de San Buenaventura, el diplomado "La Educación Inclusiva, el porvenir de una ilusión en donde se certificarán 140 docentes. Este se realizó en los municipios de Cali, Tuluá, La Unión en cuatro módulos a saber: Modulo 1. Marco legal, Modulo 2 Metodologías flexibles, Modulo 3. Currículos flexibles, Modulo 4. Trabajando con las familias desde un enfoque de corresponsabilidad.

La Propuesta estratégica para la implementación del proceso de educación inclusiva en el departamento es abordar modelos pedagógicos y educativos más inclusivos. Se debe por tanto, realizar un acompañamiento que lleve al colectivo institucional a pensar en una escuela a la medida, es decir, a una escuela que antepone el reconocimiento de la singularidad y el agenciamiento del yo. El camino a seguir entonces es una discusión a cielo abierto con



maestros, directivos y comunidad educativa sobre la apuesta curricular que define y promueve el horizonte formativo y pedagógico institucional.

#### **4.6. Transporte escolar**

En el año 2016 la Secretaría de Educación continuó la ejecución del proyecto “LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL”, financiado con recursos de Regalías Transporte Escolar 2015 por valor de **\$ 2.000.000.000**

Para continuar con el proceso, el Departamento firmó otro si con los municipios de Ulloa, Sevilla, la Victoria y Yumbo. Estos convenios que tuvieron un costo de \$211.218.040 beneficiaron a 554 estudiantes. Ver tabla N° 47.

**Tabla 47. Municipios Beneficiados Transporte Escolar.**

**Año 2016**

<b>Entidad Territorial No Certificada</b>	<b>VALOR POR MUNICIPIO</b>
ULLOA	\$ 27.831.980,00
SEVILLA	\$ 86.927.280,00
LA VICTORIA	\$ 12.581.580,00
YUMBO	\$ 83.877.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 211.218.040,00</b>

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, informe transporte escolar año 2016



#### 4.7. Estudio de población vulnerable.

La población vulnerable está conformada por los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes), víctimas del conflicto armado, con discapacidad, con talentos excepcionales; se incluye también la población SRPA (Sistema de Riesgo Penal Adolescente) y LGTBI, sin embargo estos dos tipos de población aún no están caracterizadas en el aplicativo SIMAT. La matrícula de los grupos vulnerables en el aplicativo SIMAT con corte al 30 de diciembre se puede observar en la tabla N° 48.

**Tabla 48. Matrícula de Grupos Población Vulnerable.  
Año 2016**

TIPO DE POBLACION VULNERABLE	
AFRODESCENDIENTES	11.523
INDIGENAS	4.812
VICTIMAS DEL CONFLICTO	4.301
CON DISCAPACIDAD	3.171
CON TALENTOS EXCEPCIONALES	82

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT,  
Anexo 6A corte a 30 de diciembre de 2016

La matrícula de la población afro descendiente corresponde a 11.523, la población indígena matriculada en la Institución Educativa IDEBIC y otras IE es de 4.812 estudiantes, para un total de 16.335 niños, niñas y jóvenes de grupos étnicos. La población víctima del conflicto es de 4.301 estudiantes niños y niñas que son atendidos en las 149 Instituciones educativas de los 34 municipios no certificados.

En la tabla N° 49 se presenta la información de la población caracterizada como víctima del conflicto. Cabe anotar que un estudiante puede cumplir con varias de las condiciones como víctima.



**Tabla 49. Población Víctima del Conflicto por tipo, Municipio. Año 2016**

MUNICIPIO	POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO								TOTAL
	DESPLAZAMIENTO		DESVINCULADOS		HIJOS DE DESMOVILIZADOS		VICTIMAS DE MINAS		
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
ALCALÁ	85	41				1	1	2	130
ANDALUCÍA	67	8					1		76
ANSERMANUEVO	17	17	1				1		36
ARGELIA	19	44							63
BOLÍVAR	12	39				8			59
BUGALAGRANDE	93	143	1			1	1		239
CAICEDONIA	68	71			3		4		146
CALIMA DARIEN	134	69			1	1	1	1	207
CANDELARIA	88	212	1	5	3	4	4	4	321
DAGUA	227	225		1	1	1	1	5	461
EL ÁGUILA	14	29				1			44
EL CAIRO	9	29							38
EL CERRITO	56	79	9	1	6	1		2	154
EL DOVIO	36	10					1		47
FLORIDA	131	38	3	1	16	2	6	2	199
GINEBRA	37	29				2			68
GUACARÍ	59	54	1	1		1	2		118
LA CUMBRE	12	22						2	36
LA UNIÓN	75	20			2				97



MUNICIPIO	POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO								TOTAL
	DESPLAZAMIENTO		DESVINCULADOS		HIJOS DE DESMOVILIZADOS		VICTIMAS DE MINAS		
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
LA VICTORIA	19	14			3	1	1		38
OBANDO	14	41			1		1		57
PRADERA	142	39	1	1	9	2	2	2	198
RESTREPO	90	99		1					190
RIOFRÍO	54	154	1			4			213
ROLDANILLO	94	29	29	9	1				162
SAN PEDRO	64	64	1	1		1			131
SEVILLA	203	57	1	1	7				269
TORO	23	36			1				60
TRUJILLO	55	66				2			123
ULLOA	16	28							44
VERSALLES	21	26			1				48
VIJES	16	22			1	2			41
YOTOCO	28	22					2	1	53
ZARZAL	94	37		1	1	1	1		135
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2172</b>	<b>1913</b>	<b>49</b>	<b>23</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>4301</b>

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT, anexo 6A corte a diciembre 30 de 2016.

La población con discapacidad\* registrada en el aplicativo SIMAT es de 3.171 estudiantes. A esta población se deben agregar 510 estudiantes caracterizados con el proyecto *“Implementación de procesos de inclusión educativa y con pertinencia para la equidad y atención educativa de la población con necesidades educativas especiales municipios no certificados del Valle del Cauca”*, los cuales aún no han sido registrados en el aplicativo SIMAT, ya que esta información fue entregada finalizando el proyecto para un total de 3.681 niños con discapacidad.



La población con talento excepcional\*\*corresponde a 82 estudiantes más 251 caracterizados con el mismo proyecto para un total de 333 niños y niñas con talentos. El total de la población con discapacidad y talento excepcional después del registro en el aplicativo es de 4.014 estudiantes.

Total población vulnerable: 24.650 niños niñas y jóvenes.

#### **4.8. Metodologías flexibles**

La población atendida con metodologías flexibles es de 29.570 niños, niñas y jóvenes, que corresponde al 22% del total de la matrícula del sector oficial; por tipo de metodología las de mayor utilización son: En educación básica el modelo *escuela nueva*, que atiende 13.149 estudiantes, correspondiente al 9.7% y en *educación de adultos* (decreto 3011) se atienden 8.044 estudiantes y corresponde al 5.9% del total de la matrícula. Ver tabla N° 50.

**Tabla 50. Matrícula Población atendida Metodologías Flexibles. Año 2016**

MODELO	MATRICULA
ESCUELA NUEVA	13.149
POSPRIMARIA	1.816
TELESECUNDARIA	1.796
ETNOEDUCACION	1.875
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	295
JOVENES Y ADULTOS (Dec.3011)	8.044
CIRCULOS DE APRENDIZAJE	74
MEDIA RURAL	373
ACRECER	1.563
ESPERE	585
<b>TOTAL</b>	<b>29.570</b>
<b>MATRICULA TOTAL</b>	<b>134.879</b>
<b>% MODELOS FLEXIBLES</b>	<b>22%</b>

FUENTE: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, SIMAT, anexo 6A.

Corte a diciembre 30 de 2016.



#### 4.9. Programa de alimentación escolar – PAE.

Esta estrategia de permanencia se ejecuto durante el año 2.016 por la Secretaria de Desarrollo Social. Se beneficiaron los estudiantes de grado Cero a séptimo con un complemento alimenticio diario, el promedio mensual de estudiantes beneficiados fue de 90.175 y los estudiantes en las instituciones con jornada única recibieron diariamente almuerzo y complemento alimenticio, el número promedio mensual de estudiantes que se beneficiaron con almuerzo fue 1.626 niños, niñas y jóvenes. El número promedio de días atendidos fue de 170, se entregaron 15.146.107 complementos con un costo unitario de \$1.185 y 228.932 almuerzos con un costo unitario de \$2.350. El valor total de la contratación fue de 22.077.728.399, el valor total ejecutado es de \$17.452.947.393 con un % de ejecución de recursos del 79%. Ver tablas N°s 51 y 52.

**Tabla 51. Número de Estudiantes beneficiados PAE "Programa Alimentación Escolar". Año 2016**

No. De titulares de Derecho		
Mes	No. Beneficiarios complemento	No. Beneficiarios almuerzo
ENERO	94.610	95
FEBRERO	117.680	247
MARZO	119.780	952
ABRIL	122.415	917
MAYO	63.911	729
JUNIO	63.968	821
JULIO	46.511	151
AGOSTO	90.268	1.049
SEPTIEMBRE	90.268	1.049
OCTUBRE	90.676	4.125
NOVIEMBRE	91.838	7.754
<b>Promedio</b>	<b>90.175</b>	<b>1.626</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Informe consolidado, año 2.016.



**Tabla 52. Número de raciones entregadas y costo mensual. Año 2016**

Mes	No. Raciones suministradas		Costo Total Mes	
	Total Complementos	Total Almuerzos	Complemento	Almuerzo
ENERO	283.830	284	336.338.550	667.400
FEBRERO	2.471.289	5.177	2.928.477.465	12.165.950
MARZO	2.156.035	17.140	2.554.901.475	40.279.000
ABRIL	1.702.947	25.189	2.554.901.475	40.279.000
MAYO	1.223.459	14.429	1.449.798.915	33.908.150
JUNIO	1.039.446	13.173	1.231.743.510	30.956.550
JULIO	231.729	755	312.834.150	1.711.585
AGOSTO	1.661.423	19.008	2.234.113.245	43.609.464
SEPTIEMBRE	1.963.161	23.059	2.629.463.634	52.950.149
OCTUBRE	1.318.979	28.683	1.763.793.360	65.594.421
NOVIEMBRE	1.093.809	82.035	1.462.656.879	187.002.081
<b>TOTAL</b>	<b>15.146.107</b>	<b>228.932</b>	<b>19.459.022.658</b>	<b>509.123.750</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Informe de ejecución consolidado. Vigencia 2.016.

#### **4.10. Proyectos Subsecretaria de Cobertura**

- Implementación del programa de alimentación escolar -PAE- en la Jornada Única en las I.E. oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

Este proyecto se ejecutó durante el año 2.016 por la Secretaria de Desarrollo Social. De él se beneficiaron los estudiantes pertenecientes a instituciones con jornada única, donde recibieron diariamente almuerzo y complemento alimenticio; el número promedio mensual de estudiantes que se beneficiaron con almuerzo fue 1.626 niños, niñas y jóvenes, el número promedio de días atendidos fue de 170, se entregaron 228.932 almuerzos con un costo unitario de \$2.350. El costo total de los almuerzos es de \$509.123.750.

- Implementación de procesos de inclusión educativa y con pertinencia para la equidad y atención educativa de la población con necesidades educativas especiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.





El proyecto se ejecutó mediante el convenio de asociación No.1229 del 24 de Junio/2016, suscrito entre la Secretaria de Educación del Valle del Cauca y la Fundación Carvajal por valor de \$1.339.470.061.

- Implementación del programa de alimentación escolar PAE, en los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

Este proyecto se ejecutó durante el año 2.016 por la Secretaria de Desarrollo Social. Se beneficiaron los estudiantes de grado cero a séptimo con un complemento alimenticio diario, el promedio mensual de estudiantes beneficiados fue de 90.175. El número promedio de días atendidos fue de 170, se entregaron 15.146.107 de complementos, con un costo unitario de \$1.185. El costo total de los complementos fue de \$19.459.022.658.

- Fortalecimiento a la atención educativa de los jóvenes y adultos en los ciclos II al VI en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se ejecuto a través del contrato de prestación de servicio No.010-18-1064 del 3 de Junio de 2016 con la Corporación Talentum, por valor de \$8.050.000.000

- Alfabetización a la población adulta de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Con la Corporación Talentum se entregaron 7.750 Kits escolares de los cuales 7.367 se entregaron a los estudiantes adultos en los 34 municipios no certificados. (El Kit consta de un lapicero, dos cuadernos de 100 hojas cuadriculado y línea corriente, un lápiz, un sacapunta, un borrador, un maletín, una camiseta y una carpeta), 383 Kits quedaron en custodia de los rectores de las Instituciones educativas. Se entregaron juegos, cada uno de 6 módulos de las áreas de sociales, lenguaje, ciencias, inglés, matemáticas y habilidades para la vida de la siguiente manera: Para el ciclo II 859 módulos, para el ciclo III 2.327 módulos, para ciclo IV se entregaron 2.714 módulos, para ciclo V 2.802 y para ciclo VI 420 módulos.

- Implementación de acceso y permanencia en el sistema educativo a las poblaciones víctimas del conflicto en condiciones de vulnerabilidad en municipios no certificados del Valle del Cauca.

Este proyecto fue ejecutado por el operador Fundación Centro de Investigaciones y Servicios Educativos - CINSE mediante contrato de aceptación de oferta proceso mínima cuantía, por valor de \$41.765.000. Tiene como objeto fortalecer la calidad en la atención educativa e inclusión



social de la población escolar víctima del conflicto mediante seminarios taller de formación a docentes en el modelo educativo flexible Aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento a las IE para la implementación y seguimiento del modelo flexible, que contribuya al acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes.

Se seleccionaron las instituciones educativas con mayor población víctima del conflicto, como beneficiarias del proyecto, como se observa en la tabla N° 53.

**Tabla 53. Instituciones Educativas con población víctima del conflicto. Año 2016**

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	DOCENTES PARTICIPANTES
ALCALA	ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Miércoles 23 de Noviembre	33
ANDALUCIA	ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	Lunes 28 de Noviembre	67
BUGALAGRANDE	CEILAN	Lunes 28 de Noviembre	24
	DIEGO RENGIFO SALAZAR	Martes 22 de Noviembre	50
CALIMA-DARIEN	GIMNASIO DEL CALIMA	Martes 29 de noviembre	41
	SIMON BOLIVAR	Viernes 1 de Diciembre	33
CANDELARIA	INMACULADA CONCEPCION	Martes 22 de Noviembre	53
	NTA. SRA. DE LA CANDELARIA	Miércoles 23 de Noviembre	74
DAGUA	DEL DAGUA	Miércoles 23 de Noviembre	25
EL CERRITO	JORGE ISAACS	Jueves 24 de Noviembre	75
FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	Jueves 24 de Noviembre	45
PRADERA	ALFREDO POSADA CORREA	Viernes 25 de Noviembre	17
RIOFRIO	HERNANDO LLORENTE ARROYO	Lunes 28 de Noviembre	15
SAN PEDRO	JOSE ANTONIO AGUILERA	Miercoles 30 de noviembre	38
SEVILLA	GENERAL SANTANDER	Jueves 24 de Noviembre	13
	SEVILLA	Viernes 25 de Noviembre	22
<b>TOTAL</b>			<b>625</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura. Diciembre de 2016

#### 4.11. Logros Cobertura

La Subsecretaria de Cobertura enfocó sus esfuerzos en la población más vulnerable y para ello desarrolló proyectos encaminados a mejorar las condiciones de acceso y permanencia al sistema educativo así:

- **Atención de 15.442 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o talentos excepcionales del sistema educativo regular con apoyos pedagógicos especializados.**

Se brindó asistencia técnica a 138 establecimientos educativos a través de visitas In situ (423) y talleres dirigidos a docentes de aula, y directivos docentes permitiendo mejorar la prestación



del servicio educativo a la población con discapacidad y talentos excepcionales con un enfoque inclusivo. Se contó con una participación de docentes, directivos docentes, familias de personas con discapacidad y víctimas del conflicto, en grupos de talleres a saber:

- ✓ Talleres de sensibilización de 3.449 docentes de aula.
- ✓ Talleres a familias de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales: 3257.
- ✓ Talleres sobre Diseño Universal de Aprendizajes: 3485.
- ✓ Talleres Guía 34: 2614.
- ✓ Talleres de formación a Directivos: 41 (directivos) y 45 (docentes y orientadores).

Se caracterizaron 2.382 estudiantes de los cuales 510 se identificaron con algún tipo de discapacidad, 251 con talentos excepcionales y 1.325 de estudiantes fueron remitidos a los servicios de salud. Se desarrolló con la Universidad de San Buenaventura, el diplomado "La Educación Inclusiva, el porvenir de una ilusión en donde se certificaron 140 docentes. En la tabla N° 54 se presenta la información de los estudiantes que se beneficiaron con el proyecto.

**Tabla 54. Estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales beneficiados.**

**Año 2016**

POBLACIÓN IMPACTADA	GÉNERO		ETNIA				CONDICIÓN				EDAD					ZONA		
	FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM o Gitano	OTRO	FAMILIA	TRANSEXUAL o	DISCAPACIDAD	DESPLAZADO (A)	0 - 5 AÑOS	6 - 12 AÑOS	13 - 17 AÑOS	18 - 26 AÑOS	27 - 60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS	RURAL	URBANO
3.171	1.287	1.884	304	203		2.664	26		3.171	101	19	1.277	1.460	368	43	4	1.876	1.295

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Proyecto NNE – SIMAT anexo 6A corte diciembre 30/2016



➤ **Atención educativa de los jóvenes y adultos en los ciclos II al VI en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.**

Se apoyó el programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos integrados II al VI, matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Esta población se atiende mediante horas extras con los recursos del Sistema General de Participaciones girados por el Ministerio de Educación Nacional. Para ello se contrató el modelo educativo flexible “escuela integral: Un modelo de inclusión social y saludable”, adoptado por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución No.01032 del 21 de Abril de 2016, diseñado para atender las necesidades de la población joven y adulta, con una metodología pertinente, con calidad y acorde con sus intereses; además motivó a aquellos estudiantes que por diversas circunstancias se retiran en su proceso formativo, para que permanezcan y puedan culminar sus estudios.

El modelo contempló la dotación de materiales educativos para los estudiantes, situación que tuvo un gran impacto en la población, ya que debido a que algunos estudiantes se ausentan, el material les permite ponerse al día con sus compromisos académicos, incidiendo directamente en la motivación al estudiante para su permanencia y sentido de responsabilidad frente a los compromisos adquiridos.

El modelo educativo flexible “Escuela Integral” es semipresencial, por lo cual el estudiante debe realizar un trabajo complementario al del profesor. El material educativo de módulos como, “DESARROLLO HUMANO: Habilidades para la vida, HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS ESTUDIANDO Y TRABAJANDO”, diseñados con temas e ilustraciones ajustados a la realidad del joven y adulto, con guías y/o módulos de aprendizaje autónomo por ciclo y bloque orgánico, permite su empleo por fuera del aula de manera autodidacta.

Se entregaron 7.750 Kit escolares de los cuales 7.367 Kits se entregaron a los estudiantes adultos en los 34 municipios no certificados. (El Kit consta de un lapicero, dos cuadernos 100 hojas cuadriculado y línea corriente, un lápiz, un saca punta, un borrador, un maletín, una camiseta y una carpeta) y 383 Kits quedaron en custodia de los rectores de las Instituciones educativas. Se entregaron juegos cada uno de 6 módulos de las áreas de sociales, lenguaje, ciencias, inglés, matemáticas y habilidades para la vida de la siguiente manera: Para el ciclo II 859 módulos, para el ciclo III 2.327 módulos, para ciclo IV se entregaron 2.714 módulos, para ciclo V 2.802 y para ciclo VI 420 módulos.



Se han capacitado 784 docentes en el modelo educativo flexible "un modelo de inclusión social y saludable, igualmente se le entrego a cada docente una canasta educativa conformada por una USB que contiene las herramientas pedagógicas y los módulos pedagógicos, un manual de implementación de la metodología, un cami-buso o chaleco para el docente, una gorra, un borrador de tablero y marcadores.

En la tabla N° 55. Se observa la información de la población joven y adulta de los ciclos II al VI.

**Tabla 55. Población Joven y adulta Ciclos II a VI con enfoque diferencial. Año 2016**

POBLACIÓN IMPACTADA -Est	GÉNERO		ETNIA				CONDICIÓN				EDAD					ZONA		
	FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM o Gitano	OTRO	FAMILIA	TRANSEXUAL o	DISCAPACIDAD	DESPLAZADO (A)	0 - 5 AÑOS	6 - 12 AÑOS	13 - 17 AÑOS	18 - 26 AÑOS	27 - 60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS	RURAL	URBANO
25.761	4.642	3.379	707	192		255	53		162	317		4	1.559	3.738	2.587	145	4.688	3.333

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura Proyecto Educación adultos – SIMAT anexo 6A corte diciembre 30/2016

- Atención a la población víctima del conflicto en condiciones de vulnerabilidad en municipios no certificados del Valle del Cauca.

Se priorizaron las instituciones educativas con mayor cantidad de población víctima del conflicto, como beneficiarias del proyecto, como se observa en la tabla N° 56.



**Tabla 56. Instituciones Educativas Beneficiadas Proyecto de Víctimas. Año 2016**

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	DOCENTES PARTICIPANTES
ALCALA	ARTURO GOMEZ JARAMILLO	Miércoles 23 de Noviembre	33
ANDALUCIA	ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	Lunes 28 de Noviembre	67
BUGALAGRANDE	CEILAN	Lunes 28 de Noviembre	24
	DIEGO RENGIFO SALAZAR	Martes 22 de Noviembre	50
CALIMA-DARIEN	GIMNASIO DEL CALIMA	Martes 29 de noviembre	41
	SIMON BOLIVAR	Viernes 1 de Diciembre	33
CANDELARIA	INMACULADA CONCEPCION	Martes 22 de Noviembre	53
	NTA. SRA. DE LA CANDELARIA	Miércoles 23 de Noviembre	74
DAGUA	DEL DAGUA	Miércoles 23 de Noviembre	25
EL CERRITO	JORGE ISAACS	Jueves 24 de Noviembre	75
FLORIDA	ABSALON TORRES CAMACHO	Jueves 24 de Noviembre	45
PRADERA	ALFREDO POSADA CORREA	Viernes 25 de Noviembre	17
RIOFRIO	HERNANDO LLORENTE ARROYO	Lunes 28 de Noviembre	15
SAN PEDRO	JOSE ANTONIO AGUILERA	Miercoles 30 de noviembre	38
SEVILLA	GENERAL SANTANDER	Jueves 24 de Noviembre	13
	SEVILLA	Viernes 25 de Noviembre	22
<b>TOTAL</b>			<b>625</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, Diciembre de 2016

Se desarrollaron los talleres sobre modelos flexibles in situ, en cada una de las 16 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca beneficiando a 625 docentes. Se parte de la pregunta ¿Qué es un modelo educativo flexible? Fruto del desarrollo del taller, se construyeron 16 informes que integran, el enfoque de modelos flexibles con el proyecto Educativo Institucional.

Del número total de docentes del Valle del Cauca correspondiente a 5.814<sup>5</sup> se capacitaron 625 docentes correspondiente al 10.74% de la meta que era capacitar al 100% del personal docente, ya que se asignaron solo 50 millones a este proyecto.

Desde el punto de vista de enfoque diferencial, en la tabla N° 53 se presenta la información de los estudiantes que se beneficiaron con el proyecto.

<sup>5</sup> Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría. Sistema Humano. Corte al 30 de noviembre de 2.016



**Tabla 57. Población víctima del conflicto beneficiada con el proyecto de Víctimas.**

**Año 2016**

POBLACIÓN IMPACTADA (NO. de estudiantes)	GÉNERO		ETNIA				CONDICIÓN			EDAD				ZONA				
	FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM o Gitano	OTRO	MUJER CABEZA DE FAMILIA	BISEXUAL, TRANSEXUAL o INTRASEXUAL	DISCAPACIDAD	DESPLAZADO (A)	0 - 5 AÑOS	6 - 12 AÑOS	13 - 17 AÑOS	18 - 26 AÑOS	27 - 60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS	RURAL	URBANO
17.436	2.190	2.111	447	154		3.700	55		105	72	79	2.079	1.643	369	125	6	2.308	1.993

Fuente: Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura. Población víctima del conflicto – SIMAT anexo 6A corte Diciembre 31/2016

## **5. EFICIENCIA**

### **5.1. Oficina de Planeación Educativa.**

Para el año 2016 con la coordinación de la Oficina de Planeación educativa, se definió la ruta para la formulación del plan de desarrollo sectorial como la carta de navegación del sector educativo del Valle del Cauca para los siguientes cuatro años, convirtiéndose, de igual manera, en insumo fundamental para el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016 al 2019, “El Valle esta en voz”. En ese orden de ideas, a continuación se presentan los productos que se obtuvieron durante el año 2016.



### **5.1.1. Boletín Estadístico.**

Se encuentra publicado en la página web de la Secretaría de Educación y contiene la información respectiva correspondiente a los boletines estadísticos de los años 2012, 2013, 2014 Y 2015; con lo cual, el sector educativo cuenta con información actualizada sobre indicadores de impacto para la toma de decisiones y definición de política pública. Esta información es reportada por las áreas de la Secretaría de Educación y hacen referencia a indicadores requeridos por el MEN para la construcción de este documento.

### **5.1.2. Plan de desarrollo.**

#### ➤ **Plan de acción y plan de acción por áreas**

Se tiene consolidado el Plan de Acción del año 2016 y el inicial del año 2017 de la Secretaría de Educación que da cuenta de las 87 metas de producto que se encuentran asignadas a la Secretaría en el Plan Departamental de desarrollo. Se hizo seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción. Se cuenta con la evaluación con corte a Noviembre 30 de 2016 cuyos informes fueron remitidos a Planeación Departamental y al Ministerio de Educación Nacional, además de estar publicados en la página WEB de la secretaria de Educación.

#### ➤ **Plan Indicativo**

Se formuló el Plan Indicativo y el Plan de Acción de sector educativo. Se diligenciaron los formatos de los indicadores de las metas de producto y de resultado, definidos por fuente de financiación y para cada año del periodo 2016 – 2019.

La secretaría de Educación da cuenta del Plan de Desarrollo, a través de las 19 metas de resultado y 87 metas de producto del Plan indicativo. En cumplimiento del marco normativo, se tiene la evaluación del plan indicativo con corte a Agosto y a Noviembre de 2016. La evaluación final del Plan indicativo se realizará entre los meses de enero y febrero del año 2017, con corte al 31 de diciembre del año 2016. Este documento se encuentra publicado en la página web de la secretaria de Educación con su análisis y conclusiones en los informes de evaluación cuantitativa y cualitativa, reflejando el avance de las metas de producto y de resultado a cargo de la Secretaría.





➤ **Tablero de Indicadores**

Por iniciativa propia de los funcionarios encargados del proceso A, se estructuró y elaboró el tablero de indicadores, como herramienta para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación. Este tablero junto con el plan de acción y el plan indicativo, en los meses respectivos se envió por correo electrónico a la gestora del Ministerio de Educación Nacional.

**5.1.3. Plan sectorial de Educación 2016 - 2019**

➤ **Diagnostico Sectorial**

Entre los meses de Junio de 2015 a Febrero de 2016, se realizó un estudio amplio y profundo sobre la situación actual de la educación en el Valle del Cauca, donde se pudo reflejar de manera clara los factores e indicadores más representativos del estado de la cobertura, la calidad y la eficiencia de la educación; como también, el estado en que se encuentra la Secretaría de Educación como eje dinamizador del sector en la prestación de servicios educativos.

Este diagnóstico contó con la participación activa de los actores del sector de la educación tales como rectores, coordinadores, coordinadores de GAGEM, directores de núcleo, docentes, padres de familia y estudiantes; lo cual permitió obtener una radiografía del sector educativo del Valle del Cauca, a partir del análisis del entorno y la articulación e interrelación de variables y actores para comprender las dinámicas, potencialidades y problemas, como también, las causas y manifestaciones más importantes y la definición de las líneas de acción con los actores por subregiones.

- **Definición y formulación de la Visión del sector educativo del Valle del Cauca.**  
Con los actores del sector, y una vez identificada y focalizada la situación del mismo, se proyectó el punto de llegada que se aspira a alcanzar en el año 2032, para lo cual, este plan sectorial y el plan de desarrollo 2016 – 2019, marcan la ruta para alcanzar esta meta.

*“En el 2032 el Valle del Cauca será líder en cobertura y calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades”.*



- **Armonización y Articulación con la Política Pública:** Armonización entre las líneas de acción, las políticas del nivel nacional en educación y las líneas estratégicas del programa de gobierno de la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres.
- **Plan Sectorial de Educación 2016 – 2019 incorporado en el Componente Educativo Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “El Valle esté en vos”:** Se estructuraron los componentes de Educación de la parte estratégica del Plan de Desarrollo del departamento: Definición de Dimensiones, pilares del desarrollo, Objetivos Generales y Específicos. Se incorporaron las temáticas que resultaron de las armonizaciones de las líneas estratégicas del programa de gobierno del sector educativo, las líneas de acción y las líneas de política pública nacional del sector educativo, en Programas y Subprogramas, en Metas de Resultado y Metas de Producto. Para esta actividad se contó con la participación activa de funcionarios de las áreas de la secretaria de educación y funcionarios y directivos de la Gobernación y entidades descentralizadas del departamento, para obtener armonizaciones y acciones intersectoriales.

Se realizaron mesas de trabajo exclusivas con funcionarios de la Secretaría de Educación, con el propósito de identificar la parte estratégica del Plan: Objetivos, Programas, Subprogramas, metas de resultado y producto, estrategias.

- **Socialización Plan de Desarrollo:** se hizo la socialización de todo el avance del componente estratégico del Plan de Desarrollo y se recogieron propuestas, ajustes y requerimientos de todos los actores que participaron de las reuniones programadas en cada subregión del departamento. Esta actividad estuvo a cargo del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca. Para estas reuniones, desde la Secretaría de Educación Departamental, se hizo amplia difusión de los eventos y se invitó a todos los rectores de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, estudiantes, asociaciones de padres de familia, docentes, administrativos y comunidad en general para que participarán activamente de esta socialización en las subregiones respectivas a su lugar de residencia.
- **Formulación del plan plurianual de inversiones 2016 – 2019.** Con la socialización y articulación de actores, se procedió a realizar ajustes, correcciones y afinamiento de indicadores, de metas y la formulación del plan plurianual de



inversiones 2016 - 2019. Paso seguido se procedió al ensamble sectorial en los pilares del Plan de Desarrollo del departamento.

- **Estructura plan sectorial de educación del Valle del Cauca 2016-2019:** Aprobación del plan de desarrollo del departamento, componente de educación, por la señora Gobernadora, en el consejo de gobierno, se hicieron los últimos ajustes presupuestales para luego presentarlo ante la honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca. Fue aprobado y sancionado mediante ordenanza No. 415 del 8 de Junio del 2016.
- **Reconocimiento por el Ministerio de Educación MEN, a la formulación del Plan Sectorial de Educación del Valle del Cauca 2016 – 2019:** Reconocimiento que hizo el Ministerio de Educación a través de la doctora Gloria Estrella Naranjo, gestora del MEN, a la formulación del Plan Sectorial de Educación 2016 – 2019, como insumo fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento “El Valle esta en voz”, considerado como uno de los mejores planes que se han formulado **a nivel nacional**, por la coherencia y la articulación con las políticas públicas del Ministerio de Educación Nacional, con el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018.

#### **5.1.4. Plan de Asistencia Técnica**

El grupo de trabajo de Apoyo Institucional, proyectó la consolidación y elaboración del Plan de Asistencia Técnica de la Secretaria de Educación Departamental para el 2016; obteniéndose un documento orientador consolidado por línea de acción, ejes temáticos, actividades, mecanismos, fechas y responsables de cada asistencia técnica, lográndose aunar esfuerzos administrativos entre las diferentes áreas para maximizar los recursos físicos, financieros y humanos disponibles para el cumplimiento del plan de asistencia técnica.

Se consolidó y elaboró el Portafolio de Servicios de la Secretaria de Educación Departamental del año 2016. Documento que brinda información de los servicios ofrecidos por cada área funcional de la SED a los usuarios internos y externos de la Secretaria.

#### **5.1.5. Agenda Coordinada de asistencia técnica.**

En el Año 2016, se logró que todas las áreas de la SEDVALLE reportaran a la oficina de planeación - Grupo de Apoyo Institucional, las agendas coordinadas mensuales, con las cuales se



lleva a cabo la ejecución de las actividades que fueron contempladas en el Plan de Asistencia Técnica a las Instituciones Educativas de los 34 Municipios no certificados.

#### **5.1.6. Rendición de Cuentas de las Instituciones Educativas.**

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Oficina de planeación educativa, produjo y socializó a 149 Instituciones Educativas, La Resolución No. 02837 del mes de Septiembre de 2016, **“Por la cual se establecen los lineamientos y el cronograma para la rendición de cuentas de la gestión de los Establecimientos Educativos oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento del Valle del Cauca, para el año 2016”**.

Para el año 2016, entregaron informe de gestión y rendición de cuentas un total de noventa y cinco (95) instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, las cuales rindieron cuentas a la comunidad educativa en los componentes Directivo, Administrativo, Financiero y Comunitario; y expresaron además los logros obtenidos producto de la gestión, así como las dificultades y las necesidades de asistencia técnica de cada IE. De las ciento cuarenta y nueve instituciones educativas (149) el 64% dieron cumplimiento a la directriz impartida. Ver tabla N° 58.

**Tabla 58. Rendición de cuentas instituciones educativas -2014-2015**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL IE</b>	<b>IE QUE RINDIERON</b>	<b>% DE RENDICION</b>
2014	164	82	50%
2015	151	76	50,33%
2016	149	95	64%

Fuente: Oficina de Planeación Educativa.

#### **5.1.7. Gestión de Programas y Proyectos**

La oficina de Planeación Educativa a través del Macroproceso de Gestión de Programas y Proyectos ha brindado asistencia técnica para la formulación y estructuración de proyectos de inversión social con miras a alcanzar los objetivos y lograr las metas de la Secretaria de Educación Departamental planteadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en vos”.



Para la vigencia fiscal de 2016 se radicaron en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental los siguientes proyectos por fuente de financiación, como se puede observar en la Tabla No. 59.

**Tabla 59. Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2016**

Fuente	N° de proyectos	N° de proyectos con recursos	% de proyectos con recursos
Recursos Propios	27	17	63%
Sistema General de Participación	5	3	60%
Sistema General de Regalías	5	2	40%
LEY 21	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>61%</b>

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación educativa

En el año 2016 la Secretaría de Educación presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de la Región Pacífico cinco (5) proyectos, con el propósito de obtener recursos para financiar los proyectos de bilingüismo, fortalecer la calidad y la infraestructura educativa así como apoyar la educación superior a través del programa “los más porras del Valle”, de los cuales se aprobaron dos (2) proyectos. El valor total solicitado fue de \$70.488 millones, de los cuales se aprobaron recursos por \$10.640 millones. Ver Tabla N°. 60.



**Tabla 60. Proyectos Aprobados Sistema General del Regalías -SGR. Año 2016**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO	ESTADO
Formación en ingles "Go Valle Bilingual Cities" Palmira, Buga, Buenaventura, Cartago, Tulua	Bajo nivel de eficiencia interna en los Estándares básicos de competencias en ingles para el grado 9, 10 y 11 de las IEO de los Municipios Palmira, Buga, Tulúa, Buenaventura y Cartago.	5.000.000.000	1.550 estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los grados 9, 10 y 11 que egresaron en el 2015, en los municipios de Palmira, Buga, Tulúa, Buenaventura y Cartago	Aprobado
Formación de estudiantes de primaria "Partners For Change" todo el departamento, valle del cauca, occidente	Desarrollar competencias básicas en el idioma inglés de 4.000 estudiantes de 4to. Grado y 100 docentes de la básica primaria de 10 Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca.	5.500.000.000	4.100 Estudiantes matriculados en el grado 4 de primaria de las instituciones oficiales de los municipios de Pradera, Vijes, Florida, Dagua, Roldanillo, Candelaria, Guacarí, Ginebra, Sevilla y El Cerrito	No aprobado
Fortalecimiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca mediante metodologías y estrategias para el desarrollo de competencias básicas.	Mejorar la calidad educativa de las instituciones oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.	5.640.321.066	54.224 alumnos de los grados 3, 4, 7, 9, 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales de los MNC del Valle del Cauca	Aprobado
Fortalecimiento de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar del departamento del Valle del Cauca	Incrementar el acceso de los estudiantes al programa de jornada única en los niveles de preescolar, básica y media	48.348.644.855	10.438 estudiantes de las instituciones educativas oficiales de 10 municipios del Valle del Cauca	No aprobado
Fortalecimiento de la educación superior " Los MAS Porras del Valle del Cauca"	Facilitar el acceso y permanencia universitaria a los estudiantes egresados de las instituciones educativas oficiales en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	6.000.000.000	124 estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del grado 11 de los 34 municipios no Certificados del Valle del Cauca	No aprobado

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación Educativa



El comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Educación del año 2016 comparado con el de 2015, presentó un decrecimiento general del 7,91%, por cuanto de \$465.166 millones se pasó a \$428.632 millones. No obstante, se debe resaltar que los recursos propios tuvieron un incremento del 43,21%, aspecto que debe ser resaltado por cuanto esta fuente de financiación no ha tenido en los últimos años un comportamiento tan positivo.

Al contrario del comportamiento presupuestal, la ejecución presupuestal fue mayor en 2016 en un 11,35%, lo que implica una mayor gestión por parte de la Administración Departamental, no obstante los recursos del SGR y de ley 21 no fueron ejecutados de manera conveniente. Ver tabla N° 61.

**Tabla 61. Presupuesto y Ejecución presupuestal por Fuente de Financiación. Año 2016**

FUENTE	AÑO 2015			AÑO 2016			CRECIMIENTO INTERANUAL	
	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	PRESUPUESTA	DE EJECUCION
RP	9.532.000.000	7.632.338.471	80%	13.650.565.000	8.592.485.173	63%	43,21	12,58
SGP	436.386.577.382	359.453.234.422	82%	410.542.499.209	409.651.085.141	100%	(5,92)	13,97
SGR	17.870.037.214	8.826.135.524	49%	2.782.219.349	1.389.133.249	50%	(84,43)	(84,26)
LEY 21	1.377.600.000	961.110.600	70%	1.409.284.800	0	0%	2,30	(100,00)
<b>TOTAL</b>	<b>465.166.214.596</b>	<b>376.872.819.017</b>	<b>81%</b>	<b>428.384.568.358</b>	<b>419.632.703.563</b>	<b>98%</b>	<b>(7,91)</b>	<b>11,35</b>

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación Educativa

Para el año 2015 a septiembre 30 se tiene el siguiente comportamiento con respecto al número de proyectos con asignación de recursos, haciéndose un comparativo con el Plan Operativo Anual de Inversión para el año 2016. Ver Tabla No. 62.

En lo que tiene que ver con los recursos asignados, el 61% de los proyectos presentados recibieron asignaciones presupuestales, siendo a la fuente de Recursos propios a la que se presentaron la mayor cantidad de proyectos (71%).

**Tabla 62. Número de proyectos con asignación de recursos por fuente.**

**Año 2016**

FUENTE	Nro. PROYECTOS	Nro. PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS
RP	27	17	63%
SGP	5	3	60%
SGR	5	2	40%



FUENTE	Nro. PROYECTOS	Nro. PROYECTOS CON RECURSOS	% ASIGNACION RECURSOS
LEY 21	1	1	100%
TOTAL	38	23	61%

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina de Planeación educativa

## 5.2. Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica de la secretaría de Educación Departamental al 01 de Enero de 2016 se encontraba de la siguiente manera:

### Recurso Humano:

- Jefe de Oficina Jurídica. 1
- Profesionales universitarios perteneciente a la Planta de la Entidad: 6
- Abogado Contratista: 0
- Auxiliar Administrativo: 1

El estado de los procesos a 01 de Enero de 2016 se describe en la tabla N° 63.

**Tabla 63. Estado de Procesos Jurídicos al 1° de Enero de 2016**

DESCRIPCION	CANTIDAD
TUTELAS 2015	1187
TUTELAS ATENDIDAS	1187
TOTAL INCIDENTES DE DESACATO 2015	154
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2015	25
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2015	129

Fuente. Secretaria de Educación, Oficina Jurídica.

Los incidentes de desacato que venían de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, se lograron cerrar favorablemente para la Gobernación del Valle del Cauca.





Con el apoyo del equipo de trabajo, se logró demostrar que las denuncias presentadas por las organizaciones sindicales, carecían de fundamentos de hecho y de derecho, lo que condujo a la exoneración de la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación de dos sanciones pecuniarias cada una por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)** impuestas por el Ministerio del Trabajo.

La revisión constante de los proyectos de resolución de reconocimiento de pago de las acreencias de la ley 6, reglamentada por el decreto 2108, proyectados por el Área de Prestaciones Sociales de la Secretaría de Educación, evitó que la Entidad incurriera en el delito de detrimento patrimonial, al demostrarse que ya se habían efectuado los correspondientes desembolsos con antelación, por lo mismo se logró que no se perfeccionaran estos actos administrativos.

De la misma forma al unir esfuerzos con el Área de Tesorería de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, frente a reclamaciones presentadas por **18 personas** por concepto de reembolso de honorarios de abogados, descontados en el pago por homologación, ordenados mediante Sentencia Judicial, se evidenció que ya se habían hecho los respectivos pagos, lo que condujo a evitar un doble pago.

#### ***5.2.1. Informe de la gestión relacionada con asuntos legales y acciones judiciales y litigios.***

Se brindó apoyo al Área de Prestaciones Sociales de la Secretaría de Educación, en la contestación y elaboración de **299** actos administrativos resolviendo los Recursos de Reposición contra las Resoluciones que negaron el reconocimiento económico por zonas de difícil acceso. Se digitalizó y organizó físicamente el archivo de la oficina jurídica de los años 2014, 2015 y 2016, lo que brinda a la entidad fácil acceso a la documentación y la agilidad en la respuesta.

Se proporcionó apoyo a la labor de la Oficina de Inspección y Vigilancia, de la Secretaría de Educación Departamental, brindando capacitaciones a estudiantes, docentes y directivos docentes en legislación educativa, infancia y adolescencia y prevención de consumo de SPA. La alianza realizada entre esta dependencia y la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas el Departamento, permitió dar contestación oportuna a **50** Acciones de Tutela que involucraban a las dos secretarías, obteniendo fallos favorables para ambas dependencias, igualmente se hizo



la radicación en los distintos despachos judiciales de los municipios donde fueron interpuestas estas acciones de Tutela.

Con el apoyo del equipo de trabajo, se logró levantar siete (7) Sanciones de Arresto contra el Secretario de Educación y la Gobernadora del Departamento, en su mayoría por incidentes de desacatos a fallos de tutela de los periodos 2013, 2014 y 2015, al demostrar el respectivo cumplimiento en el año 2016. De la misma manera se levantaron diecisiete (17) Acciones Sancionatorias de carácter económico instauradas por los juzgados y tribunales judiciales del Departamento, en contra de la Secretaría de Educación Departamental, cada una por cuantías que ascendían hasta los 6 SMLV.

Se Brindó Asesoría Jurídica constante a los contratos de ejecución que dan cumplimiento a las metas de la Secretaría de Educación Departamental dentro del Plan de Desarrollo del Departamento. Frente a los hallazgos de vigencias anteriores que se tenían con los entes de Control, Se logro levantar los mismos, logrando que el Departamento Jurídico de la Gobernación presentara las respectivas demandas judiciales, aportando las evidencias administrativas.

El equipo de trabajo evidenció incorrectas liquidaciones de sentencias judiciales por parte de la FIDUPREVISORA, en consecuencia se devolvieron 53 expedientes para la respectiva corrección, evitando el detrimento patrimonial del recurso del Sistema General de Participación SGP.

Con el trabajo arduo del equipo de trabajo, se logro la desvinculación de la Secretaria de Educación Departamental y la Gobernación del Valle del Cauca, de acciones de tutela en los cuales la responsabilidad del pago debería recaer en la FIDUPREVISORA, razón por la cual esta entidad fue vinculada y sancionada, ya evidenció el equipo jurídico, que el término mínimo para pago por parte de esta entidad de la solicitudes realizadas, era de tres meses.

Se mejoró la comunicación entre la FIDUPREVISORA y la Secretaría de Educación, lo que condujo a una mejor atención de las prestaciones económicas del Departamento del Valle, unificar criterios y que se capacitar a algunos funcionarios de la Secretaría de educación en liquidación de las diferentes prestaciones económicas, además de evidenciar errores comunes al momento de digitalizar la información remitida a la citada entidad.

Se logro fortalecer el Recurso humano de la oficina Jurídica de la secretaria de Educación Departamental, por medio de la contratación de prestación de servicios en febrero de 2016, lo que permitió brindar eficiencia en la calidad del servicio, tanto para los clientes externos como internos, de esta manera este equipo de trabajo atendió oportunamente los diferentes



requerimientos. Se logró trabajar en equipo con el Departamento Jurídico y Hacienda pública para resolver los pagos de las reclamaciones económicas derivadas de las siete (7) Resoluciones expedidas hasta diciembre del año 2015 con acreencias que superan la ley 550 y el acuerdo de acreedores del Departamento.

El equipo de trabajo de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Educación Departamental en el 2016 hizo presencia en todos los despachos judiciales y entes de control Administrativo y disciplinario (Juzgados, Tribunales, Contraloría, Fiscalía y Procuraduría) en los diferentes Municipios del Valle del Cauca, donde fue requerida la Secretaria de Educación Departamental y/o la Gobernación del Departamento.

El estado de la Oficina Jurídica a 31 de Diciembre de 2016 se puede observar en la tabla N° 64.

**Tabla 64. Estado Oficina Jurídica a 31 Diciembre 2016**

CONCEPTO	CANTIDAD
TUTELAS RECIBIDAS 2016	783
TUTELAS ATENDIDAS	783
TOTAL INCIDENTES DE DESACATO 2016	36
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2016	28
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2016	8
PROCESOS PENDIENTES RESPUESTA DEL JUZGADO	39
APOYO A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION	387
CONCEPTOS JURÍDICOS EMITIDOS	188
REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	2.210

Fuente: Secretaría de Educación - Oficina Jurídica.

### **5.3. Subdirección técnica de apoyo**

#### **5.3.1. Oficina de Inspección y vigilancia.**

La Oficina de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo tiene como objetivo establecer los mecanismos para el fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control, para



efectos de garantizar la prestación del servicio educativo con calidad. De igual manera, acorde con el Plan de Desarrollo del Departamento 2016-2019 “El Valle está en Vos” en los programas:

1. **Educación de excelencia transforma tu futuro**, Subprograma Capacidad Administrativa Escolar, apuntándole a la meta de producto: “Implementar en el 100% los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca el Plan Operativo de Inspección y vigilancia que permita la adecuada prestación del servicio educativo con calidad, durante el periodo de gobierno” y 2. **Acceso con permanencia, pertinencia y equidad a la educación preescolar, básica y media**. Con la meta de Resultado: Atender al 50% de la población joven y adulta matriculada a través de modelos educativos flexibles, en los municipios no certificados del Departamento, durante el periodo de gobierno.

El presente documento contiene un informe Gestión al mes de Diciembre de 2016 de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, evaluación desarrollada en el marco de lo dispuesto en el Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". El Plan Operativo Anual De Inspección y Vigilancia es un instrumento de planeación y gestión que requiere de seguimiento periódico y de evaluación, permitiendo retroalimentación con el fin de generar sinergias y mejora continua.

El plan operativo de inspección y vigilancia (POIV) para la vigencia 2016, aprobado mediante resolución No 00220 del 4 de Febrero de 2016, merece ser evaluado con miras a efectuar mejoras en la formulación del plan 2017; en este sentido los aspectos que se evalúan son de suma importancia y relevancia en la misión institucional, esto son:

- Avances en la gestión académica, administrativa y comunitaria de los establecimientos educativos desde la mirada de los ejes de política educativa.
- Cumplimiento en los indicadores del macro proceso F.
- Mejoras en torno a las recomendaciones, sugerencias y propuestas del equipo de supervisores.
- Articulación con las áreas de Calidad, Cobertura y Administrativa de la Secretaría de Educación para tener una mirada holística con un diagnostico real y realizando acciones preventivas y tomar las acciones correctivas en la ejecución de los procesos.
- Visitas de seguimiento y control para verificación de la prestación del servicio educativo.

De las Visitas establecidas en la Resolución No. 00217 de febrero 4 de 2016 se pactaron 121 programadas, de las cuales se han realizado 100 por el grupo de apoyo a la gestión educativa GAGEM que están ubicados en los 8 puntos estratégicos para dar cobertura a los 34 Municipios



no certificados del Departamento del Valle del Cauca, realizando control y seguimiento y 15 visitas no programadas realizadas por el equipo de trabajo de la SED Valle Inspección y Vigilancia central, Personal Directivo y equipos de trabajo, en lo corrido del año, donde se atendieron casos de reubicación de estudiantes en: IE Inmaculada Concepción de Ginebra, IE Panebianco Americano de Candelaria, IE Ceilan de Bugalagrande, IE La Libertad de La Cumbre, IE Jorge Robledo de Vijes, IE Primitivo Crespo de Riofrío, IE Atanasio Girardot de Florida, IE Alfonso Zawadzky de Yotoco y en la IE Normal Superior María Inmaculada de Caicedonia.

En 2016 se cerraron temporalmente 36 sedes educativas Oficiales. Se han expedido 1.530 registros de Diploma y 146 Constancias, donde se evidencia que la mayoría de los documentos sellados que pasan por esta oficina y por la Cancillería tienen como destino países como Chile, España, Argentina y Panamá y con menos frecuencia Estados Unidos, Perú y Canadá entre otros. Ver tabla N°65.

**Tabla 65. Situación de Novedades de Inspección y Vigilancia**

No	DESCRIPCION	26
1	Se encuentra en trámite Cierres definitivo establecimientos educativos de educación formal, del sector privado	2
2	Cierres sedes de establecimientos educativos de educación formal, del sector oficial	36
3	Expedición de Registro de Diplomas	1530
4	Expedición de constancias	146
5	Expedición de Resoluciones de Costos Educativos Privados	65
<b>Total novedades con el respectivo acto administrativo</b>		<b>1.779</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Oficina de Inspección y Vigilancia.

#### **5.3.1.1. Establecimientos Educativos para el Trabajo y Desarrollo Humano.**

La SED Valle del Cauca cuenta con 300 programas aprobados en 55 Instituciones educativas en los 34 Municipios No Certificados del Valle del Cauca, que es el radio de acción de la SED. En 2016 se negó el reconocimiento a 30 Programas de 5 Instituciones ya registradas. En trámite para Cierre Definitivo 2 Instituciones. En total son Trescientos Diez (310) Instituciones Educativas que son vigiladas e inspeccionadas por los funcionarios de los Ocho (8) Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal “GAGEM” y SEDVALLE.



En lo relacionado con las novedades se recibieron: a) Treinta (30) quejas relacionadas con Convivencia laboral, Bulling, maltrato verbal Docentes- Estudiantes (con el fin de mitigar, se trabajó con área Administrativa). b) Veinte (20) quejas relacionadas con Comunidad educativa en Riesgo psicosocial y alto grado de vulnerabilidad de Sustancias Psicoactivas, consumo y venta (donde se realizó jornada pedagógica con el área Jurídica de SEDVALLE y trabajo con la Policía de Infancia y Adolescencia. También se solicitó apoyo a la Policía Valle y la Metropolitana para minimizar el riesgo en las Instituciones Educativas). c) Cinco (5) quejas sobre alerta en Seguridad Escolar. Se coordinó con cada Rector y se solicitó Apoyo a la Alcaldía Municipal y a la Policía, d) Dos (2) Quejas por Mala Calidad Educativa (Se hizo intervención con Gagem respectivo y seguimiento desde el área de inspección y vigilancia). E) Diez (10) Quejas, entre las cuales están por cobros no obligatorios ni legales una queja interpuesta por Padres de Familia y quejas por Falta de nombramiento oportuno de Docentes, así como también la problemática con docentes con problemas de salud que afectan la calidad educativa (tema tratado con Subsecretaría Administrativa).

### **5.3.2 Grupo de Gestión Organizacional**

La Oficina de Gestión Organizacional depende de la Subdirección técnica de apoyo y atiende de manera directa dos (2) Macro procesos de la Cadena de Valor de la Secretaría de Educación Departamental a saber: Proceso K denominado “Control Interno y el Macro proceso N denominado “Administración del Sistema de Gestión de Calidad”; además tiene participación en el Macro proceso A, subproceso A04.01 “Revisión General del SGC” y el subproceso A04.03 “Revisión y seguimiento del Tablero de Indicadores”. **Agregar Inspección.**

De acuerdo con el subproceso de Autocontrol (K01), desde el mes de Enero hasta la fecha se han presentado veintinueve (21) requerimientos, dados por los diferentes Entes de Control que Auditan la Secretaria como son Contraloría General (Realizó dos auditorías), Contraloría Departamental (Realizó dos auditorías) y Control Interno (Realizó tres auditorias preventivas). El resultado a todos estos requerimientos ha sido satisfactorio por cuanto se ha cumplido a cabalidad con los plazos impuestos por cada uno de los Entes.

*En desarrollo del subproceso K01.01: “Desarrollo y Mantenimiento de la Cultura del Autocontrol”,* Los funcionarios de la Secretaria de Educación recibieron capacitaciones en el primer semestre del año en Control Interno, Autocontrol y diferentes temas; en el Segundo Semestre del año se capacitaron en Planes de Mejoramiento y Matriz de Riesgos. El informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucional de la Secretaria de Educación Departamental de Valle del Cauca, corresponde a los planes suscritos con la Contraloría



Departamental del Valle del Cauca de la vigencia 2015, de Contraloría General de la República años 2005 y 2015.

Con base en los hallazgos impuestos por el equipo auditor de la Contraloría Departamental y la Contraloría General de la República se elaboraron los Planes de Mejoramiento correspondientes, con el fin de solucionar las deficiencias detectadas en cada uno de los procesos de la Secretaria.

Entre los logros obtenidos en 2016, está el cierre de un (1) hallazgo de la vigencia anterior con la Contraloría Departamental y cinco (5) hallazgos de la vigencia actual. Con la Contraloría General se cerraron siete (7) hallazgos que se tenían pendientes. , tres (3) de la vigencia anterior y cuatro (4) de la vigencia actual.

Actualmente la Secretaria de Educación Departamental cuenta con cuatro (4) Planes de Mejoramiento suscritos en la Vigencia 2016.

En lo que tiene que ver con los indicadores, se realizó una revisión de las hojas de vidas de los 160 indicadores de gestión de los 14 macroprocesos con los que cuenta la secretaria de educación, en donde se revisaron los siguientes aspectos: Nombre y código de cada indicador, fecha de la última medición, periodicidad con la que debía ser medido, responsable de actualizar la información de cada indicador y formulación del cálculo de cada indicador. El documento “Estado actual indicadores 2016-2”, se puede evidenciar como se encuentra cada indicador a la fecha y se puede constatar el cumplimiento en el diligenciamiento de las fichas técnicas.

Se realizó la actualización al 2016 del TABLERO DE INDICADORES de la Secretaria de Educación Departamental. Allí se pueden observar los rangos de evaluación, los cuales se dividen en alto, medio o bajo, de acuerdo a lo estipulado en la hoja de vida de cada indicador, lo que permite, una vez se efectúe la medición de cada uno, evaluar el rango en que se encuentran.

En la tabla No. 66, se muestra el total por cada uno de los rangos, teniendo en cuenta que son los actualizados a la fecha con corte diciembre 2016, por tanto el 77% de los indicadores actualizados tienen la medida de evaluación alta, el 10% se evaluaron con rango medio y el 13% con medida baja. Estos porcentajes son el resultado de la comparación del total de cada uno de los rangos con respecto al total de los indicadores actualizados. De los 14 macro procesos y los 160 indicadores que los componen 79 están actualizados con un porcentaje de cumplimiento del 55% y un logro promedio del 53% de los indicadores actualizados durante este periodo.



**Tabla 66. Rangos de Evaluación de los resultados de la medición de cada indicador 2016.**

RANGO DE EVALUACION /MACROPROCESOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NO MEDIDOS	TOTAL GENERADO POR MACRO PROCESO	% LOGRO	% CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO
A	18	1	1	1	21	119	95
B	4	0	2	7	13	25	46
C	1	1	0	6	8	21	25
D	3	2	0	7	12	38	42
E	0	0	0	3	3	0	0
F	6	0	1	0	7	84	100
G	3	0	1	0	4	100	100
H	2	0	0	29	31	6	6
I	2	1	3	11	17	18	35
J	7	1	0	7	15	60	53
K	4	0	0	0	4	99	100
L	8	2	2	1	13	96	92
M	3	0	0	1	4	75	75
N	0	0	0	8	8	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>61</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>81</b>	<b>160</b>		
% rangos actualizados	77%	10%	13%				
% promedio						53	55

Fuente: Secretaría de Educación – Oficina de Gestión Organizacional

#### **5.4. Subsecretaria Administrativa y Financiera.**

##### **5.4.1 Grupo de Talento Humano.**

El Subgrupo de Personal de la Secretaria de Educacion con el apoyo de la Caja de Compensación Comfenalco y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, adelantó gestiones encaminadas a promover el fortalecimiento del proceso de bienestar laboral de docentes y administrativos y realizó las siguientes actividades:

- Evaluación del desempeño de Administrativos 2016





Capacitaciones sobre cargue de evaluación de desempeño de administrativos en el Aplicativo HUMANO; actividad que se desarrolló alrededor de los 8 GAGEM'S del Valle del Cauca en las instituciones educativas con los rectores y administrativos, quienes son responsables de ésta función.

➤ Inducción 2016 – Comfenalco Tuluá

Por medio de la caja de compensación familiar COMFENALCO, se logró obtener acceso a la conferencia: “Orientaciones básicas en salud mental para el manejo en el aula en las instituciones educativas”. Dictada por Orientarte (Empresa consultora en Talento Humano) y en la cual participaron docentes, directivos docentes y administrativos los cuales y según el aplicativo HUMANO, no habían tenido inducción en ningún momento de su vinculación con la secretaría y aquellos en periodo de prueba que no pudieron asistir a la inducción dictada por el MEN.

➤ Reinducción 2016 – Comfenalco Guadalajara de Buga

Por medio de la caja de compensación familiar COMFENALCO, se logró obtener acceso a la conferencia: “Orientaciones básicas en salud mental para el manejo en el aula en las instituciones educativas”. Dictada por Orientarte (Empresa consultora en Talento Humano) y en la cual participaron docentes, directivos docentes y administrativos, los cuales y según el aplicativo HUMANO, no habían tenido Re inducción.

➤ Elecciones Comité de Convivencia Laboral.

Actividad en la cual se realizaron inscripciones de participantes, votación y elección del personal que estará encargado del comité de convivencia en la vigencia 2016 – 2018, el cual también se conforma con delegados entregados por la gobernadora para el ejercicio de su función.

Ésta actividad contó con la participación de los GAGEM'S en los cuales se realizó la votación y fueron claves para el posterior escrutinio de los mismos.

➤ II Juegos Nacionales del Magisterio

Con la participación de 106 docentes de los diferentes municipios del Valle del Cauca, se coronaron subcampeones en la fase final Nacional de los II Juegos Nacionales del Magisterio 2016, que se realizó en Bogotá, ganando 15 medallas de oro, 8 de plata y 7 de bronce en las diferentes disciplinas.



➤ Primer Encuentro Folclórico del Magisterio

Con la participación de 10 bailarines y 3 cantantes que pusieron a bailar los educadores del país.

**5.4.2. Grupo de Planta**

De acuerdo al proceso de análisis técnico desarrollado entre la Secretaría de Educación departamental del Valle del Cauca y el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de determinar la estructura y necesidad de planta de cargos docentes en condiciones de eficiencia, con base en la matrícula, registrada en SIMAT por la Entidad Territorial con corte a 30 de Marzo de 2015, para atender la población regular e implementar la Jornada Única en los establecimientos educativos que cuenten con las condiciones necesarias, el Ministerio de Educación Nacional dio viabilidad a las plantas de cargos del Sistema General de Participación - SGP, en los siguientes términos: “El departamento del Valle atenderá una matrícula de 136.827 estudiantes de cero a trece, más aceleración del aprendizaje con una planta de 5.715 cargos docentes de aula, 104 docentes orientadores, 10 docentes de apoyo y 76 docentes para atender la jornada única, alcanzando una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 27,4 y de 19,2 en la zona rural, para una relación total de 24 estudiantes por docente”. Como se puede observar en la tabla No 67.

**Tabla 67. Planta de cargos viabilizada del valle del cauca. Año 2016**

NOMBRE DEL CARGO	PLANTA VIABILIZADA DEL VALLE DEL CAUCA
Docentes	5.905
Docentes de Aula	5.791
Docentes Orientadores	104
Docentes de apoyo	10
Directivos Docentes	583
Rector	149
Directores Rurales	89
Coordinador	304
Supervisores	13
Director de Núcleo	28
Administrativos	1.180
<b>TOTAL PLANTA DE CARGOS</b>	<b>7.668</b>
*- De los 5.791 cargos para docentes de aula, 76 se encuentran destinados para la implementación del Programa de Jornada Única.	

Fuente: Secretaría de Educación – Grupo de gestión del talento humano



**5.4.2.1. Planta de cargos en las instituciones educativas.**

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca administra la planta de cargos de docentes, directivos docentes y personal administrativo en 149 Instituciones Educativas localizadas en 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, financiadas con recursos del Sistema General de Participación SGP. La Tabla N° 68 muestra la distribución de los directivos docentes y docentes según el estatuto que los rige y la categoría que ocupan.

**Tabla 68. Directivos docentes y docentes, según estatuto. Año 2016**

Decreto 2277 de 1979				Decreto 1278 de 2002			
Grado	Directivo Docente	Docente	Total Grado	Grado	Directivo Docente	Docente	Total por Grado
1	0	22	22	1A	2	401	403
2	0	5	5	1B	0	114	114
3	0	1	1	1C	0	13	13
4	0	11	11	1D	0	1	1
5	1	9	10	2A	17	1554	1571
6	0	10	10	2AD	0	1	1
7	1	13	14	2AE	4	169	173
8	9	67	76	2AM	0	37	37
9	2	17	19	2B	13	412	425
10	2	42	44	2BE	9	333	342
11	1	34	35	2BM	1	68	69
12	11	124	135	2C	8	44	52
13	59	388	447	2CE	4	32	36
14	408	1968	2376	2CM	4	19	23
A	1	1	2	2D	1	11	12
B	0	2	2	2DE	1	6	7
BC	0	12	12	2DM	3	2	5
PT	0	5	5	3AM	6	80	86
PU	1	1	2	3BM	5	16	21
ET1	0	4	4	3CM	2	5	7
				3DM	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>2736</b>	<b>3232</b>	<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>3320</b>	<b>3401</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Grupo de Gestión del Talento Humano – Diciembre 30 de 2016



La planta de la Secretaría de Educación Departamental con corte 30 de Diciembre de 2016, está integrada por 6.633 docentes y directivos docentes que pertenecen a los estatutos profesional docente del Decreto 2277 de 1979 y Decreto 1278 de 2002, encontrándose distribuidos como se muestra en la Tabla N°. 69.

**Tabla 69. Participación docente y directivos docentes, según estatuto.**

**Año 2016**

Estatuto Docente	Directivo Docente	%	Docente	%	Total por Estatuto.	%
2277	496	85,96	2.736	45,18	3.232	48,73
1278	81	14,04	3.320	54,82	3.401	51,27
<b>Total x Cargo</b>	577	100,00	6.056	100,00	6.633	100,00

Fuente: Grupo Gestión de Talento Humano- Diciembre 30 de 2016

**5.4.2.2. Personal directivo docente, docente y administrativo.**

En la Tabla No.70, se observa la planta de cargos de directivos docentes, docentes y administrativos de las 149 Instituciones Educativas, distribuidas por género, en la que se puede observar que la participación porcentual de las mujeres es superior al 60%, mientras que los hombres ocupan el 36,02%.

**Tabla 70. Planta de Cargos docentes, directivos docentes y administrativos de las IE.**

**Año 2016**

GENERO / CARGO	Docentes		Directivo Docente		Administrativo		Total General	
	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %	Nº	Pat. %
Femenino	4110	67,87	364	63,08	507	44,01	4981	63,98
Masculino	1946	32,13	213	36,92	645	55,99	2804	36,02
<b>TOTAL x CARGO</b>	6056	100,00	577	100,00	1152	100,00	7785	100,00

Fuente: Grupo Gestión de Talento Humano- Diciembre 30 de 2016



#### 5.4.2.3. Personal administrativo de las Instituciones educativas

La planta aprobada de servidores administrativos para las Instituciones Educativas de los 34 Municipios no certificados es de 1.180. Al 30 de Diciembre se tiene una planta cubierta de 1.152, siendo el personal de nivel asistencial el de mayor cantidad (1.078 funcionarios), equivalente al 93,58%, en cargos como: auxiliares administrativos, secretarios, celadores, seguido por el nivel técnico con 63 funcionarios (5,47%) y el nivel profesional con 11 funcionarios equivalente al 0,95%. La tabla No.71, contiene la relación de cantidad de personas vinculadas por cargo.

**Tabla 71. Personal administrativo Instituciones Educativas. Año 2016**

CARGO	CANTIDAD
Auxiliares administrativos	263
Auxiliares de Servicios Generales	351
Celadores	339
Conductores Mecánicos	6
Operarios	3
Operarios Calificados	15
Secretarios (a)	100
Secretario Ejecutivo	1
<b>Subtotal Nivel Asistencial</b>	<b>1078</b>
Técnicos operativos	63
<b>Total Nivel Técnico</b>	<b>63</b>
Profesionales Universitarios	11
<b>Total Nivel Profesional</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1152</b>

Fuente: Sed Valle, grupo Gestión de Talento Humano- Diciembre 30 de 2016

#### 5.4.3. Grupo de gestión financiera

##### 5.4.3.1. Presupuesto

Los gastos realizados por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca – SED Valle, ascendieron en la vigencia del 2016 a \$6.743.2 millones, mostrando un incremento del 4% frente a la



vigencia del 2015, en donde el mayor porcentaje que corresponde al 73% está representado por los pagos efectuados al personal docente de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

A continuación se dilucida la distribución de pagos, que se efectuaron en las vigencias 2015 y 2016, con el personal administrativo, personal docente, personal directivo docente y jubilados respectivamente. Ver tabla No.72 y gráfica No. 15.

**Tabla 72. Pagos efectuados por la SED- Años 2015 y 2016**

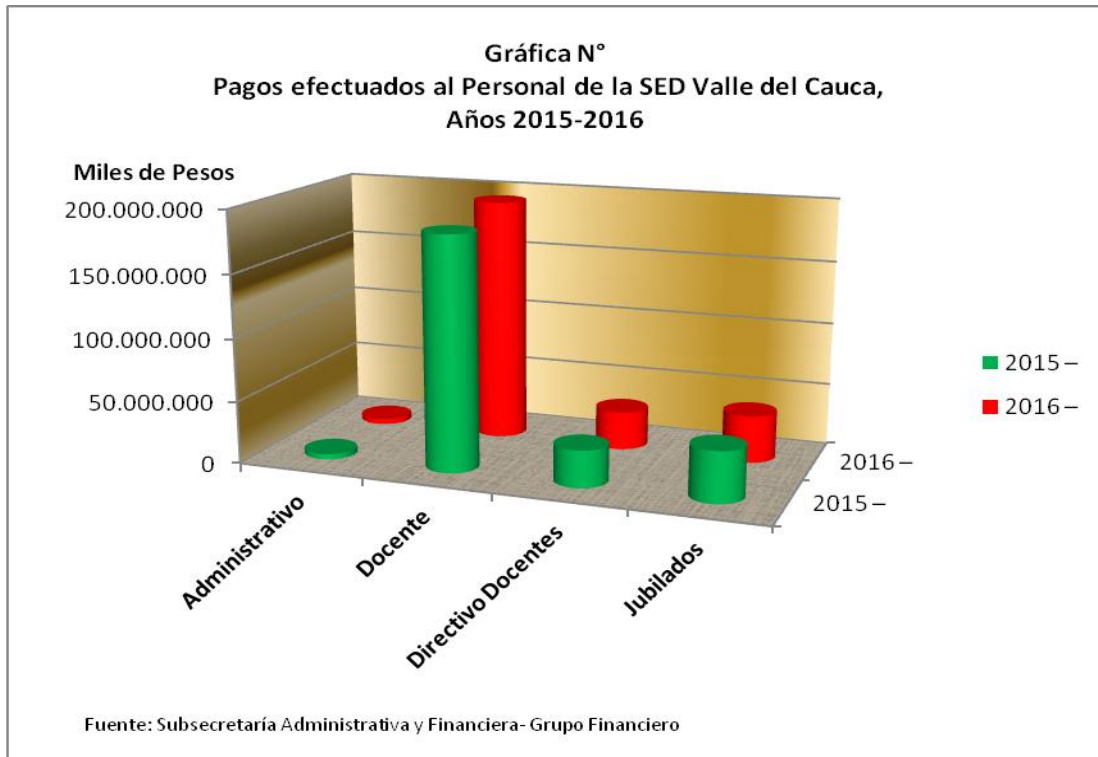
<b>Apropiaciones- Descripción</b>	<b>Vigencia 2015 – Pagos Efectivos</b>	<b>Vigencia 2016 – Pagos Efectivos</b>	<b>Crecimiento</b>
Personal Administrativo	4.253.793.140	4.426.429.123	4,05
Personal Docente	185.296.770.685	193.560.616.500	4,46
Personal Directivo Docentes	29.591.254.483	30.525.760.612	3,15
Jubilados	40.336.334.948	37.708.590.105	(6,51)
<b>Pagos Totales</b>	<b>259.478.153.256</b>	<b>266.221.396.340</b>	<b>2,59</b>

Fuente: Subsecretaría Administrativa y Financiera- Grupo Financiero



**Gráfico No. 15. Pagos efectuados al personal de la SED Valle del Cauca.**

**Años 2015-2016**



#### **5.4.3.2. Fondos educativos**

El Área contable del Grupo de Gestión Financiera de la Sed Valle realiza control, asesoría y apoyo respecto al funcionamiento de los Fondos Educativos de las Instituciones Educativas, mediante el Decreto 4791 diciembre 19 de 2008, artículo 18, realizando para el año 2016 las siguientes actividades:

- Se realizaron **31** visitas de seguimiento y control a los fondos de servicios educativos.
- Se atendieron **428** solicitudes escritas de asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable.
- Presentación de informes contables trimestrales por parte de las instituciones educativas. Se realiza en **100%**.



Con lo anterior se logró que el 100% de las Instituciones Educativas presentaran los informes trimestrales, así como el 100 % del cargue de información en la plataforma del sistema financiero de los fondos de servicios educativos **sifse**.

#### **5.4.3.3. Deudas con LA FIDUPREVISORA S.A.**

En el año 2016 se trasladan de recursos del FONPET la suma de dieciocho mil doscientos treinta millones, trescientos trece mil novecientos veintiún pesos con 10/100 (\$18.230.313.921.10).

La tabla N° ilustra la forma como efectuaron los reintegros por parte de la Fiduciaria La Previsora por la suma de \$223.792.492.00

**Tabla 73. Reintegros efectuados por la FIDUPREVISORA S.A**

Fecha de reintegro	Valor
06/04/2016	\$53.346.922.00
28/04/2016	\$77.667.780.00
03/08/2016	\$34.532.200.00
17/08/2016	\$58.245.590.00

Fuente: Secretaría de Educación – Grupo Financiero

Se han efectuado pagos durante el año 2016 por efecto de cuotas de afiliación - tercera parte, descontados a los docentes por valor de \$721.259.832. Con estas acciones, La Secretaría de Educación Departamental – SED Valle del Cauca, efectúa una importante disminución de la deuda del pasivo prestacional, contribuyendo notoriamente al cumplimiento del Plan de desempeño suscrito con La Dirección de Apoyo Fiscal – DAF del Ministerio de Hacienda.





#### 5.4.3.4. Deudas por sanción moratoria

En el año 2016 se canceló con recursos del acuerdo de reestructuración de Pasivos de ley 550, por concepto de Sanción Moratoria por el no pago oportuno de excedentes de cesantías por homologación un total de \$16.960.027.351, dando reconocimiento a varias resoluciones de pago.

#### 5.4.4. Grupo gestión administrativa

##### 5.4.4.1. Gestión de recursos físicos

El Grupo de Gestión Administrativa, para el año 2016 continuó con la gestión de actualizar y consolidar la matriz de predios y la estadística de los 34 municipios no certificados, teniendo como base toda la información de las IE con sus respectivas sedes, donde figuran principalmente el número de la matrícula inmobiliaria, el número del certificado de tradición, el nombre del propietario, dirección, teléfonos, ubicación geográfica, áreas totales y áreas construidas, al 31 de Diciembre. En la Tabla No. 74, se evidencia la situación actual de los predios.

**Tabla 74. Situación predios IE. Años 2016**

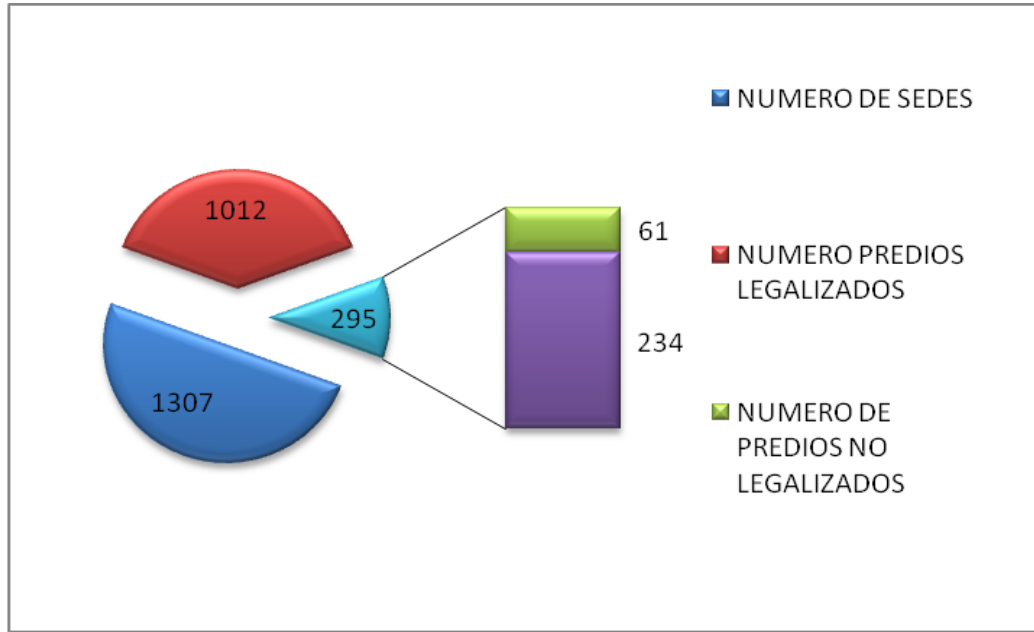
INDICADOR	No.	%
NUMERO DE SEDES	1307	100%
NUMERO PREDIOS LEGALIZADOS	1012	77%
NUMERO DE PREDIOS NO LEGALIZADOS	61	5%
NUMERO DE PREDIOS EN TRAMITE Y/O SIN DATOS	234	18%

I.E	151
I.E -IDEBIC	1
SEDES	1.307

Fuente: Subsecretaría de Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa- corte Diciembre 31 de 2016



Gráfico No. 16. Estado de predios de la SED Valle del Cauca. Año 2016



Fuente: Subsecretaría de Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Administrativa – Diciembre 31/2016

#### 5.4.4.2. Adquisición de bienes y servicios

El número de contratos perfeccionados por la Secretaría de Educación Departamental durante el año 2016, fue de 172, compuestos en su gran mayoría por los de prestación de servicios de apoyo a la gestión persona natural (50), servicios profesionales persona natural (87) para un total de (137) contratos por esta modalidad. Estos procesos contractuales, modalidades y clases de contratación empleadas por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Ver tablas N° 75 a 82.

Tabla 75. Contratos por tipo. Año 2016

NUMERO DE CONTRATOS POR TIPOLOGIA	CANTIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL)	50
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	87
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA JURÍDICA)	4



NUMERO DE CONTRATOS POR TIPOLOGIA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA JURÍDICA)	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Con modalidad de mínima cuantía)	7
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	7
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	2
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	5
CONTRATOS DE INTERES PUBLICO	0
DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE	0
DE ARRENDAMIENTO BIEN MUEBLE	0
SUMINISTROS Y/O COMPRAVENTA (Con modalidad de mínima cuantía, Directa, selec abreviada)	9
CONSULTORIA	0
INTERVENTORIA	0
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.

**Tabla 76. Contratos por modalidad. Año 2016**

CONSOLIDADOS GENERALES POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN AÑO 2016	CANTIDAD
Total Contratos Modalidad Mínima Cuantía	12
Total Contratos Modalidad Selección Abreviada	1
Total Contratos Modalidad Compra en Línea	3
Total Contratos Modalidad Contratación Directa	156
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>172</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.

**Tabla 77. Consolidado contratos por fuente de financiación.  
Año 2016**

CONSOLIDADOS GENERALES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN AÑO 2016	CANTIDAD
Por SGP exclusivamente	64
Por Recursos Propios exclusivamente	103
Comparten recursos del SGP y de R.P.	1
Comparten recursos SGP y Fundación	1
Comparten recursos R.P. y Fundación	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>172</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.



**Tabla 78. Contratos por tipo de gasto. Año 2016**

CONSOLIDADOS GENERALES POR TIPO DE GASTO AÑO 2016	CANTIDAD
Por Funcionamiento	58
Por Inversión	114
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>172</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.

**Tabla 79. Contratos de prestación de servicios. Años 2016**

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD O NUMERO DE CONTRATOS	VALOR (SGP, R. PROPIOS Y REC LEY 21)	FUENTE FINANCIACION	TIPO DE CONTRATACION	TIPO DE GASTO	OBSERVACIONES
PUBLICACION DE EDICTOS	1	11.726.400	SGP	MINIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	
Servicio Outsourcing de Fotocopiado	1	12.000.000	SGP	MINIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	
Mantenimiento Equipos de Oficina	1	3.218.440	SGP	MINIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	15.000.000	SGP	MINIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	
Contratación Servicio de Transporte Especial	1	18.000.000	R. PROPIOS	MINIMA CUANTÍA	INVERSIÓN	
Realización de Seminarios a docentes para fortalecer la inclusión educativa a Víctimas del Conflicto	1	41.765.000	R. PROPIOS	MINIMA CUANTÍA	INVERSIÓN	
Acompañamiento I.E. para implementación cátedra Afrocolombiana	1	49.400.431	R. PROPIOS	MINIMA CUANTÍA	INVERSIÓN	No se realizó el Diplomado por tanto solo se canceló \$24,700,216 - Es decir el RPC se disminuyo en \$24,700,215

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.



**Tabla 80. Contratos de prestación servicios. Año 2016**

OTRO TIPO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD O NUMERO DE CONTRATOS	VALOR	FUENTE FINANCIACION	TIPO DE CONTRATACION	TIPO DE GASTO	OBSERVACIONES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	17	207.240.000	SGP	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	FUNCIONAMIENTO	PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1	8.662.500	SGP	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	32	347.594.500	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	32	668.650.000	SGP	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS PROFESIONALES	FUNCIONAMIENTO	PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	55	1.118.707.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS PROFESIONALES	INVERSIÓN	PERSONA NATURAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA JURÍDICA	1	8.050.000.000	SGP por valor de \$8.000'000,000 Y R. PROPIOS por valor \$50,000,000	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS PROFESIONALES	INVERSIÓN	PERSONA JURÍDICA - (Contratos No. 1064)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA JURÍDICA	3	1.022.960.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS PROFESIONALES	INVERSIÓN	PERSONA JURÍDICA - (Contratos No. 1494, 1630, 1888)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA JURÍDICA	1	121.040.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRAT PREST SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	INVERSIÓN	PERSONA JURÍDICA - (Contratos No. 1719)

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.

**Tabla 81. Contratos Interadministrativos. Años 2016**

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	CANTIDAD O NUMERO DE CONTRATOS	VALOR (SGP, R. PROPIOS Y RECLAY 21)	FUENTE FINANCIACION	TIPO DE CONTRATACION	TIPO DE GASTO
Formación de estudiantes en ballet y danza y presentaciones	1	2.617.005.600	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN
Realización de actividades artísticas y culturales, Conciertos, titeres, etc. y capacitación a etnoeducadores	1	7.375.212.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN
CORREO - MENSAJERÍA	1	17.427.200	SGP	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	FUNCIONAMIENTO
Fortalecimiento INTEP (Ampliar cobertura académica, capacitación docentes, adquisición muebles y equipos)	1	200.000.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN
<b>Implementación Cátedra de Paz</b> (Campañas que divulgan el análisis de los acuerdos de paz y funcionamiento de comités de justicia transicional y acompañamiento en políticas públicas)	1	237.400.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN
CONECTIVIDAD A INTERNET DE SEDES EDUCATIVAS	1	1.355.691.154	SGP	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN
Incorporación Cátedra de Paz (Formación conceptual y metodológica, Revisión y actualización de planes de área, estrategia virtual,	1	893.600.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONTRATO INTERADM	INVERSIÓN

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.



**Tabla 82. Convenios por fuente de Financiación y tipo. Año 2016**

CONVENIOS	CANTIDAD O NUMERO DE CONVENIOS	VALOR (SGP, R. PROPIOS Y REC LEY 21 u OTROS)	FUENTE FINANCIACION	TIPO DE CONVENIO	TIPO DE GASTO
Apoyo a proyectos productivos inactivos de 127 I.E. Rurales	1	585.200.000	R. PROPIOS	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	INVERSIÓN
Fortalecer Acciones de cualificación en competencias ciudadanas en 20 mpios (Seguimiento comités de convivencia escolar y revisión manuales de I.E.)	1	1.002.870.000	R. PROPIOS por valor de \$911,700,000 y Aportes Fundación \$91,170,000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	INVERSIÓN
Apoyo pedagógico a I.E. que reportan NEE	1	1.401.470.061	SGP (\$1,240,470,061) Fundación (\$161,000,000)	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	INVERSIÓN
<b>Profundización de las tecnologías</b> (capacitación de 40 horas a docentes, realizar inventario y mantenimiento de tabletas)	1	300.000.000	R. PROPIOS (aporta \$251,865,000) Fundación \$48,135,000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	INVERSIÓN
<b>Formación en seguridad vial</b> (Entrega de 23,977 cartillas para estudiantes y 1000 para directivos; 4 capacitaciones)	1	330.000.000	R. PROPIOS por valor de \$300,000,000 y Aportes Fundación \$30,000,000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	INVERSIÓN
Promoción de lectura a docentes, revista maestro, mantenimiento sala del maestro en Convenio con Biblioteca	1	100.000.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONVENIO INTERADM	INVERSIÓN
APOYO A DEPORTISTAS	1	19.500.000.000	R. PROPIOS	DIRECTA - CONVENIO INTERADM	INVERSIÓN

Fuente: Secretaría de Educación – Área de Gestión Administrativa.

#### **5.4.5. Grupo de Atención al Ciudadano**

El grupo de la Oficina de Atención al Ciudadano durante el año 2016, continuó en su proceso de mejora, dando respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, lo que contribuyó a que la Secretaría de Educación ascendiera en el ranking nacional y se lograra la recertificación del proceso por parte del ICONTEC, sin que se presentaran No conformidades dando cumplimiento a todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del MEN para el proceso de Atención al Ciudadano. Esta gestión comprendió las siguientes actividades:



- Se obtuvo el 85,3% del grado de satisfacción por parte de los usuarios del sector educativo, producto de la medición de la aceptación de nuestros usuarios, para lo cual se aplicaron 184 encuestas de satisfacción física en las instalaciones de la Secretaría y por medio electrónico en la página WEB de la Secretaría de Educación, la cual fue aplicada a docentes, directivos docentes, administrativos, pensionados, padres de familia y público en general. Ver tabla N°. 83.

**Tabla 83. Tabulación Encuesta de Satisfacción de la SED Valle del Cauca.**

**Año 2016**

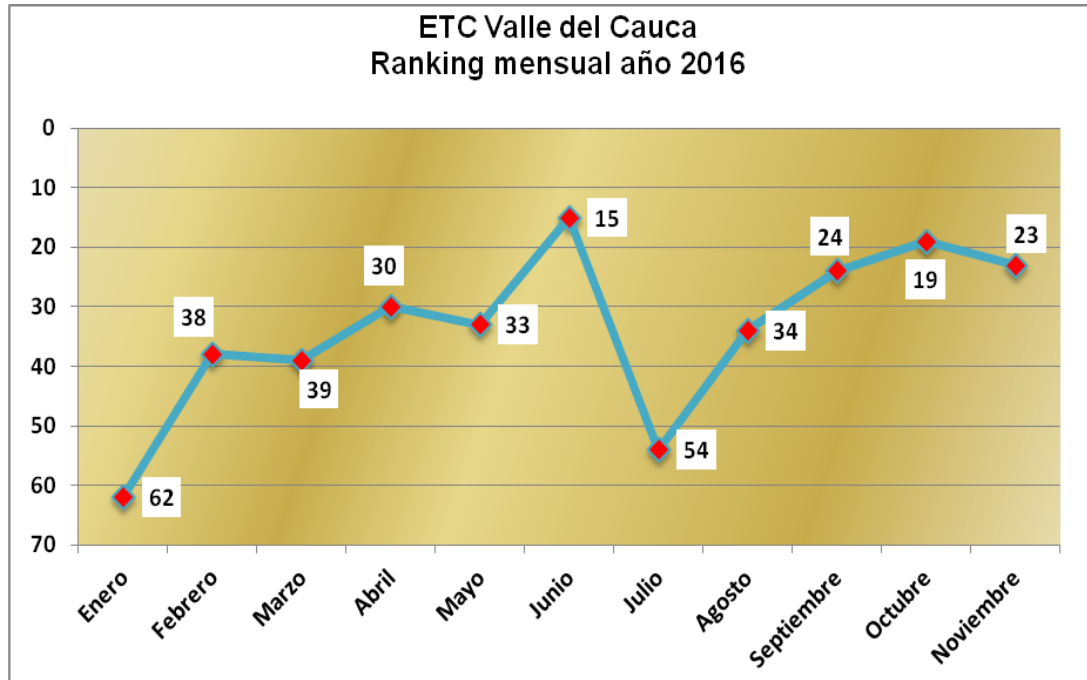
Áreas	Total general	No. satisfechos	% satisfacción
Atención al Ciudadano	15	13	86,70%
Despacho	15	15	100,00%
Escalafón	13	12	92,30%
Gestión Administrativa	1	1	100,00%
Inspección y Vigilancia	11	11	100,00%
Nómina	16	15	93,80%
Personal	12	11	91,70%
Planta	13	12	92,30%
Prestaciones Sociales	14	8	57,10%
Servicios Informáticos	20	20	100,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	2	1	50,00%
Subsecretaría de Calidad	5	5	100,00%
Subsecretaría de Cobertura	16	14	87,50%
Talento Humano	31	19	61,30%
<b>Total general</b>	<b>184</b>	<b>157</b>	<b>85,30%</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Oficina de Atención al ciudadano.

- Se digitalizó la información del archivo de la Oficina de Atención al Ciudadano. Los documentos tales como resoluciones y decretos que se encontraban en físico desde el año 1984 y 2002, respectivamente, se registraron en medio magnético.
- En el mes de Julio de 2016, la Secretaría de Educación se logró ubicar en el puesto 15 del ranking nacional del Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, entre todas las entidades territoriales certificadas nacionales, evidenciando un mejoramiento de la gestión de la Secretaría de Educación del valle del Cauca. Ver gráfica N°



**Gráfico No. 17. Ranking Nacional Mensual al Ciudadano. Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación – Oficina de Planeación Educativa con datos de la Oficina de Atención al Ciudadano.

- Aumentó al 91,77% el indicador de oportunidad de respuesta y aumentó al 97,89% el indicador de puntaje total obtenido. Se aplicaron estrategias de recordación, motivación e información para finalizar oportunamente los requerimientos asignados a cada funcionario en las instalaciones físicas de la Secretaría de Educación y a través de la página web. Ver tabla N° 84.

**Tabla 84. Requerimientos SED Valle del Cauca. Año 2016**

INFORME RQUERIMIENTOS A DICIEMBRE DE 2016			
APLICATIVO	ACTIVO	ARCHIVADO	TOTAL
SAC	367	7015	7382
SADE	3376	10007	13383
QAP	41	330	371
<b>TOTAL</b>	<b>3784</b>	<b>17352</b>	<b>21136</b>

Fuente: Secretaría de Educación – Oficina de Atención al ciudadano.





#### 5.4.6. Grupo Servicios informáticos

##### 5.4.6.1 Conectividad a Internet de las Sedes Educativas 2016

En el año 2016 el sector educativo oficial en el Valle del Cauca, reportó una conectividad que benefició a 117.000 estudiantes lo que equivale al 88,3% de la población estudiantil de los municipios no certificados ubicados en el 48,9% de las sedes educativas y con una distribución del 56% de las sedes ubicadas en la zona urbana, mientras que en el caso de las sedes situadas en zona rural, se registra un avance en la conectividad del 44%. Este logro se obtuvo gracias al recurso enviado por el Ministerio de Educación, Programa Conexión Total cuya fuente es el Sistema General de Participaciones. Ver tabla N° 85.

**Tabla 85. Sedes educativas conectadas a internet**

<b>SEDES EDUCATIVAS CONECTADAS</b>		
<i>RURALES</i>	<i>URBANAS</i>	<i>TOTAL</i>
<i>143</i>	<i>182</i>	<i>325</i>
<i>44%</i>	<i>56%</i>	

Fuente: Grupo de Servicios informáticos

La misión de este proyecto estuvo encaminada a que los estudiantes pudieran conectarse a internet desde las salas de sistemas de las Sedes Educativas y así poder acceder a todas las herramientas de aprendizaje que esta tecnología les ofrece y que pudieran en lo posible resolver vía internet las pruebas de estado en línea programadas por el Ministerio de Educación Nacional, mejorando así los índices en la calidad educativa. Ver tabla N° 86.

**Tabla 86. Número de sedes conectadas por Municipios y zona.**

**Años 2016**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>RURAL</b>	<b>URBANA</b>	<b>Total general</b>
ALCALA	1	3	4
ANDALUCIA	2	7	9
ANSERMANUEVO	2	1	3
ARGELIA	1	4	5
BOLIVAR	6	2	8
BUGALAGRANDE	8	3	11
CAICEDONIA	6	8	14
CALIMA DARIEN	1	4	5



<b>MUNICIPIO</b>	<b>RURAL</b>	<b>URBANA</b>	<b>Total general</b>
CANDELARIA	15	6	21
DAGUA	13	1	14
EL AGUILA	2	3	5
EL CAIRO	1	1	2
EL CERRITO	7	12	19
EL DOVIO	1		1
FLORIDA	12	14	26
GINEBRA	4	7	11
GUACARI	8	7	15
LA CUMBRE	4		4
LA UNION	2	10	12
LA VICTORIA	2	7	9
OBANDO	2	5	7
PRADERA	1	14	15
RESTREPO	5		5
RIOFRIO	2	3	5
ROLDANILLO	4	11	15
SAN PEDRO	2	4	6
SEVILLA	15	11	26
TORO		9	9
TRUJILLO	4	5	9
ULLOA	1		1
VIJES	4	2	6
YOTOCO	2	4	6
ZARZAL	3	14	17
<b>Total general</b>	<b>143</b>	<b>182</b>	<b>325</b>

Fuente: Secretaría de Educación - Grupo de servicios informáticos

#### **5.4.6.2. Actualización del Sistema de Información “Humano”.**

En la vigencia 2016 se actualizaron los datos de los docentes y administrativos pertenecientes a la planta de la Secretaría de Educación, posicionándose el Valle del Cauca como pionero a nivel nacional, en las evaluaciones de los docentes y de los administrativos. Para este logro se capacitó a los Rectores de las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento y se les brindó soporte y acompañamiento durante el proceso. Se pusieron al día en las evaluaciones por el sistema en línea del “Humano” desde el año 2010 hasta el año 2016, aproximadamente fueron registradas 16.300 evaluaciones.



#### **5.4.6.3. Cumplimiento y efectividad en el acompañamiento y registro de las nóminas de Educación**

Se realizó el acompañamiento en el sistema a los procesos de novedades, correcciones y liquidación de nomina durante la vigencia 2016, mes a mes, registrando posteriormente el pago oportuno de la mesada de docentes y administrativos pertenecientes a la planta de la Secretaría de Educación, cumpliendo cabalmente y entregando los informes exigidos por el Ministerio de Educación a tiempo y completos.

### **5.5. Logros Eficiencia**

#### **5.5.1. Logros Gestión Organizacional.**

Entre los logros obtenidos en 2016, se logró, cerrar un (1) hallazgo de la vigencia anterior con la Contraloría Departamental y cinco (5) hallazgos de la vigencia actual. Con la Contraloría General se cerraron siete (7) hallazgos que se tenían pendientes, tres (3) de la vigencia anterior y cuatro (4) de la vigencia actual.

Actualmente la Secretaria de Educación Departamental cuenta con cuatro (4) Planes de Mejoramiento suscritos en la Vigencia 2016.

#### **5.5.2. Avance en el ranking nacional en gestión.**

Sin lugar a dudas, uno de los logros más importante obtenido por la Secretaría es el de haberse ubicado al final del año (dato a Noviembre) en el puesto 23 del ranking nacional de entidades territoriales certificadas en Educación, entre 94, habiendo comenzado el año 2016 en el puesto 62 y alcanzando un porcentaje de oportunidad en la respuesta del 96,14% a las peticiones efectuadas por la comunidad. La oportunidad de respuesta se refiere al porcentaje de peticiones que se tramitaron oportunamente, de acuerdo con el tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para cada trámite. Ver tabla N° 87.



**Tabla 87. Ranking Nacional de Atención al Ciudadano**

NOVIEMBRE						
Categoría	Puesto	Secretaría	No. Req Esperados	No. Req Radicados	Oportunidad en la respuesta	Puntaje
ALTO	20	Putumayo	2400	2224	99,21%	98,12%
	21	Amazonas	600	784	96,21%	98,11%
	22	Cesar	2400	2171	100,00%	98,09%
	23	Valle del Cauca	600	778	96,14%	98,07%
	24	Buenaventura	1500	1429	97,24%	97,59%
	25	Barranquilla	3700	3353	98,74%	97,49%
	26	Pasto	1500	1283	100,00%	97,11%
	27	Neiva	1500	1851	94,43%	97,03%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental – Oficina de Atención al Ciudadano con información MEN

El esmero en la atención a los requerimientos de la ciudadanía por parte de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental ha hecho posible alcanzar este logro, que es el producto del trabajo mancomunado de las diferentes áreas, oficinas y subsecretarías. El avance obtenido en el tiempo de atención al ciudadano por la SED Valle del Cauca, beneficia de forma importante a la comunidad en general y a la comunidad educativa en particular, por cuanto las solicitudes y requerimientos que presenten a la Secretaría de Educación del Valle del Cauca son respondidas con la mayor prontitud posible, dentro de los parámetros de respuesta establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin.

### **5.5.3. Logros Planeación Educativa**

#### **5.5.3.1 Componente educativo del plan de desarrollo del Valle del Cauca**

El Plan de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: "El Valle está en Vos" fue premiado, en 2016, por el Departamento Nacional de Planeación como uno de los tres mejores del País. Este es un logro de vital importancia dado que hacía muchos años el Departamento no recibía una distinción tan importante a nivel nacional.

El haber sido nominado a mejor plan de desarrollo se sustentó en varios factores entre los que se encuentran la inversión eficiente de los recursos, la presentación de proyectos que responden a las necesidades de los vallecaucanos, pero especialmente a la inclusión en el



mismo de un componente educativo amplio con programas que responden a los requerimientos de la Comunidad en general, del sector productivo en particular y a los retos de la competitividad nacional e internacional.

Trascender de la educación media a la educación terciaria para formar un capital humano capaz de enfrentarse a los desafíos de la vida, preparar a docentes y educandos en idioma extranjero –inglés, asumir las implicaciones de las negociaciones de paz y el posconflicto de manera previsiva, pero sobretodo, el haber asumido con toda la responsabilidad el compromiso de trabajar de manera específica por la primera infancia incluyendo en el plan de desarrollo del Departamento un programa específico para la educación inicial a cargo de un equipo creado y destinado exclusivamente al trabajo en pro de la niñez son algunos de los aspectos que le valieron estar entre los tres mejores planes de desarrollo de Colombia.

#### **5.5.3.2. Diagnóstico del sector educativo de la ETC Valle del Cauca y los 34 municipios no certificados.**

Después de muchos años sin contar con esta información, la Secretaría de Educación, en trabajo interinstitucional realizado mediante convenio con la Fundación Universidad del Valle, logró consolidar un diagnóstico de la Educación tanto en el Departamento del Valle del Cauca, como en cada uno de los 34 municipios no certificados en donde la Secretaría administra la educación. Con esta información, los actores del sector educativo y del desarrollo regional, en general, cuentan con herramientas útiles para la realización de investigaciones relacionadas, por cuanto allí se pueden consultar datos de cobertura y calidad educativa, necesarios para los diferentes análisis.

#### **5.5.3.3. Boletín estadístico.**

Por cuarto año consecutivo se logró entregar a la comunidad educativa y a la comunidad en general el boletín estadístico del sector educativo. Esta herramienta de consulta es de vital importancia por cuanto allí se consigna información sectorial de calidad como los resultados de pruebas Saber, el índice sintético de calidad educativa - ISCE, que permiten analizar el comportamiento de la educación del Valle del Cauca en las diferentes pruebas que se realizan a nivel nacional, frente a otros departamentos del País; así mismo información de cobertura, la cual muestra como se encuentran las tasas de cobertura y de eficiencia en la educación vallecaucana con la que se puede analizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar.



De la misma manera, se puede consultar allí el estado de la dotación tecnológica de las instituciones educativas del Departamento, la infraestructura de las diferentes sedes y el factor atención al ciudadano, aspecto importante en la relación de la ETC Valle del Cauca con la ciudadanía.

## 6. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 6.1. Seguimiento a las metas de resultado y metas de producto.

En el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016, la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle esta en Vos”, tiene a su cargo 19 metas de resultado - MR. De ellas, 12 (63.2%) a la fecha de corte de la evaluación se encuentran con un nivel de cumplimiento aceptable frente a lo programado. Once (11) MR con cumplimiento del 100%, una MR con cumplimiento del 98%. De igual forma, se logró que 2 MR estén dentro del rango del nivel de cumplimiento entre 75 y 60%. Estos resultados se obtuvieron por la gestión y trabajo mancomunado con los municipios y las instituciones educativas. Ver tabla N°88.

**Tabla 888. Cumplimiento de metas de resultado de Educación en el Plan de Desarrollo. Año 2016**

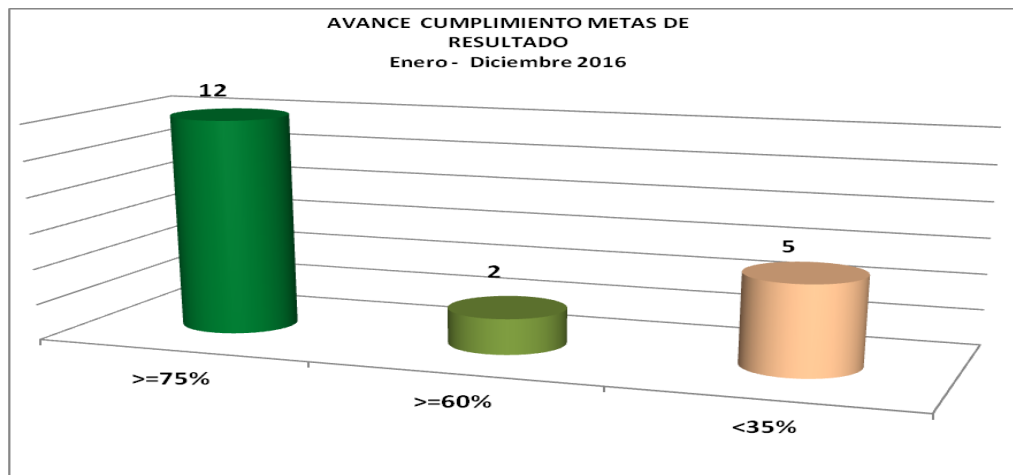
<b>METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 31 Diciembre 2016</b>		
<b>% NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b># Metas Resultado</b>	<b>Part. %</b>
>= 75%	12	63,2
>= 60%	2	10,5
< 35%	5	26,3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaria de Educación, Oficina de Planeación Educativa, Cálculos propios  
Con información de las áreas



Cinco metas de resultado, que representan el 26.3% del total de las MR de la secretaria de Educación, presentaron un nivel de cumplimiento por debajo del 35% frente a las cifras programadas. Estas metas están relacionadas con el aumento de los resultados del índice sintético de calidad educativa ISCE, esfuerzo que debe verse reflejado en los próximos años; el aumento del porcentaje de estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, ubicados en los niveles de competencia Satisfactorio y Avanzado en las pruebas saber 3°, 5°, 7° y 9°; el cual, medirá los logros de esta administración en los siguientes años; además están las metas relacionadas con los resultados de las pruebas SABER, con el mejoramiento de la matrícula de grupos del sector rural. Es en este campo donde la Secretaria deberá focalizar los mayores esfuerzos para alcanzar las metas planteadas. Finalmente, se encuentra una MR con un nivel de cumplimiento de cero, debido a que no le asignaron los recursos para su cumplimiento. Ver gráfico N° 18.

**Gráfico No. 18. Cumplimiento de metas de resultado SED Valle, en el Plan de Desarrollo. Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación Educativa, Cálculos propios con información de las áreas

De otra parte, desde la secretaria de educación con el resultado de nuestras metas de producto contribuimos al logro de 4 metas de resultado que están bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación, Agricultura, Gobierno y Etnias.

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene bajo su responsabilidad 87 metas de producto - MP, las cuales, en el periodo de seguimiento reportan un nivel de ejecución aceptable teniendo en cuenta que gran parte de éste periodo fue dedicado a la formulación del plan de desarrollo y al ajuste de los instrumentos de la planeación, como también, al redireccionamiento de los recursos financieros por parte de la administración entrante. Del total de las metas de la SED, 50 metas de producto, 57.5%, presentan un nivel de cumplimiento



muy aceptable como resultado de la gestión y trabajo compartido con los municipios y las instituciones educativas. De ellas, 37 MP presentaron un nivel de cumplimiento del 100% y superior a éste. Las demás estuvieron en el rango de cumplimiento superior al 75%.

Por su parte, se logro obtener 1 MP con nivel de cumplimiento entre el rango del 60% al 75% y 2 MP se ubicaron en el nivel de cumplimiento mayor a 50%. Ver tabla N° 89.

**Tabla 889. Cumplimiento de Metas de Producto de Educación en el Plan de Desarrollo.**

**Año 2016**

<b>METAS DE PRODUCTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 31 Diciembre 2016</b>		
<b>% Cumplimiento MP</b>	<b># Metas Producto</b>	<b>Part. %</b>
>=75%	50	57,5
>=60%	1	1,1
>=50%	2	2,3
>=35%	2	2,3
<35%	8	9,2
Sin \$	24	27,6
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación Educativa  
Cálculos propios con información de las áreas

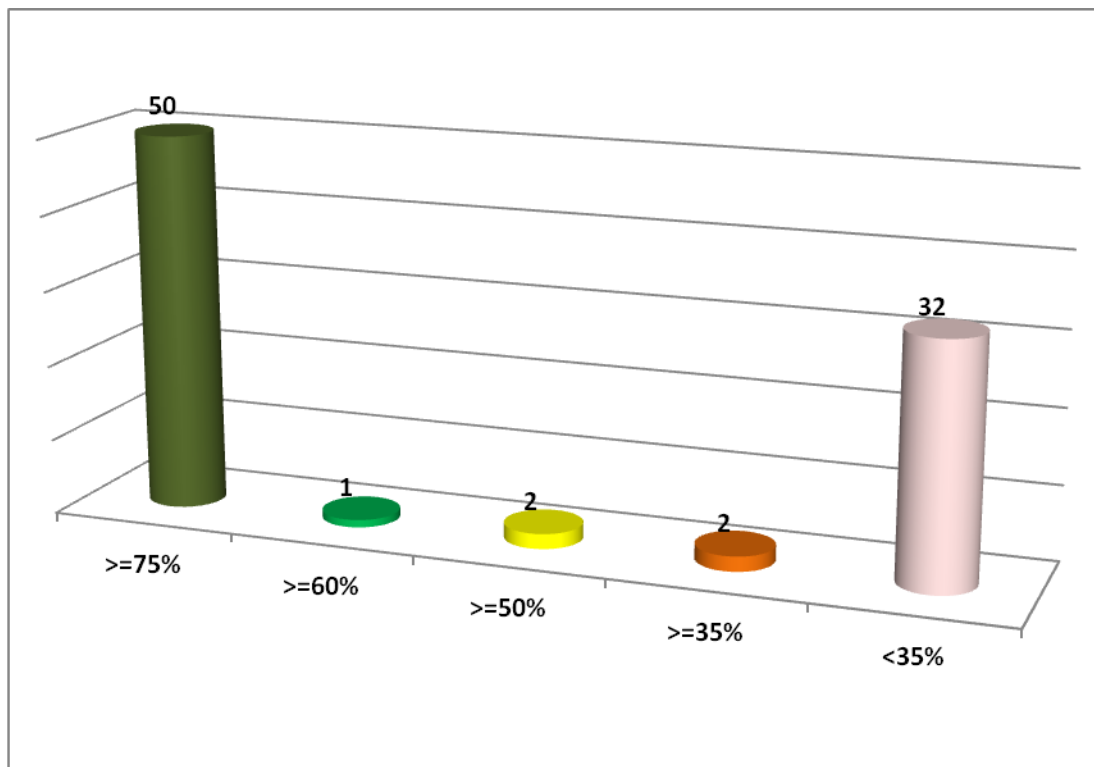
No obstante, de las metas que presentan niveles de cumplimiento 2 MP está entre el rango de cumplimiento superior a 35%. Así mismo, se encuentran 32 MP ubicadas en el nivel de cumplimiento por debajo del 35%, de ellas, 5 metas de producto contaron con asignación de recursos y su indicador físico estuvo por debajo 35% del nivel de cumplimiento, esto como consecuencia de la asignación tardía de recursos financieros, que dificulta que la etapa contractual se haga lo más rápido posible. Las otras 27 metas de producto registraron un avance de cero; es necesario resaltar que estas metas de producto con cero de avance en su indicador físico, al 71% de ellas no les asignaron recursos financieros a los proyectos, esto





debido a la disminución de recursos propios que se presentó en el año 2016 en la Gobernación, por consiguiente, el POAI ajustado después de aprobado el plan de desarrollo no incorporó recursos para estas metas de producto de educación. Ver gráfico No. 19.

**Gráfico No. 19. Porcentaje de cumplimiento de metas de producto en el Plan de Desarrollo.  
Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación Educativa, Cálculos propios con información de las áreas

El reporte de la información de 2 Metas de producto referente al Programa de Alimentación Escolar - PAE, de acuerdo a la ordenanza del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, quedó a cargo de la Secretaria de Educación pero los recursos para su ejecución en el año 2016 quedaron a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social. En consecuencia, las cifras del indicador y de la ejecución presupuestal que se presentan en este informe de las metas de producto: MP104010101 “Beneficiar 32.794 estudiantes con almuerzo de las 50 Instituciones educativas oficiales que ingresen a la jornada única de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno” y MP104020101 “Beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente”, fueron reportadas por la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, con corte a 31 de Diciembre.



## 6.2. Ejecución presupuestal.

El seguimiento a la ejecución presupuestal de 2016, con corte a 31 de diciembre, muestra que para impactar a 87 metas de producto que están definidas en el plan plurianual de inversiones con sus respectivos recursos, la Secretaría de Educación había dispuesto formular y ejecutar 61 proyectos. Sin embargo, únicamente 31 metas de producto contaron con presupuesto definitivo para la ejecución de 33 proyectos por valor de \$428.384 millones; recursos provenientes del sistema general de participaciones - SGP, del sistema general de regalías - SGP, de recursos propios: Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD, estampilla y del Ministerio de Educación Nacional - MEN, entre otros. Ver tabla N° 90.

**Tabla 900. Ejecución presupuestal según metas de producto y proyectos con recursos. Año 2016**

<b>METAS DE PRODUCTO - PROYECTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 31 Diciembre 2016</b>					
<b>ESTADO MP vrs Proyectos</b>	<b>Número MP</b>	<b>Número Proyectos</b>	<b>Part. %</b>	<b>Ejecución Presupuestal Financiera</b>	<b>% Ejecución Pptal Finan</b>
Proyectos con \$ Ppto. Definitivo	31	33	100%	\$ 428.384.568.358	100
Proyectos con Ejec. Finan \$	26	27	81,8	\$ 419.545.198.683	97,9
Proyectos sin Ejec. Finan \$	6	6	18,2	\$ 5.188.913.289	1,2

Fuente: Secretaría de Educación, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con base en información de las áreas.

Por su parte, de los 33 proyectos que contaron con recursos definitivos, hasta la fecha de evaluación, 27 proyectos (81.8%) presentaron ejecución financiera por valor de \$ 419 mil millones aproximadamente, que corresponde al 97.9% de ejecución del presupuesto definitivo asignado. La gran mayoría de los recursos provienen del sistema general de participaciones, 97.6% del total de recursos de la ejecución financiera, seguido por recursos propios ICLD con el 2.0%, el sistema general de regalías con el 0.33% y la estampilla con el 0.1%. Estos proyectos



impactaron a 26 metas de producto. Los 6 proyectos restantes que no presentaron ejecución financiera impactaban a 6 metas de producto.

Con respecto al nivel de cumplimiento de las ejecuciones presupuestales de los 27 proyectos de la secretaria de educación, su calificación fue buena, si se tiene en cuenta que el año 2016 fue el comienzo de esta administración y la mayor parte del tiempo se invirtió en la formulación del plan de desarrollo y en el ajuste de la planta administrativa. No obstante esta situación, se logró que 6 proyectos contaran con niveles de ejecución del 100%; el nivel de cumplimiento de 17 proyectos fue por encima del 72%; 1 proyecto estuvo por encima del 66% de ejecución y tan solo 2 proyectos estuvieron por debajo del 50% de cumplimiento en su ejecución. Ver tabla N°91.

**Tabla 911. Porcentaje de ejecución de recursos según número de proyectos. Año 2016**

<b>PROYECTOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS 31 Diciembre 2016</b>			
<b>Porcentaje de Ejecución Proyectos</b>	<b>Número Proyectos</b>	<b>Part. %</b>	<b>Ejecución Presupuestal Financiera</b>
Proyec. con Ejec. \$ = 100%	6	22,2	\$ 3.050.555.000
Proyec. con Ejec. \$ > 72%	17	63,0	\$ 413.639.412.797
Proyec. con Ejec. \$ = 66%	1	3,7	\$ 1.440.780.670
Proyec. con Ejec. \$ = 56%	1	3,7	\$ 140.000.000
Proyec. con Ejec. \$ < 50%	2	7,4	\$ 1.274.450.216
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100,0</b>	<b>\$ 419.545.198.683</b>

Fuente: Secretaría de Educación, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con base en información De las áreas

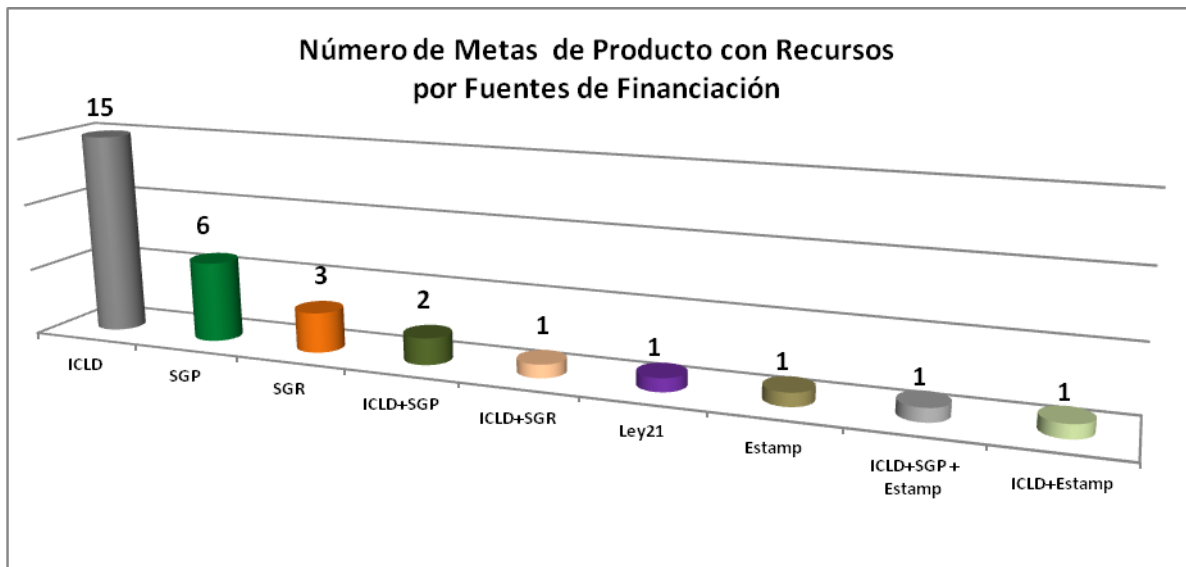
Es de aclarar que, según indicación del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaria de Hacienda, para evaluar el nivel de ejecución presupuestal no se tomará el total de la ejecución presupuestal porque este dato toma los saldos de CDP's que no se han comprometido y otros ítems que no posibilitan hacer la evaluación real de la ejecución, por ello,



se hace la evaluación de la ejecución financiera que es la sumatoria de saldos de compromisos por pagar más los pagos efectivamente hechos.

En términos de las metas de producto - MP, 15 contaron con asignación de recursos financieros propios de ingresos corrientes de libre destinación – ICLD; 6 MP tuvieron asignación del sistema general de participación SGP y 3 MP con recursos del sistema general de regalías. 3 MP contaron con recursos de dos fuentes de financiación: de ICLD más SGP y SGR. Las cuatro metas de producto restantes contaron con recursos de Ley 21, estampillas y la cofinanciación de más de dos fuentes de financiación. Ver gráfico N° 20.

**Gráfico No. 20. Número de metas de producto con recursos por fuentes de financiación. Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación, Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa con información del Plan de Acción por áreas.

Se reitera nuevamente que los recursos del proyecto que dan cuenta de 2 metas de producto referente al programa de alimentación escolar PAE, en el presupuesto, fueron asignados para este año a la Secretaria de Desarrollo Social, la cual hizo el reporte con corte a 31 de diciembre; por lo tanto, estas metas no se tienen en cuenta para este informe, por cuanto no estuvieron bajo la responsabilidad de la secretaria de educación.

Es de resaltar que a los proyectos que dan cuenta de 54 metas de producto de la SED durante el periodo de análisis no se les asignaron recursos. No obstante, buena parte de dichas metas de producto presentaron variación en el indicador por gestión de las áreas de la Secretaria de Educación. Reiteradamente, se solicitó al Departamento Administrativo de Planeación que



hiciera la gestión para que se asignaran recursos propios del departamento para atender estas metas de producto. Ver tabla N°. 92.

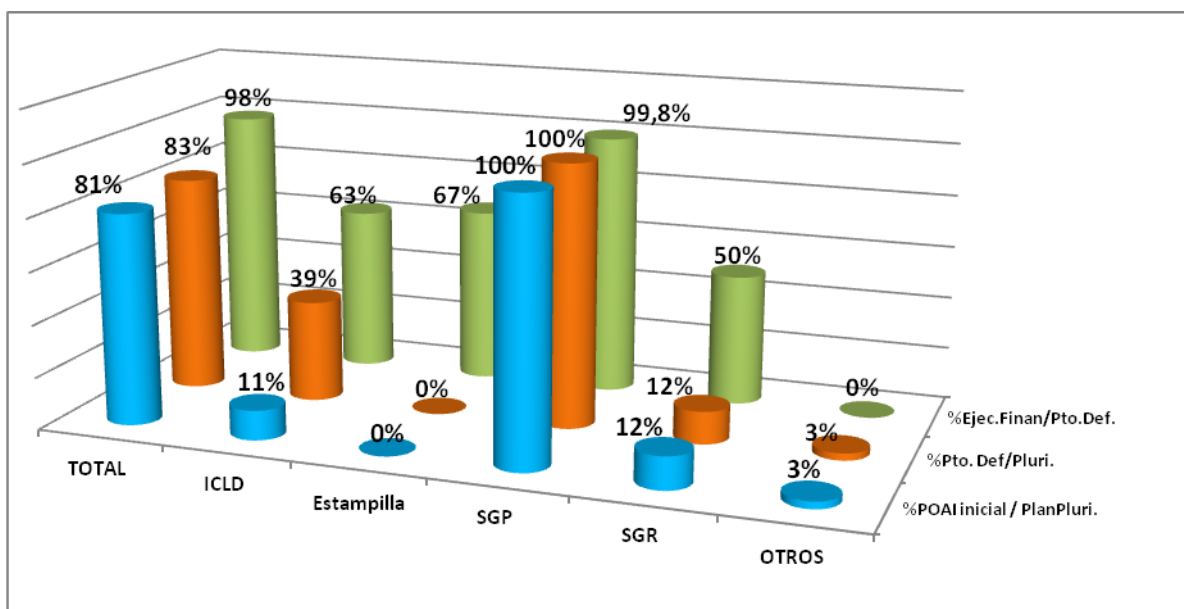
**Tabla 922. Plan Plurianual de inversiones versus asignación presupuestal**

RECURSOS FINANCIEROS (\$)	TOTAL	Part. %	ICLD	Part. %	ESTAMPILLAS	Part. %	SGP	Part. %	SGR	Part. %	OTROS
PROG PLAN PLURIANUAL	517.740.148.116	6,5	33.635.096.107	0,0	0	79,1	409.631.085.001	4,3	22.417.467.008	10,1	52.056.500.000
PPTO INICIAL POAI	417.741.289.290	0,9	3.898.700.000	0,0	0	98,1	409.651.085.141	0,7	2.782.219.349	0,3	1.409.284.800
POAI Vs. Plan Plur %	81		12				100		12		3
PPTO DEFINITIVO	428.384.568.358	3,0	13.047.372.671	0,1	603.192.329	95,8	410.542.499.209	0,6	2.782.219.349	0,3	1.409.284.800
Ppto. Def Vs. Plur %	83		39				100		12		3
EJEC.FINANCIERA	419.545.198.683	2,0	8.189.292.844	0,1	403.192.329	97,6	409.563.580.261	0,33	1.389.133.249	0,0	0
Ejec.Vs.Ppto.Def. %	98		63		67		99,76		49,9		0
Ejec.Vs.Plan Plu. %	81		24				99,98		6,2		0

Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación educativa con información del Plan de Acción por áreas.

Con respecto a la asignación de recursos financieros de acuerdo a lo proyectado en el Plan Plurianual de Inversiones, en el año 2016, el POAI inicial representó el 81% de lo presupuestado en el plan de desarrollo y finalizó con el 83% del presupuesto definitivo frente al plan plurianual de inversión. La ejecución financiera representó el 98% del presupuesto definitivo de la secretaria de educación. Ver gráfico N° 21.

**Gráfico No. 21. Cumplimiento de asignación presupuestal vs plan Plurianual de Inversiones**





Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación educativa con información del Plan de Acción por áreas.

Finalmente, la Secretaría de Educación en el periodo de análisis alcanzó los siguientes indicadores: Ejecución del 83% del presupuesto definitivo con respecto a lo programado en el plan plurianual de inversiones, que fue aprobado en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Ejecución financiera frente a los recursos reales que se le asignaron del 98% y frente a lo programado en el plan de desarrollo se alcanzó el 81%. Ver tabla N° 93.

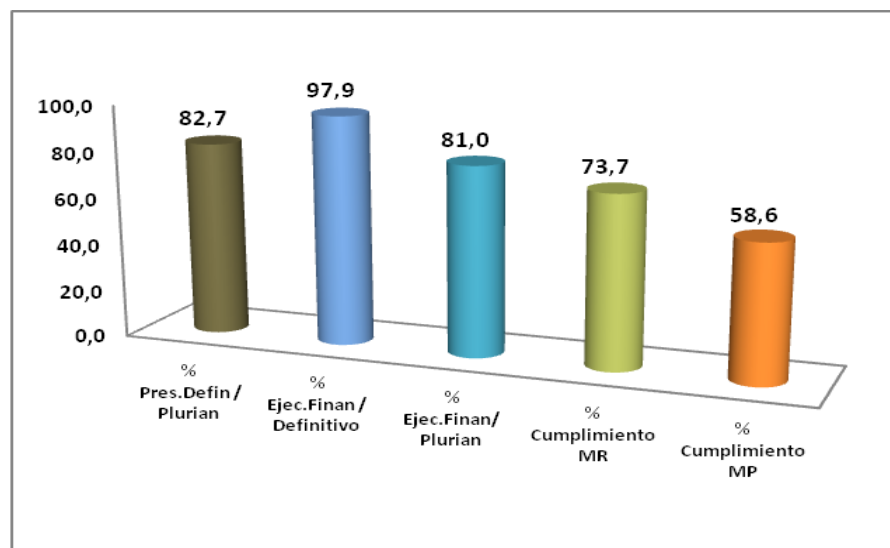
**Tabla 933. Nivel de cumplimiento de plan indicativo- Diciembre 31 de 2016**

AVANCE NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% Pres.Defin / Plurian	% Ejec.Finan / Definitivo	% Ejec.Finan/ Plurian	% Cumplimiento MR	% Cumplimiento MP
1 ENERO - 31 DICIEMBRE	82,7	97,9	81,0	73,7	58,6

Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación educativa con información del Plan de Acción por áreas.

Por su parte, contando con los recursos financieros más la gestión que lograron hacer las áreas de la Secretaría de Educación se obtuvo un nivel de cumplimiento del 73.7% en las metas de resultado y un 58.6% en las metas de producto. Resultados positivos estos, si se tienen en cuenta las dificultades en la asignación de recursos y que en el primer semestre, la gran mayoría del tiempo, fue destinado a la formulación del Plan de Desarrollo y del Plan sectorial de educación. Ver gráfico N° 22.

**Gráfico No. 22. Nivel de cumplimiento de las metas de resultado de la SED Valle del Cauca, Año 2016**



Fuente: Secretaría de Educación, Oficina de Planeación educativa con información del Plan de



Acción por áreas.

La Secretaría de Educación continuará haciendo las gestiones respectivas para ejecutar lo concerniente a los proyectos del sector en el año 2017. No obstante, la asignación de recursos financieros para los mismos no depende de la Secretaría de Educación, por lo cual, se requiere que se garantice la asignación de los recursos en los tiempos requeridos a todos los proyectos de la SED para dar cumplimiento a los objetivos trazados en las metas de producto y metas de resultado.

## **7. CONCLUSIONES**

La Secretaría de Educación Departamental ha asumido con total responsabilidad los retos que tiene el sector educativo en el Valle del Cauca, en los treinta y cuatro (34) municipios en los cuales administra la educación, dada la compleja situación, especialmente de calidad, que presenta. Reconociendo la coyuntura por la que atraviesa el País en materia de paz y reconciliación, la SED Valle del Cauca viene agenciando de manera responsable los diferentes programas, que como desarrollo de la política educativa, ha implementado el Gobierno Nacional para consolidar los acuerdos de paz producto de las negociaciones realizadas en La Habana.

Las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, han venido presentando avances en conocimientos académicos, lo cual se refleja en los resultados de las Pruebas Saber, en donde los porcentajes de estudiantes ubicados en los niveles insuficiente y mínimo han disminuido en beneficio de satisfactorio y avanzado, lo que plantea un gran reto a la Entidad Territorial en cuanto a establecer estrategias que permitan seguir mejorando los niveles de calidad de la población educativa vallecaucana.

El Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, refleja para las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, avances muy importantes en materia de calidad, por cuanto la ubicación de dos instituciones educativas oficiales en calificación A+ y cinco en calificación A es el resultado del trabajo mancomunado y dedicado que ha venido realizando la Secretaría de Educación en el último año, en busca de que las IE formen bachilleres con amplios y mejores conocimientos técnicos y académicos.

Al igual que en años anteriores, la población matriculada en las instituciones educativas ha venido presentando una tendencia decreciente en todos los niveles y tipos de población



atendida, debido a diferentes factores que van desde la deserción estudiantil hasta el traslado de las familias a otros Entes Territoriales. No obstante, contrario a lo anterior, las tasas de cobertura, tanto bruta como neta, presentaron comportamientos positivos en 2016 frente a 2015, lo que significa que las acciones de la SED Valle del Cauca han logrado llegar a un mayor número de la población en edad de estudiar.





## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Conformación del Sector Educativo en Valle del Cauca. Año 2016 .....	17
Tabla 2. Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal - GAGEM .....	17
Tabla 3. Número de Establecimientos Educativos en el Valle del Cauca por Sector y Zona. Año 2016 .....	19
Tabla 4. Numero de Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales de los .....	19
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por sector y nivel .....	20
Tabla 6. Planta aprobada de la SED Valle del Cauca Decreto 1596. Año 2016 .....	24
Tabla 7. Planta de cargos ocupada de la Secretaría de Educación .....	24
Tabla 8. Funcionarios que laboran en la SED- Valle, según naturaleza del cargo. ....	25
Tabla 9. Funcionarios que laboran en la SED- Por tipo de vinculación .....	26
Tabla 10. Instituciones Educativas en Jornada Única. Año 2016 .....	29
Tabla 11. Niveles de Desempeño y .....	38
Tabla 12. Instituciones acompañadas en competencias básicas .....	40
Tabla 13. Experiencias exitosas en ambientes escolares elaboradas .....	41
Tabla 14. Número total de Asistentes de currículo sugerido y DBA .....	46
Tabla 15. Número total de Asistentes a talleres por área .....	46
Tabla 16. Conformación Kioscos Vive Digital .....	54
Tabla 17. Instituciones Educativas con Puntos Vive Digital .....	56
Tabla 18. Relación de tabletas entregadas .....	61
Tabla 19. Criterios de selección de población objetivo .....	63
Tabla 20. Cupos de estudiantes "porras" otorgados por Municipio .....	64
Tabla 21. Meta para acceso a programas técnico-profesional y tecnológico en el Valle del Cauca .....	80
Tabla 22. Meta para acceso a programas técnico- profesional y tecnológico en la ETC Valle del Cauca .....	81
Tabla 23. Municipios, Instituciones y estudiantes con fondo FEM .....	81
Tabla 24. Número de estudiantes participantes en el proyecto .....	82
Tabla 25. Instituciones Educativas con alto nivel de deserción .....	83
Tabla 26. Instituciones Seleccionadas para el proyecto de Biofortificados .....	86
Tabla 27. Entrega de Kits agrícolas IE rurales y urbanas de la SEDV Valle del Cauca Proyecto PRAES .....	89
Tabla 28. Instituciones Educativas con Puntajes Superiores PTA .....	98
Tabla 29. Niveles de Desempeño y becas asignadas .....	100
Tabla 30. Estudiantes, docentes e Instituciones Educativas beneficiadas con Proyecto CTI .....	103
Tabla 31. Instituciones Educativas de ETC Valle del Cauca en clasificación A+ y A. ....	103
Tabla 32. Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE SEDVALLE. Año 2016 .....	104
Tabla 33. Consolidado de matrícula por Municipio en la ETC Valle del Cauca .....	106
Tabla 34. Matrícula Grado 0. Año 2016 .....	113
Tabla 35. Matrícula Estudiantes básica primaria por Municipios. Año 2016 .....	114
Tabla 36. Matrícula Estudiantes básica secundaria por Municipios. Año 2016 .....	116
Tabla 37. Matrícula Oficial por Niveles mes a mes Año 2016 .....	117
Tabla 38. Número de estudiantes matriculados por sector, nivel y Municipio. Año 2016 .....	120
Tabla 39. Tasa de Cobertura Bruta por Niveles .....	121
Tabla 40. Tasa de Cobertura Neta por Nivel. Año 2016 .....	122



Tabla 41. Comportamiento de la matrícula oficial de adultos Ciclos II al VI. Año 2016 .....	126
Tabla 42. Metas y Logros Convenio No. 1229. Año 2016 .....	126
Tabla 43. Consolidado de Talleres a Familia. Año 2016 .....	127
Tabla 44. Consolidado Talleres docentes Zona Note. Año 2016 .....	127
Tabla 45. Número de estudiantes caracterizados. Años 2016 .....	128
Tabla 46. Número total estudiantes caracterizados zona centro .....	128
Tabla 47. Municipios Beneficiados Transporte Escolar. ....	130
Tabla 48. Matrícula de Grupos Población Vulnerable. ....	131
Tabla 49. Población Víctima del Conflicto por tipo, Municipio. Año 2016 .....	132
Tabla 50. Matrícula Población atendida Metodologías Flexibles. Año 2016 .....	134
Tabla 51. Número de Estudiantes beneficiados PAE "Programa Alimentación Escolar". Año 2016 .....	135
Tabla 52. Número de raciones entregadas y costo mensual. Año 2016 .....	136
Tabla 53. Instituciones Educativas con población víctima del conflicto. Año 2016 .....	138
Tabla 54. Estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales beneficiados. ....	139
Tabla 55. Población Joven y adulta Ciclos II a VI con enfoque diferencial. Año 2016 .....	141
Tabla 56. Instituciones Educativas Beneficiadas Proyecto de Víctimas. Año 2016 .....	142
Tabla 57. Población víctima del conflicto beneficiada con el proyecto de Víctimas. ....	143
Tabla 58. Rendición de cuentas instituciones educativas -2014-2015 .....	148
Tabla 59. Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2016 .....	149
Tabla 60. Proyectos Aprobados Sistema General del Regalías -SGR. Año 2016 .....	150
Tabla 61. Presupuesto y Ejecución presupuestal por Fuente de Financiación. Año 2016 .....	151
Tabla 62. Número de proyectos con asignación de recursos por fuente. ....	151
Tabla 63. Estado de Procesos Jurídicos al 1° de Enero de 2016 .....	152
Tabla 64. Estado Oficina Jurídica a 31 Diciembre 2016 .....	155
Tabla 65. Situación de Novedades de Inspección y Vigilancia .....	157
Tabla 66. Rangos de Evaluación de los resultados de la medición de cada indicador 2016. ....	160
Tabla 67. Planta de cargos viabilizada del valle del cauca. Año 2016 .....	162
Tabla 68. Directivos docentes y docentes, según estatuto. Año 2016 .....	163
Tabla 69. Participación docente y directivos docentes, según estatuto. ....	164
Tabla 70. Planta de Cargos docentes, directivos docentes y administrativos de las IE. ....	164
Tabla 71. Personal administrativo Instituciones Educativas. Año 2016 .....	165
Tabla 72. Pagos efectuados por la SED- Años 2015 y 2016 .....	166
Tabla 73. Reintegros efectuados por la FIDUPREVISORA S.A .....	168
Tabla 74. Situación predios IE. Años 2016 .....	169
Tabla 75. Contratos por tipo. Año 2016 .....	170
Tabla 76. Contratos por modalidad. Año 2016 .....	171
Tabla 77. Consolidado contratos por fuente de financiación .....	171
Tabla 78. Contratos por tipo de gasto. Año 2016 .....	172
Tabla 79. Contratos de prestación de servicios. Años 2016 .....	172
Tabla 80. Contratos de prestación servicios. Año 2016 .....	173
Tabla 81. Contratos Interadministrativos. Años 2016 .....	173
Tabla 82. Convenios por fuente de Financiación y tipo. Año 2016 .....	174
Tabla 83. Tabulación Encuesta de Satisfacción de la SED Valle del Cauca. ....	175
Tabla 84. Requerimientos SED Valle del Cauca. Año 2016 .....	176



Tabla 85. Sedes educativas conectadas a internet .....	177
Tabla 86. Número de sedes conectadas por Municipios y zona. ....	177
Tabla 87. Ranking Nacional de Atención al Ciudadano .....	180
Tabla 88. Cumplimiento de metas de resultado de Educación en el Plan de Desarrollo. Año 2016 .....	182
Tabla 89. Cumplimiento de Metas de Producto de Educación en el Plan de Desarrollo. ....	184
Tabla 90. Ejecución presupuestal según metas de producto y proyectos con recursos. Año 2016 .....	186
Tabla 91. Porcentaje de ejecución de recursos según número de proyectos. Año 2016.....	187
Tabla 92. Plan Plurianual de inversiones versus asignación presupuestal .....	189
Tabla 93. Nivel de cumplimiento de plan indicativo- Diciembre 31 de 2016 .....	190



## **LISTA DE GRAFICOS**

Gráfico No. 1. Estructura del Sector educativo en al Valle del Cauca .....	16
Gráfico No. 2. Organigrama Secretaría de Educación del Valle del Cauca .....	22
Gráfico No. 3. Mapa de Procesos Secretaría de Educación del Valle del Cauca .....	23
Gráfico No. 4. Participación de La SED Valle del Cauca en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 ..	28
Gráfico No. 5. Instituciones Educativas Sobresalientes en Calidad. Año 2016.....	36
Gráfico No. 6. Implementación puntos vive digital .....	56
Gráfico No. 7. Dimensión Puntos Vive Digital Plus .....	57
Gráfico No. 8. Computadores para Educar entregados 2014-2015 .....	60
Gráfico No. 9. Principales logros obtenidos en cátedra de paz .....	101
Gráfico No. 10. Comparativo de matrícula ETC Valle del Cauca. Año 2016 .....	112
Gráfico No. 11. Comportamiento de la matrícula oficial en educación básica y media. ....	119
Gráfico No. 12. Tasa de Cobertura Bruta por Niveles. Año 2016 .....	122
Gráfico No. 13. Tasa de Cobertura Neta por Niveles. Año 2016 .....	123
Gráfico No. 14. Comportamiento de la matrícula oficial ciclo de adultos Enero a Diciembre. Año 2016 .....	125
Gráfico No. 15. Pagos efectuados al personal de la SED Valle del Cauca. ....	167
Gráfico No. 16. Estado de predios de la SED Valle del Cauca. Año 2016.....	170
Gráfico No. 17. Ranking Nacional Mensual al Ciudadano. Año 2016 .....	176
Gráfico No. 18. Cumplimiento de metas de resultado SED Valle, en el Plan de Desarrollo. Año 2016.....	183
Gráfico No. 19. Porcentaje de cumplimiento de metas de producto en el Plan de Desarrollo. Año 2016 .....	185
Gráfico No. 20. Número de metas de producto con recursos por fuentes de financiación. Año 2016 .....	188
Gráfico No. 21. Cumplimiento de asignación presupuestal vs plan Plurianual de Inversiones.....	189
Gráfico No. 22. Nivel de cumplimiento de las metas de resultado de la SED Valle del Cauca, Año 2016 .....	190



## **LISTA DE MAPAS**

Mapa 1. Municipios certificados y no certificados del Valle del Cauca ..... 15